



ALUDIUM TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS, S.L.U.

(established and incorporated in Spain pursuant to the Capital Companies Act)

"Sustainability-Linked Commercial Paper Programme Aludium 2025"

Maximum outstanding balance: €50,000,000

INFORMATION MEMORANDUM (DOCUMENTO BASE INFORMATIVO) ON THE ADMISSION TO TRADING OF COMMERCIAL PAPER (PAGARÉS) ON THE ALTERNATIVE FIXED-INCOME MARKET (MARF) INFORMATION MEMORANDUM

Aludium Transformación de Productos, S.L.U. ("Aludium" or the "Issuer"), a private limited company (*sociedad limitada*) incorporated under the laws of Spain with registered office at barrio Iburguren, carretera San Sebastian Bilbao, Km 89.7., 48340 Amorebieta, Vizcaya (Spain), registered in the Vizcaya Commercial Registry, in volume 5,534, page 66, sheet number BI-66019 and with Tax Identification Number B-83727255 and LEI code 5493007P1WO39TN71P09, will request the incorporation of the Commercial Paper (the "Commercial Paper") in accordance with the provisions set out in this information memorandum (the "Information Memorandum") and which will be issued under the Commercial Paper Programme (the "Commercial Paper Programme" or the "Programme") on the Alternative Fixed-Income Market (*Mercado Alternativo de Renta Fija*) (the "MARF").

The Commercial Paper issued under the Programme will be considered sustainability-linked Commercial Paper, as they are tied to sustainable criteria in accordance with the Sustainability-Linked Bond Principles ("SLBP"), as published in June 2020 by the International Capital Markets Association (ICMA) and updated in June 2023. The Commercial Paper Programme will be certified with the Second-Party Opinion granted by Anthesis Group (the "ESG Rating Agency"). In this regard, Anthesis Group has provided a favorable opinion on the Sustainability Framework (as defined in section 2.6 of the Programme), certifying that it complies with the SLBP components.

MARF is a multilateral trading facility (MTF) (*sistema multilateral de negociación*) and not a regulated market, in accordance with article 68 of Law 6/2023, of 17 March, on Securities Markets and Investment Services (the "Securities Market Act"). This Information Memorandum is required in Circular 2/2018, of 4 December, on admission and removal of securities on the MARF (*Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija*) (the "Circular 2/2018").

The Commercial Paper will be cleared by book entries at Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear") which, together with its participating entities, will be responsible for its accounting record.

An Investment in the Commercial Paper involves certain risks. Read section 1 of risk factors in this Information Memorandum.

MARF has not carried out any kind of verification or testing with regard to this Information Memorandum or with regard to the content of the documentation and information provided by the Issuer in compliance with the Circular 2/2018.

The Commercial Paper issued under the Programme are exclusively directed to: (i) individuals from the European Economic Area ("EEA") who qualify as "qualified investors" as defined in article 2(e) of Regulation (EU) 2017/1129 of the European Parliament and of the Council, dated June 14, 2017, concerning the prospectus to be published in the case of a public offer or admission to trading on a regulated market and repealing Directive 2003/71/EC (the "Prospectus Regulation"); and (ii) specifically, in Spain, to "eligible counterparties" and "professional clients," as defined in Directive 2014/65/EU of the European Parliament and of the Council of May 15, 2014, on markets in financial instruments and amending Directive 2002/92/EC and Directive 2011/61/EU ("MiFID II") and its implementing regulations (including articles 194 and 196 of the Securities Market Act).

No action has been taken in any jurisdiction to permit a public offering of the Commercial Paper or the possession or distribution of the Information Memorandum or any other offering material in any country or jurisdiction where such action is required for said purpose. This Information Memorandum must not be distributed, directly or indirectly, in any jurisdiction in which such distribution would constitute a public offering of securities. This Information Memorandum is not an offer of securities to the public or the request for an offer of securities to the public, nor is any offer of securities to be made in any jurisdiction in which such an offer or sale would be considered contrary to applicable law. In particular, this Information Memorandum does not constitute a prospectus approved and registered with the National Securities Market Commission (Comisión Nacional del Mercado de Valores) ("CNMV") and the issue of the Commercial Paper to be issued under the Programme does not constitute a public offer which requires the obligation to approve, register and publish a prospectus in accordance with article 35 of the Securities Market Act in connection with article 1(4) of the Prospectus Regulation.

ARRANGER



BANCA MARCH, S.A.
Avenida Alejandro Roselló, 8
07002, Palma de Mallorca
(Spain)

REGISTERED ADVISOR



BANCA MARCH, S.A.
Avenida Alejandro Roselló, 8
07002, Palma de Mallorca
(Spain)

ISSUE & PAYING AGENT



BANCA MARCH, S.A.
Avenida Alejandro Roselló, 8
07002, Palma de Mallorca
(Spain)

ESG AGENCY



ANTHESIS GROUP
Gran Vía, 63, 3rd right,
Center,
28013, Madrid
(Spain)

The date of this Information Memorandum is June 10, 2025

IMPORTANT INFORMATION

The potential investor should not base his investment decision on information other than the information contained in this Information Memorandum.

The Arranger does not take responsibility for the content of this Information Memorandum. The Dealers have entered into an agreement with the Issuer to place the Commercial Paper but neither the Dealers nor any other entity have accepted any undertaking of subscription of the Commercial Paper. This is without prejudice to the Dealers being able to acquire part of the Commercial Paper in their own name.

NO ACTION HAS BEEN TAKEN IN ANY JURISDICTION TO PERMIT A PUBLIC OFFERING OF THE COMMERCIAL PAPER OR THE POSSESSION OR DISTRIBUTION OF THIS INFORMATION MEMORANDUM OR ANY OTHER OFFERING MATERIAL IN ANY COUNTRY OR JURISDICTION WHERE SUCH ACTION IS REQUIRED FOR SAID PURPOSE. THIS DOCUMENT IS NOT TO BE DISTRIBUTED, DIRECT OR INDIRECTLY, IN ANY JURISDICTION WHERE SUCH DISTRIBUTION MAY REPRESENT AN OFFERING. THIS DOCUMENT IS NOT AN OFFER FOR THE SALE OF SECURITIES NOR A REQUEST TO PURCHASE SECURITIES AND THERE IS NO OFFER OF SECURITIES IN ANY JURISDICTION IN WHICH SUCH OFFER OR SALE IS CONSIDERED CONTRARY TO APPLICABLE LEGISLATION.

PRODUCT GOVERNANCE RULES UNDER MiFID II
--

THE TARGET MARKET WILL BE ONLY ELIGIBLE COUNTERPARTIES AND PROFESSIONAL CLIENTS

Exclusively for the purposes of the product approval process to be carried out by each producer, following the assessment of the target market for the Commercial Paper, it has been concluded that: (i) the target market to which the Commercial Paper is intended to be issued is solely for "professional clients" and "eligible counterparties" as defined for each of these terms in MiFID II and their implementing legislation (including articles 194 and 196 of the Securities Market Act), and (ii) all channels of distribution of the Commercial Paper to professional clients and eligible counterparties are appropriate.

Any person who, after the initial placement of the Commercial Paper, offers, sells, places, recommends or otherwise makes available the Commercial Paper (the "**Distributor**") shall take into account the assessment of the producer's target market. However, any Distributor subject to MiFID II shall be responsible for carrying out its own assessment of the target market with respect to the Commercial Paper, either by applying the evaluation of the target market of the producer or/and to identify appropriate distribution channel.

BAN ON SALES TO RETAIL INVESTORS IN THE EUROPEAN ECONOMIC AREA- PRIIPS REGULATION

The Commercial Paper is not intended for offer, sale or any other form of making available, nor should they be offered, sold to or made available to retail investors in the EEA. For these purposes, "retail investor" means a person who meets either or both of the following definitions: (i) a retail customer in the sense of paragraph (11) of article 4(1) of MiFID II; or (ii) a customer within the meaning of Directive (EU) 2016/97, where that client would not qualify as a professional client as defined in point (10) of article 4(1) of MiFID II. As a result, no key information document required by Regulation (EU) No. 1286/2014 of the European Parliament and of the Council of November 26, 2014 (as amended, the "**PRIIPs Regulation**"), for offering, selling or otherwise making the Commercial Paper available to retail investors in the EEA has been prepared and therefore offering or selling the Commercial Paper or otherwise making them available to any retail investor in the EEA, otherwise such activities may be unlawful under the PRIIPs Regulation

OTHER IMPORTANT INFORMATION

FORWARD-LOOKING STATEMENTS

This Information Memorandum may include statements that are, or may be deemed to be, forward-looking statements. These forward-looking statements include, but are not limited to, statements other than statements of historical facts contained in this Information Memorandum, including, but without limitation, those regarding our future financial condition, results of operations and business, our products, acquisitions, dispositions and finance strategies, our capital expenditure priorities, regulatory or technological developments in the market, subscriber growth and retention rates, potential synergies and cost savings, competitive and economic factors, the maturity of our markets, anticipated cost increases, liquidity and credit risk. These forward-looking statements can be identified by the use of terms such as "aim," "anticipate," "believe," "continue," "could," "estimate," "expect," "forecast," "guidance," "intend," "may," "plan," "potential," "predict," "project," "should," and "will" and similar words used in this Information Memorandum.

By their nature, forward-looking statements are subject to numerous assumptions, risks and uncertainties. Many of these assumptions, risks and uncertainties are beyond our control. Accordingly, actual results may differ materially from those expressed or implied by the forward-looking statements. Such forward-looking statements are based on numerous assumptions regarding our present and future business strategies and the environment in which we operate. We caution readers not to place undue reliance on the statements, which speak only as of the date of this Information Memorandum.

Except as required by law, we expressly disclaim any obligation or undertaking to release publicly any updates or revisions to any forward-looking statement contained in this Information Memorandum, to reflect any change in our expectations or any other change in events, conditions or circumstances on which any such statement is based.

Where, in any forward-looking statement, we express an expectation or belief as to future results or events, such expectation or belief is expressed in good faith and believed to have a reasonable basis, but there can be no assurance that the expectation or belief will result or be achieved or accomplished. Risks and uncertainties that could cause actual results to vary materially from those anticipated in the forward-looking statements included in this Information Memorandum include those described under section 1 "Risk Factors" below.

ROUNDING OF FIGURES

Certain figures in this Information Memorandum, including financial, market and certain operating information, have been rounded to make them easier to understand. Accordingly, the sum of the figures shown in a column or row of a table may not add up exactly to the total figure shown for that column or row, and the sum of some figures expressed as a percentage may not add up exactly to the total percentage shown.

INDEX

1. RISKS.....	8
2. FULL NAME OF THE ISSUER, INCLUDING ITS ADDRESS AND IDENTIFICATION DATA	18
3. FULL NAME OF THE COMMERCIAL PAPER PROGRAMME.....	26
4. PERSONS RESPONSIBLE.....	26
5. DUTIES OF THE REGISTERED ADVISOR OF MARF	26
6. MAXIMUM OUTSTANDING BALANCE.....	27
7. DESCRIPTION OF THE TYPE AND CLASS OF THE COMMERCIAL PAPER. NOMINAL VALUE	27
8. SUSTAINABILITY-LINKED COMMERCIAL PAPER	28
9. GOVERNING LAW OF THE COMMERCIAL PAPER	29
10. REPRESENTATION THROUGH BOOK ENTRIES.....	29
11. CURRENCY OF THE ISSUE.....	29
12. CLASSIFICATION OF THE COMMERCIAL PAPER. ORDER OF PRIORITY	29
13. DESCRIPTION OF THE RIGHTS INHERENT TO THE COMMERCIAL PAPER AND THE PROCEDURE TO EXERCISE SUCH RIGHTS. METHOD AND TERM FOR PAYMENT AND DELIVERY OF THE COMMERCIAL PAPER.....	29
14. DATE OF ISSUE. TERM OF THE PROGRAMME	30
15. NOMINAL INTEREST RATE. INDICATION OF YIELD AND CALCULATION METHOD.....	30
16. ARRANGER.....	33
17. PAYING AGENT AND DEPOSITORY ENTITIES	33
18. REDEMPTION PRICE AND PROVISIONS REGARDING MATURITY OF THE COMMERCIAL PAPER. DATE AND METHODS OF REDEMPTION	33
19. VALID TERM TO CLAIM THE REIMBURSEMENT OF THE PRINCIPAL.....	34
20. MINIMUM AND MAXIMUM ISSUE PERIOD	34
21. EARLY REDEMPTION	34
22. RESTRICTIONS ON THE FREE TRANSFERABILITY OF THE COMMERCIAL PAPER	34
23. TAXATION OF THE COMMERCIAL PAPER	34
24. PUBLICATION OF THE INFORMATION MEMORANDUM.....	42
25. DESCRIPTION OF THE PLACEMENT SYSTEM AND, IF APPLICABLE, UNDERWRITING OF THE ISSUE	42
26. COSTS FOR LEGAL, FINANCIAL AND AUDITING SERVICES, AND OTHER SERVICES PROVIDED TO THE ISSUER REGARDING THE ISSUE/ADMISSION AND WHERE APPROPRIATE, INSURANCE COSTS, REGARDING THE ISSUE, PLACEMENT AND ADMISSION	42
27. REQUEST FOR ADMISSION TO TRADING OF THE COMMERCIAL PAPER ON MARF	43
28. LIQUIDITY AGREEMENT	43
SCHEDULE I	45

**INFORMATION MEMORANDUM FOR INCORPORATION OF COMMERCIAL PAPER
TO THE ALTERNATIVE FIXED INCOME MARKET**

1. RISKS

An investment in the Commercial Paper is subject to several risks. Potential investors should carefully assess the risks described below, together with the remaining information contained in this Information Memorandum, before investing in the Commercial Paper. If any of the risks described below actually materializes, the business, financial condition and operating results of the Issuer, as well as the ability of the Issuer to reimburse the Commercial Paper upon maturity, could be adversely affected and, accordingly, the market price of the Commercial Paper may decrease, resulting in a loss of all or part of any investment made in the Commercial Paper.

The Issuer believes that the following factors represent the main or material risks inherent to the investment in the Commercial Paper, however default in payment of the Commercial Paper at maturity may be due to other unknown or unforeseen factors. The majority of these risk factors are contingencies which may or may not occur and the Issuer is not in a position to express a view on the likelihood of any of such contingencies occurring.

Nevertheless, the Issuer does not state that the factors described below are exhaustive and it is possible that the risks and uncertainties described may not be the only ones the Issuer and/or the Group face. Additional risks and uncertainties currently unknown or considered immaterial alone or jointly with others (either identified in this Information Memorandum or not) may have a material adverse effect on the business, financial condition and the results of the Issuer and/or of the Group, as well as on the ability of the Issuer to reimburse the Commercial Paper upon maturity, resulting in a loss of all or part of any investment made in the Commercial Paper.

The order in which the risk factors presented below are listed is not necessarily an indication of the likelihood of these risks materializing, their potential significance, or the extent of potential harm to the activities, results, or financial position of the Issuer and the Group and/or the Commercial Paper.

1.1. Specific risks of the Issuer and its sector of activity

1.1.1. Risk arising from the macroeconomic situation and the high inflation scenario

There are numerous factors that affect and may continue to affect the economy and financial markets in the coming months, which have led to a context of macroeconomic uncertainty with significant economic and financial repercussions. The increase in the cost of living, the tightening of financial conditions in most regions, the war in Ukraine; conflict in the Middle East; ongoing U.S., Canada and China relations and trade issues; rising civil unrest and activism globally; and relations between the U.S. and Iran.

There is currently an unstable economic environment, mainly due to a significant pick-up in inflation, with high energy, fuel and certain commodity costs, which has been aggravated by the war in Ukraine which, among other effects, has exacerbated the inflationary pressures that were already affecting commodity markets.

Inflation is projected to hover around the European Central Bank's ("**ECB**") inflation target of 2% from the second quarter of 2025 onwards as cost pressures ease and the impact of past monetary policy decisions gradually feeds through to consumer prices.

Regarding inflation, according to the ECB (report "*ECB staff economic projections for the euro area, March 2025*"), headline HICP inflation has increased over recent months but is projected to moderate marginally in the course of 2025 and then to decline and hover around the ECB's inflation target of 2.0% from the first quarter of 2026. At the start of the projection horizon upward base effects in the energy component and higher food price inflation are expected to broadly offset downward impacts from a decline in HICP inflation excluding energy and food. Overall, headline inflation measured by the HICP is expected to decrease from 2.4% in 2024 to 2.3% in 2025, 1.9% in 2026, and it may increase to 2.0% in 2027. In Spain, the projections of the Bank of Spain in its report "*Macroeconomic projections of the Spanish economy (Proyecciones macroeconómicas e informe trimestral de la economía española)*" (March 2025) contemplate a gradual decrease in the current high inflationary pressures. On an annual average,

core inflation will gradually decelerate over the next three years, from an average rate of 2.8% in 2024 to 2.2% in 2025, 2% in 2026, and 1.9% in 2027.

The current unstable economic environment has generated a high degree of uncertainty regarding the outlook for the global economy in general and the Spanish economy in particular. Inflation, economic growth, and electricity and fuel prices may be severely affected, resulting in a worsening of the overall economic situation in which the Issuer operates, which could ultimately have a material adverse effect on its financial condition and cash flows.

According to the ECB (report "*ECB staff economic projections for the euro area, March 2025*"), inflation is expected to decrease in the coming years, albeit at a slower pace than recently observed. The gradual easing of cost pressures and the effects of ECB monetary policy should facilitate a decline in overall inflation from 2.8% in 2024 to 1.9% in 2027.

To the extent that the profitability and growth of the Group are partly linked to the evolution of the Spanish economic situation, if the Spanish economy does not continue to improve or stagnates or contracts in line with past crisis periods, the activity, financial situation, and results of the Group could suffer negative effects.

The circumstances outlined could result in a worsening of the general economic situation in which the Group operates and, ultimately, could have a material adverse effect on the Group's financial condition and cash flows.

1.1.2. Risk associated with the current economic situation

The sustainability of global economic activity and the eurozone depends on a series of factors that are not under the control of the Issuer, such as the prevailing macroeconomic and political climate, geopolitical tensions, levels of sovereign debt and fiscal deficit, liquidity and availability of credit, currency stability, interest rate fluctuations, employment growth, consumer confidence, consumers' perception of economic conditions, and private sector investment, among others. The evolution of the activities carried out by the Issuer is closely related, in general, to the economic cycle of the countries and regions in which the Issuer is present. Typically, an upward economic cycle is reflected in a positive evolution of the Issuer's business.

Specifically, variables highly sensitive to cycle changes such as employment levels, wages, business climate, interest rates, and access to financing, among others, can impact the business, results, or the financial, economic, or equity situation of the Issuer.

1.1.3. Risk from highly competitive markets

In the performance of its social activity, the Issuer faces competition from local, regional, and global providers, both specialized companies and multinational groups, in a highly competitive sector that requires significant human, material, technical, and financial resources. Experience, material, technical, and financial resources, as well as local knowledge of each market, are key factors for the proper development of the business.

It is possible that the groups and companies with which the Issuer competes through its various subsidiaries and business areas may have greater resources, both material and technical and financial, than the Issuer, or more experience or better knowledge of the markets in which the Issuer operates, or demand lower profitability from their investment and consequently be able to present better technical or economic offers than those of the Issuer.

Additionally, the Issuer is exposed to competition from potential new actors, including low-cost producers from emerging markets. As a result, the Issuer may be forced to cut prices, incur higher promotional or advertising investments, and/or implement cost containment measures to preserve or improve its market share without reducing margins.

Competitive pressures could negatively affect the business, results, or the financial, economic, or equity situation of the Issuer by reducing its market share or pushing prices down.

1.1.4. Risks related to belonging to an industry that is intensive in raw materials and energy consumption

The sale, handling, and transformation of the raw materials with which the Issuer works is essentially intensive in the consumption of raw materials. Likewise, energy is a particularly intensive vector in the Issuer's production process. An increase in the cost of raw materials and energy entails an increase in the production cost of the products manufactured by the Issuer. Macroeconomic uncertainties along with a highly intensive competitive framework in the sector can generate difficulties in passing on the increase in the cost of raw materials and energy to customers and consequently somehow weaken margins and, therefore, negatively affect the Issuer's ability to meet the obligations related to the Commercial Paper.

Notwithstanding the above, although the rise in energy prices is having a significant impact on the manufacturing industry, the Issuer has secured approximately 50% of its supply for the year 2025 at fixed prices, having an exposure of less than 50% of its future consumption to market conditions.

1.1.5. Risk from investments derived from technological changes

The emergence of new products and technologies for their manufacture, as well as changes in demand or current regulations, could imply greater investments than those planned to adapt and modernize the Issuer's production centers.

Since 2015, the Issuer has carried out an intensive investment programme worth more than hundred fifteen euros to modernize equipment and increase aluminum recycling capacities. Investment plans are implemented in the long term and ensure that equipment is up-to-date, without obsolete spare parts, and with a low risk of breakdown that could compromise production both in the short and long term.

1.1.6. Risk linked to potential manufacturing defects

The Issuer's positioning in product manufacturing requires the implementation of stringent quality control of the products it supplies to its customers. Notwithstanding this, the Issuer cannot completely rule out that some of its products may present some defect capable of causing damage to property or persons or to the facilities and equipment that may include the products supplied by the Issuer and even cause an interruption of the customer's production process or cause environmental damage.

Despite exhaustive quality controls and the highest degree of compliance with standards and regulations, potential defects could mean the Issuer's obligation to pay compensation or other costs or expenses (which may exceed any existing provisions and the coverage of the insurance contracted by the Issuer) and a deterioration of the Issuer's business figure or commercial reputation, especially in countries where the costs and expenses associated with manufacturer or provider liability claims can be particularly high, and, therefore, affect the Issuer's ability to meet the obligations related to the Commercial Paper.

1.1.7. Risk from regulated sector

The authorities of the various jurisdictions in which the Issuer operates have issued various regulations that establish environmental and regulatory standards applicable to the activities carried out by the Issuer.

It cannot be assured that the regulations established by these instances, their interpretation or application by the various judicial bodies, or their possible modification will not result in the Issuer having additional capital needs or incurring unforeseen costs.

On the other hand, under these regulations and their possible future changes, the Issuer could incur civil or other liability and could be forced to pay fines, carry out improvement works, or temporarily close or halt certain facilities due to a possible non-compliance with these regulations.

Notwithstanding the above, the Issuer has a very solid insurance Programme and, in this regard, the insurance currently held by the company goes beyond the legally required and covers all areas where risks have been identified, such as property, civil liability, environment, and security or cybersecurity, among others.

1.1.8. Risk of licenses and permits

In order to market its products, the Issuer must obtain licenses, approvals, and other permits from the competent authorities, as well as from its customers. There are no guarantees that the Issuer will be able to obtain all the permits, or in sufficient time, or that it will be able to meet all the requirements to obtain approval.

The materialization of any of these risk factors could have a negative effect on the Issuer's activity, operating results, and financial situation.

1.1.9. Risks arising from indebtedness

As of the date of this Information Memorandum, the Issuer's financial debt items are composed of various lines of credit, recourse factoring, non-recourse factoring, and confirming.

Furthermore, the Issuer is not in a situation of default on its obligations under the financing instruments to which it is a party, which could give rise to an early maturity situation of its commitments under the same. However, there could be reasons such as reductions in results, as well as greater financing or cash needs, which could increase the Issuer's indebtedness or limit the ability to service existing debt.

The Issuer's future ability to pay the principal and interest on the debt derived from these or to refinance it if necessary is conditioned by the achievement of business results and other economic factors and the sectors in which the Issuer operates.

The Issuer's failure to meet its obligations to the various financial entities granting its external financing could trigger the early maturity of payment obligations under the corresponding financing instruments and the requirement by these financial entities for early payment of the principal of the debt and its interest and, if applicable, the execution of guarantees that may have been granted in their favor, which could negatively affect the Issuer's activities, financial situation, and results.

In addition to the above, the difficulty or impossibility for the Issuer to obtain new financing or to obtain it under less favorable conditions or at a higher cost could also negatively affect the Issuer's activities, financial situation, and results.

1.1.10. Dependence on key and specialized personnel

The Issuer has an experienced and qualified management and technical team, both at the corporate level and at the level of each of its business areas and lines of activity. The loss of any key member could have a negative effect on the Issuer's operations. The Issuer's potential inability to attract and retain sufficiently qualified management and technical personnel could limit or delay the Issuer's business development efforts.

The Issuer works on mechanisms for the development of its personnel with the aim of developing talent and having all key positions of the Issuer covered with succession plans.

The Issuer cannot guarantee the permanence of the management team or the top managers of the functional and international departments, nor can it guarantee the Issuer's ability to incorporate external talent that can replace them in case of non-permanence. The termination of the provision of services by key members of the Issuer's management team both at the level of its functional operations in Spain and internationally, as well as the impossibility or difficulty in attracting and retaining qualified personnel, would negatively affect the Issuer's business, results, or financial situation.

1.1.11. Risk of litigation

The Issuer is involved in litigation or claims that are mostly the result of the ordinary course of business, although their outcome is uncertain and cannot be determined accurately. These litigations arise mainly from relationships with customers, suppliers, and employees, as well as from their activities. As of the date of this Information Memorandum, there are no pending judicial or arbitration proceedings against the Issuer that could significantly affect the Issuer's activity, financial situation, and results.

Notwithstanding the above, it cannot be ruled out that in the future there may be litigation or claims that are the result of the ordinary course of business. These potential litigations could arise mainly from relationships with customers, suppliers, and employees, as well as from their activities.

1.1.12. Risks arising from the Issuer's presence in European markets

The Issuer's products are mainly marketed in Eurozone countries and the United Kingdom, and specifically, the European market represents around 70% of the Issuer's sales as of December 31, 2024.

The significant geographical concentration of the Issuer's assets and operations implies greater exposure to market volatility and other risks arising from the lack of diversification, and a deterioration of the continental European economy can have an adverse impact on the Issuer's activities, results, and financial situation.

In any case, the Issuer continues to monitor the political and economic situation to act and make the most appropriate decisions given the current uncertainties.

1.1.13. Cyber Risks

The Issuer could suffer cyber-attacks, computer virus infections, system crashes, or other negative effects related to the use of new technologies that could cause significant material damage, interruption of operations, personal injury or fatalities, and reputational and revenue damage to the Issuer.

In response to this situation, the Issuer has implemented all necessary protocols to prevent and mitigate these risks. Additionally, the Issuer has insurance coverage related to cyber-attacks.

1.1.14. Risks related to occupational safety and health

The importance of industrial labor in the Issuer's activities makes the management of occupational safety and health a particularly important element, as the Issuer's activities are exposed to accidents that could have a negative impact on the Issuer's results and reputation.

To this end, the Issuer has adopted, in accordance with the legislation in force at each of its industrial sites, the required measures and maintains a continuous commitment to ensuring the absolute implementation of measures aimed at preventing and avoiding workplace accidents.

1.1.15. Environmental and Safety Risks

The Issuer's operations are subject to legislation related to environmental protection. In particular, in the countries where the Issuer operates (especially in the European Union), these production processes are subject to multiple environmental regulations. This legislation affects the protection against major accidents, the use of chemicals, wastewater disposal, hazardous industrial waste disposal, air and water pollution, and soil protection.

The Issuer believes it complies with such laws and maintains procedures designed to promote and ensure compliance, although stricter regulations could require significant investments or the payment of additional fees or taxes, either in new equipment or in the remediation of potential environmental risks that may arise unexpectedly.

1.1.16. The Issuer's activities are subject to multiple jurisdictions with varying degrees of regulatory requirements that require significant effort from the Issuer to comply.

The internationalization of the Issuer means that its activities are subject to multiple jurisdictions with varying degrees of regulatory requirements, particularly in regulated sectors. This multi-jurisdictional regulatory framework requires efforts to comply with all legal requirements, which poses a risk since non-compliance with any of the multiple required provisions could result in the revocation of licenses, the imposition of fines or penalties on the Issuer. Therefore, compliance with such regulatory requirements can entail high costs for the Issuer's operations.

1.1.17. Risks Arising from Contracting with Suppliers

The Issuer subcontracts with numerous suppliers for the supply of raw materials. The unavailability of any supplier to meet the supply could imply difficulties in meeting market demand. However, the Issuer's policy is not to depend on a single supplier to minimize the risk.

In this regard, the Issuer has established working groups and specific procedures aimed at continuously monitoring and managing the evolution of its operations to minimize the possible impact of a temporary interruption in production/sales or, if applicable, a punctual disruption in the supply chain.

1.1.18. Fraud Risk

Monitoring compliance with anti-money laundering, anti-terrorism financing, and anti-bribery regulations can pose a financial burden for the Issuer, as well as significant technical problems. Although the Issuer believes that its current policies and procedures are sufficient to comply with applicable regulations, it cannot guarantee that its anti-money laundering, anti-terrorism financing, and anti-bribery policies and procedures will not be circumvented or will be sufficient to completely prevent money laundering, terrorism financing, or bribery. Any of these events could have serious consequences, including civil and criminal penalties, fines, and significant reputational consequences, which could have an adverse effect on the Issuer's business, financial condition, operating results, and overall prospects.

1.1.19. The Issuer's activities may be negatively affected by epidemics, catastrophes, natural disasters, adverse weather conditions, unexpected geological conditions, or other physical constraints, as well as by terrorist acts perpetrated at some of its locations.

If any of the Issuer's locations were to be affected in the future by fires, floods, adverse weather conditions, or any other natural disaster, terrorist acts, power outages, or other catastrophes, or if unexpected geological conditions or other unforeseeable physical constraints were to occur, the Issuer could be unable or limited in continuing its activities at those facilities. This could result in a decrease in revenue from the affected locations during the duration of the problems and generate high repair costs.

The Issuer has an insurance policy to cover these catastrophic risks where it is possible to cover these risks.

1.1.20. Risk of Concentration of the Issuer's Share Capital in a Single Shareholder Who Could Exercise Significant and Determining Influence on the Issuer

As of the date of this Information Memorandum, Aludium, S.L.U. holds 100% of the Issuer's share capital.

The interest of the principal shareholder may not always be aligned with that of the Noteholders in terms of acquisitions, divestitures, financings, or other transactions or with that of the Issuer itself. In this regard, the principal shareholder could exercise significant influence over the management of the Issuer, as well as in decision-making that requires the approval of the Issuer's general meeting.

As long as the principal shareholder continues to control the Issuer directly or indirectly, it may continue to influence its business decisions.

1.1.21. Losses Not Covered by Insurance Policies

The Issuer has contracted damage and liability insurance policies in relation to its assets with coverage limits that the Issuer considers adequate and customary in the industry. However, regardless of the insurance policies contracted, some types of damage may be excluded or exceed the maximum insurance limit.

Consequently, the maximum coverage amount may not be sufficient to pay the full market value or replacement cost of the damaged asset, and the Issuer may lose all or part of the capital invested in the asset, as well as future income derived from it, and even be responsible for economic obligations related to the asset, which could have a material adverse effect and negatively affect the Issuer's activities, operating results, and financial condition.

1.1.22. Reputational Risk

The Issuer is exposed to risks of loss of image and reputation due to non-compliance or negligent compliance with contracts with public repercussions, legal requirements, material or personal damages, social-labor conflicts, or any other aspect relevant to the public and markets.

Damage to reputation, negative publicity, or adverse public opinions, whether true or not, stemming from the Issuer's activities or certain agents in the sector in general, could have a material adverse effect on the Issuer's activities, operating results, and financial condition.

1.2. **Financial Risks**

In the normal course of operations, the Issuer is exposed to certain financial risks, mainly exchange rate risk, credit risk, interest rate risk, price risk, and liquidity risk, which are described below:

1.2.1. Exchange rate risk

Exchange rate risk mainly arises from future commercial transactions (such as firm purchase or sale commitments) or recognized assets or liabilities (accounts receivable or accounts payable) that are denominated in a currency that is not the Issuer's functional currency. The Issuer is exposed to exchange rate risk from currency operations due to:

- (a) Although the vast majority of operations are conducted in euros, the selling price of the company's products is determined by reference to the price of aluminum on the London Metal Exchange (LME), which is quoted in US dollars.
- (b) A portion of the Issuer's sales is invoiced to international customers, mainly in British pounds.
- (c) The price of aluminum, the main raw material used by the Issuer, is determined by reference to the price of aluminum on the LME, in US dollars.

1.2.2. Credit risk

Credit risk is managed by groups. Credit risk arises from cash and cash equivalents and deposits with banks and financial institutions, balances with group companies, as well as customers, including outstanding accounts receivable and committed transactions. In relation to banks and financial institutions, only entities with recognized solvency are worked with.

The Issuer has a credit department that monitors the credit risk policy for accounts receivable and committed transactions with third parties. This policy sets credit limits, payment terms, actions in case of defaults, and procedures for evaluating the recoverability of accounts receivable.

Individual credit limits have been established based on internal and external ratings in accordance with the limits set in the Issuer's group policy.

The customer portfolio is highly diversified. Customers with higher business volume or balance are periodically evaluated to review the credit conditions granted to them.

1.2.3. Cash flow and fair value interest rate risk

Borrowed funds (loans received) and remunerated assets (loans granted) issued at variable rates expose the Issuer to cash flow interest rate risk. The Issuer only maintains borrowed funds at fixed interest rates in loans received from group companies.

The Issuer has maintained a centralized treasury management system. The Issuer's interest rate risk mainly arises from borrowed funds received or granted to the group, within this general policy framework. The rates received and paid do not usually differ, are variable, and are based on market rates.

Although the Issuer has borrowed funds with variable interest rates from financial entities, their share of the total borrowed funds is not significant.

During the 2023 fiscal year, the Issuer formalized new long-term financing amounting to 44,000,000 euros. This financing was referenced to the 12-month Euribor plus a market spread. An increase in the

Euribor by +1% would result in an increase in interest expense of 380,000 euros, although the Issuer covers this risk through an interest rate swap.

On June 3, 2024, the loan was refinanced for an amount of €35,000,000, with the remaining balance being repaid early.

As of December 31, 2024, the group company Jupiter, JAC International Holdings, INC, settled on behalf of the Issuer the outstanding debt as of that date.

1.2.4. Price risk

The Issuer is not exposed to price risk from debt or equity securities because it does not hold quoted financial assets.

The Issuer is significantly exposed to raw material price risk because firm commitments to sell aluminum to third parties or companies within the Aludium group are made at prices based on the future quotation of aluminum on the LME (quotation at the time of product delivery or close to this time). Thus, the Issuer is exposed to the risk that market prices of aluminum are lower at the time of sales recognition than at the time of acquiring the commitment.

Similarly, the Issuer makes firm commitments to purchase aluminum at prices based on the future quotation of aluminum on the LME (quotation at the time of product delivery or close to this time). Thus, the Issuer is exposed to the risk that market prices of aluminum are higher at the time of purchase recognition than at the time of acquiring the commitment.

The Aludium group, of which the Issuer is a part, has established an aluminum price risk management policy. To this end, the Issuer conducts hedging operations exclusively through forward contracts with group companies, corresponding to risk hedges for firm purchase or sale commitments.

Additionally, the Issuer is significantly exposed to raw material price risk in relation to fluctuations in electricity and natural gas prices. Thus, there is a risk that electricity and natural gas prices are higher at the time of metal production than at the time of acquiring the commitment.

During the current fiscal year, the Issuer has implemented a risk management policy for electricity and natural gas prices.

1.2.5. Liquidity risk

Prudent liquidity risk management involves maintaining cash and the availability of financing through a sufficient amount of committed credit facilities.

The financial management has monitored the Issuer's liquidity reserve forecasts during the 2023 fiscal year based on cash flows, complemented by the centralized treasury system.

1.3. Specific risks of securities

The main specific risks of the Commercial Paper being issued are as follows:

1.3.1. Market risk

Market risk is the risk generated by changes in general market conditions compared to those of the investment.

Commercial Paper are fixed-income securities and their market price is subject to possible fluctuations, depending, among other things, on credit risk, operational results, and the evolution of the Issuer's business, interest rate trends, and the duration of the investment. Additionally, in recent years, global financial markets have experienced significant price and volume fluctuations which, if repeated in the future, could negatively affect the market price of the Commercial Paper regardless of the operational results, financial situation, or prospects of the Issuer.

Therefore, the Issuer cannot guarantee that the Commercial Paper will be traded at a market price equal to or higher than their subscription price.

1.3.2. Inflation risk and interest rate increase

Commercial Paper has an implied yield and will be issued at the interest rate agreed upon between the Issuer and the Dealers or investors, as the case may be, at the time of the corresponding issue date.

In response to interest rate hikes, investors demand higher returns. Consequently, the real yield for Commercial Paper investors at a time prior to inflation and, if applicable, interest rate increases, will be negatively affected, potentially even diluted in the event that the inflation rate exceeds the implied yield of the specific Commercial Paper issuance.

1.3.3. Credit risk

The Commercial Paper will not have any guarantee other than that derived from the Issuer's financial solvency. The credit risk of the Commercial Paper arises from the potential inability of the Issuer to meet the obligations established by them, and consists of the possible economic loss that may result from the total or partial non-compliance with these obligations.

1.3.4. Risk of variations in the Issuer's credit quality

According to the terms of the solvency report prepared by Ethifinance Ratings, S.L. ("**Ethifinance**"), the Issuer has moderate capacity to meet its financial obligations. This statement is based on an adequate moderate competitive positioning, but within a sectoral and governance environment that generally provides an adequate business profile. In its favor, the Issuer has a positive financial profile, supported by positive capitalization and a controlled level of indebtedness to allow a good liquidity situation.

Ethifinance is a credit rating agency registered with the European Securities Markets Authorities (ESMA), in accordance with Regulation (EC) 1060/2009 of the European Parliament and of the Council, of September 16, 2009, on credit rating agencies.

However, the Issuer's credit quality may deteriorate as a result of increased indebtedness, as well as a deterioration of financial ratios, which would represent a worsening of the Issuer's ability to meet its debt commitments.

The credit opinions included in the solvency report are not a recommendation to buy, subscribe, sell, or hold securities. The valuations included in these reports represent only an opinion on the Issuer's solvency based on a system of defined categories and do not eliminate the need for investors to conduct their own analysis of the Issuer or the Commercial Paper to be acquired. Credit opinions affect the cost and other conditions under which the Issuer obtains financing. In this regard, any decline in the Issuer's credit quality would increase financing costs and could restrict or limit access to financial markets, which could negatively affect its liquidity and, therefore, have a substantial negative impact on the Issuer's activities, results, and/or financial situation.

1.3.5. Liquidity risk

This is the risk that investors may not find a counterparty for the Commercial Paper when they want to sell them before their maturity. Although, to mitigate this risk, the incorporation of the Commercial Paper issued under the Programme into the MARF will be requested, it is not possible to ensure that active trading will occur in the market.

In this regard, it is noted that the Issuer has not signed any liquidity contract, so there is no entity obligated to quote purchase and sale prices. Consequently, investors may not find a counterparty for the Commercial Paper.

1.3.6. Compliance with KPIs

The Issuer may not meet the key performance indicators (KPIs) established in the Information Memorandum, as well as the Sustainability-Linked Bond Principles approved by the International Capital Market Association (ICMA) in June 2020.

The Issuer cannot guarantee that it will meet, partially or completely, the present or future expectations of investors or the requirements regarding any investment criteria, as well as guidelines with which the investor and/or their investments must comply.

Additionally, the Commercial Paper may not be a suitable investment option for all investors seeking exposure to assets with sustainable criteria. The net funds obtained from the Commercial Paper issued under the Programme will be used for general corporate purposes.

1.3.7. Order of priority

In accordance with the classification and order of priority of credits established in Royal Legislative Decree 1/2020, of 5 May, by virtue of which the restated text of the Insolvency Act is approved (*Texto refundido de la Ley Concursal por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo*), in its current wording ("**Insolvency Law**"), in case of insolvency of the Issuer (*concurso*), credits held by investors as a result of the Commercial Paper shall rank behind privileged credits, but ahead of subordinated credits (except if they could be classified as subordinated in accordance with article 281.1 of the Insolvency Law).

In accordance with article 281.1 of the Insolvency Law, the following are deemed to be subordinated credits, among others:

- (i) Credits that, having been lodged late, are included by the insolvency administrators in the creditors list, as well as those which, not having been lodged, or having been lodged late, are included in such list subsequent communications or by the judge when deciding in relation to the contestation thereof.
- (ii) Credits for charges and interest of any kind, including interest in arrears, except for credits secured by collateral up to the extent of the security interest.
- (iii) Credits held by any of the persons especially related to the debtor, as referred to in Article 282, 283 and 284 of the Insolvency Law.

1.3.8. Clearing and settlement of the Commercial Paper

The Commercial Paper will be represented by book entries, with Iberclear and its participating entities responsible for maintaining their accounting records. The clearing and settlement of the Commercial Paper, as well as the reimbursement of their principal, will be carried out through Iberclear, so the holders of the Commercial Paper will depend on the functioning of Iberclear's systems.

The ownership of the Commercial Paper will be evidenced by book entries, and each person registered as the holder of the Commercial Paper in the Central Registry managed by Iberclear, and in the records maintained by Iberclear members, will be considered, unless Spanish legislation provides otherwise, the holder of the principal amount of the Commercial Paper registered therein.

The Issuer will fulfill its payment obligation by making payments through Iberclear and its participating entities. In this regard, the holders of the Commercial Paper will depend on the procedures of Iberclear and its participating entities to receive the corresponding payments. The Issuer is not responsible for the records related to the holders of the Commercial Paper, nor for the payments made in relation to the Commercial Paper in accordance with those records.

1.3.9. Commercial Paper may not be a suitable investment for all types of investors

Each investor interested in acquiring the Commercial Paper should determine the suitability and advisability of his investment in light of his own circumstances. In particular, but without limitation, each prospective investor should:

- (i) have sufficient knowledge and experience to be able to properly assess the advantages and disadvantages of investing in the Commercial Paper, including an adequate analysis of the risks and opportunities and the taxation thereof, including a detailed analysis of the information contained in this Information Memorandum, in any supplement that may be published in connection therewith, and such notices of inside information and other relevant information as the Issuer may publish from time to time during the life of the Commercial Paper;
- (ii) have access to the appropriate analytical tools and the knowledge to use them correctly for the valuation of their investment in the Commercial Paper;

- (iii) have sufficient financial resources and liquidity to bear all the risks arising from an investment in the Commercial Paper;
- (iv) have a thorough understanding of the terms of the Commercial Paper, and be familiar with the performance of the relevant financial indices and markets; and
- (v) be able to assess (either on their own or with the help of financial, legal and other advisors as each potential investor deems appropriate) the potential economic, interest rate and any other factors that may affect their investment and their ability to bear the risks involved.

2. FULL NAME OF THE ISSUER, INCLUDING ITS ADDRESS AND IDENTIFICATION DATA

2.1. General information

The full corporate name of the Issuer is Aludium Transformación de Productos, S.L.U. The Issuer operates commercially under its corporate name and the brand "Aludium".

The Issuer is a company with its registered office at Iburguren neighborhood, San Sebastian Bilbao road, Km 89.7., 48340 Amorebieta, Vizcaya (Spain).

The Issuer is a private limited company (*sociedad limitada*), constituted by a public deed granted on July 30, 2003, before the public notary of Madrid, Mr. José María de Prada Guaita, under number 2,956 of his official records. Aludium has Spanish nationality and is governed by the Capital Companies Act, whose consolidated text was approved by the Royal Legislative Decree 1/2010 of July 2 (the "**Capital Companies Act**"), the Securities Market Act, and other complementary legislation.

The Issuer has its central administrative services at barrio Iburguren, carretera San Sebastian Bilbao, Km 89.7., 48340 Amorebieta, Vizcaya (Spain) and its telephone number is +34 944 887 500.

The Issuer is registered in the Vizcaya Commercial Registry, in volume 5,534, folio 66, sheet number BI-66019.

The Issuer's Tax Identification Number is B-83727255 and its LEI code is 5493007P1WO39TN71P09.

The Issuer's website is accessible through the URL <https://aludium.com/>.

2.2. Corporate purpose of the Issuer

According to article 2 of the corporate bylaws, the corporate purpose of the Issuer is:

The production and manufacturing of all types of extruded and laminated products and thin sheet aluminum strip, as well as its alloys in any of its forms, compositions, and thicknesses, as well as the distribution, commercialization, importation, exportation, representation, and sale, whether of its own manufacture or of third parties, and mediation in these activities.

Likewise, its activity extends to the remelting of scraps from its own production and third-party scrap, as well as the sale of by-products and waste.

2.3. Main milestones in the development of the Issuer's activity

The main milestones and relevant events of the Issuer are as follows:

- 1955 Aliberico, S.A. is founded in Alicante to manufacture cable and laminated and extrusion products.
- 1957 Alicante acquires its first hot rolling mill and its first cold rolling mills
- 1961 Amorebieta begins the production of rolled aluminum products
- 1961 Alicante partners with Alcan Ibérico S.A.

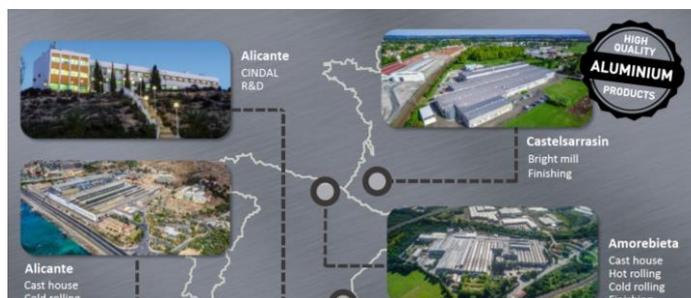
1963	Significant investments are made in Alicante, such as the installation of a second cold rolling mill, annealing furnaces, a cutting line, a tension leveling line, and a slitter. A new area is set up for the foil and foil-conversion business.
1969	ENDASA (Empresa Nacional del Aluminio, S. A.) is founded with ALCAN as a shareholder.
1975	The Cindal R&D center starts operating in Alicante
1985	Alicante and Amorebieta become part of the same company for the first time – INESPAL (Industria Española del Aluminio, S.A.).
1989	Under INESTAL's Dolphin Plan, the Alicante plant is modernized after the purchase of a third fine sheet rolling mill, two cutting lines, a continuous annealing and degreasing line, and two annealing furnaces. The Cold Rolling workshop is also modernized with a special products area.
1990	Amorebieta purchases plate preheating furnaces with a capacity of 286 tons.
1992	The Amorebieta plant is modernized with the Dolphin Plan. In addition to the most modern hot and cold rolling mills, Amorebieta acquires an automatic coil storage system, new finishing machines with integrated storage, and a new high-performance melting furnace.
1998	Alcoa acquires all shares of INESPAL, including Alicante and Amorebieta.
2011	Cindal R&D is certified as a testing and calibration laboratory.
2015	Aludium is launched on January 1st following Atlas's acquisition of Alcoa's Spanish and French System (SFS).
2016	Rotary furnace installed in Amorebieta.
2018	Multi-chamber furnace installed in Amorebieta.
2018	Reopening of the distribution center in Alicante (DC and CC).
2019	Aludium Amorebieta and Alicante obtained ASI certification on December 13, 2019.
2020	Internal production of recycled aluminum slabs reached more than 70% of total production requirements.
2022	Launch of ALUDIUM ECO in various markets ranging from packaging to distribution. ALUDIUM ECO is the result of almost 7 years of development. Products under this brand certify that the CO2 emitted per ton is less than four, three, and two depending on the composition.
2023	Aludium becomes part of Jupiter following Atlas's sale.
2024	The Issuer's group completes its international reorganization process with the aim of optimizing and simplifying its structure. To this end, the group has reduced the number of companies that comprise it from eight to three. This optimization was achieved, firstly, through mergers of the Dutch companies that were part of the group, which were absorbed by the entity known as ACR II Aluminium Group BV (former sole partner of the Issuer) and, ultimately, through an intra-European cross-border transformation by which the entity known as ACR II Aluminium Group BV was renamed Aludium, S.L.U., changing its legal form from a Dutch limited company to a Spanish limited liability company.
2025	The Issuer has fully repaid all long-term debt with the bank syndicate and strengthened the company's equity position through a participative loan.

2.4. Description of the Issuer's business

The Issuer's purpose is the production and manufacturing of all types of rolled products and thin sheet aluminum and its alloys in any of their forms, compositions, and thicknesses, with appropriate thermal and surface treatments, as well as their distribution, commercialization, import, export, representation, and sale, whether of its own manufacture or third parties, and mediation in these activities. Additionally,

its activity extends to the remelting of scraps from its own production and third-party scrap, as well as the sale of by-products and waste.

The Issuer primarily has three production centers distributed between Amorebieta, Alicante, and Castelsarrasin, as well as a research and development center in Alicante:



The Cindal R&D center in Alicante is particularly noteworthy, as it is configured as one of the world's leading centers in aluminum research. The team of experts includes specialists in all areas of technology, products, and processes.

In addition to being responsible for optimizing and developing Aludium's own products and processes, Cindal R&D provides valuable support and advice to customers. For this purpose, it has advanced laboratories, an extensive reference library covering all aspects of aluminum metallurgy and processes, and an increasing number of patents.

The main business lines of the Issuer are as follows:

Architecture

Aluminum offers endless possibilities for architectural applications. Aludium produces coils, strips, and semi-finished and finished sheets that customers paint and use to make facades, roofs, doors, solar protection systems, interiors, furniture, and lighting.

Energy and thermal insulation

In the energy sector, aluminum products are used both for construction and functional applications. Among them:

- Thermal insulation.
- Heat transmission.
- Energy generation.

Aludium offers a complete range of alloys for applications including:

- Fins for heat exchangers.
- Cable wrapping.
- Industrial pipes.
- Insulation.
- Solar energy generation.
- Wind energy.

Aludium's products are distributed directly to the industry. This direct link between Aludium and the customer ensures that products are available on time and in the correct quantities.

Packaging

Aluminum is a lightweight option for packaging producers due to its excellent transformation capability and impermeable nature. Aludium produces a wide range of alloys for packaging, including standard industrial products such as caps, cosmetic containers, food packaging, pharmaceutical and para-pharmaceutical packaging, and semi-rigid containers.

Distributions

Aludium has a clear long-term vision to focus on distribution within the European market, offering its distributors:

- Consistent quality and fast, reliable service that enhances their competitive advantage, through a closely interconnected and simplified organization to quickly respond to customer requests for information or offers.
- The Short Lead Time (SLT) concept for high-volume distributors, enabling the Issuer to deliver the product with lead times that can be reduced to two weeks.
- A sales team composed of commercial technicians who are experts in aluminum and the technical capabilities of the plants.
- Stock optimization to reduce their investments.
- An online platform that allows customers to view the status of their orders, deliveries, and many other data.

Tools and devices

Aludium produces high-quality aluminum alloys used in a variety of professional tools, such as ladders, scaffolding, carts, and boxes, and consumer electronics, such as computer cases, smartphones, or home and kitchen appliances.

Transport

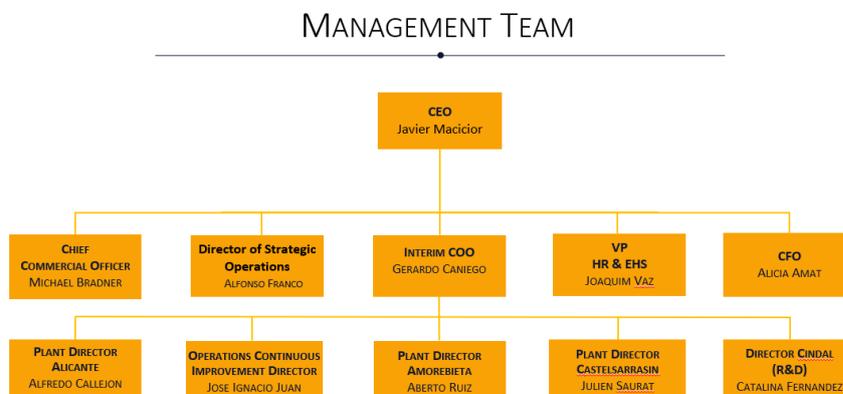
Aludium offers aluminum alloys suitable for transformation into:

- Automotive finishes.
- Automotive components.
- Buses.
- Rail applications.
- Truck applications.

2.5. Administrative body and management team

The Issuer's administrative body is composed by Mr. Javier Macicior, and Mr. Paul-Henri Chevalier in their capacity as administrators of the Issuer.

On the other hand, Aludium has a very flat management structure that ensures a highly flexible and responsive organization. The team is led by the CEO, Mr. Javier Macicior, with more than two decades of experience in the aluminum industry:



Below is a brief resume of each member of the management team:

- (i) Mr. Javier Macicior (CEO). Mr. Javier Macicior, formerly General Manager at Kronospan, brings over 20 years of leadership experience to Aludium. He has a strong background in the manufacturing and distribution of wood-based panels for applications such as flooring, furniture, and timber-framed houses. Throughout his career, he has consistently demonstrated the ability to drive results, lead high-performing teams, and implement successful growth strategies. His proven track record in building strong teams and delivering impactful outcomes aligns perfectly with Aludium's vision for sustainable and continuous success.
- (ii) Mr. Alfonso Franco (Director of Strategic Operations). Mr. Alfonso Franco brings over 20 years of experience in the wood-based panel industry, with a strong track record of improving operations and driving business growth. Throughout his career, he has played a strategic role in delivering key results by implementing significant changes that support long-term growth and sustainability. His deep operational expertise and strategic mindset make him a valuable asset to Aludium's future development.
- (iii) Mr. Joaquim Vaz (Vice President of Human Resources and Health and Environment). Mr. Joaquim has twenty years of experience in leadership roles in human resources within the industrial and aluminum sector. He has solid experience in strategic direction and organization of the company's personnel policies, including talent management, recruitment and retention, as well as budget control. Throughout his career, Mr. Joaquim Vaz has demonstrated skills in designing and implementing effective strategies to develop and strengthen human capital, contributing to the organization's success and sustainable growth.
- (iv) Mrs. Alicia Amat (CFO). Mrs. Alicia Amat has more than 20 years of experience in finance roles within complex international companies. Throughout her career, she has consistently demonstrated her leadership capabilities and solid skills in finance processes improvement, business controlling, financial planning and analysis and daily financial operations. Since she joined Aludium in 2018, she has played a key strategic role in delivering results and driving value to the company and shareholders.
- (v) Ms. Catalina Fernández (Director of R&D Cindal). Ms. Catalina Fernández brings solid experience and dedication to our business. She has developed her professional career exclusively in our company, where she has led research and development (R&D) projects for the creation and implementation of innovative strategies. Throughout her career, Catalina has been instrumental in generating innovative solutions to improve our products, allowing us to establish and maintain key strategic alliances with our clients.
- (vi) Mr. Alberto Ruiz (Director of the Amorebieta Plant). Mr. Alberto Ruiz brings to Aludium more than 15 years of experience in the aluminum industry. He began his career at Alcoa, where he held responsible roles in quality at the Alicante plant. In 2011, he was promoted to director of the same plant, and since 2019 he has held the position of director of the Amorebieta plant. Throughout his career, Alberto has demonstrated solid skills in directing and organizing operations, implementing improvement measures that have generated significant results.
- (vii) Mr. Alfredo Callejón (Director of the Alicante Plant). Mr. Alfredo Callejón has recently been promoted to director of the Alicante plant, bringing more than 24 years of experience exclusively within Aludium and at the Alicante plant. He began his career at Alcoa in 2000 and has held various roles in maintenance, production, and quality areas. Throughout his career at the company, Mr. Alfredo Callejón has held leadership roles, implementing significant improvements in services and procedures that have demonstrated tangible results.
- (viii) Mr. Julien Saurat (Director of the Castelsarrasin Plant). Mr. Julien Saurat brings more than 20 years of experience in the aluminum industry. Since joining Aludium in 2018, Mr. Julien Saurat has accumulated extensive previous experience in leading companies in the sector, including Aluminium France Extrusion and Constellium, where he worked for 13 years. Throughout his career, Mr. Julien Saurat has held roles in maintenance and production areas, accumulating more than 15 years of experience in plant management.

As of December 31, 2024, the Issuer has an average workforce of 870 employees (890 employees in 2023).

2.6. Sustainability

In recent years, the Issuer has accelerated its commitment to sustainability, and in this regard, at the end of 2021, the company's 'Sustainability Committee' was created, led by Lionel Chapis, CEO of Aludium, and composed of 7 members of his executive team to promote sustainability policies in a transversal manner.

In 2022, the Issuer published Aludium's sustainability strategy under the slogan 'Accelerating the transition to a low-carbon business model' in order to grow responsibly and provide value to all its stakeholders.

2.6.1. Sustainability Framework

The Issuer's sustainability framework summarizes its commitments structured into two priority axes linked to its business: 'Climate Transition' and 'People and Community' (the "**Sustainability Framework**").

2.6.2. Sustainability Goals for 2025

Aludium sets ambitious, measurable, and realistic goals for the middle of this decade, which are encompassed in two strategic pillars: Climate Transition and People and Community. Aludium establishes various commitments to reduce its carbon footprint that are being executed in several lines of action:

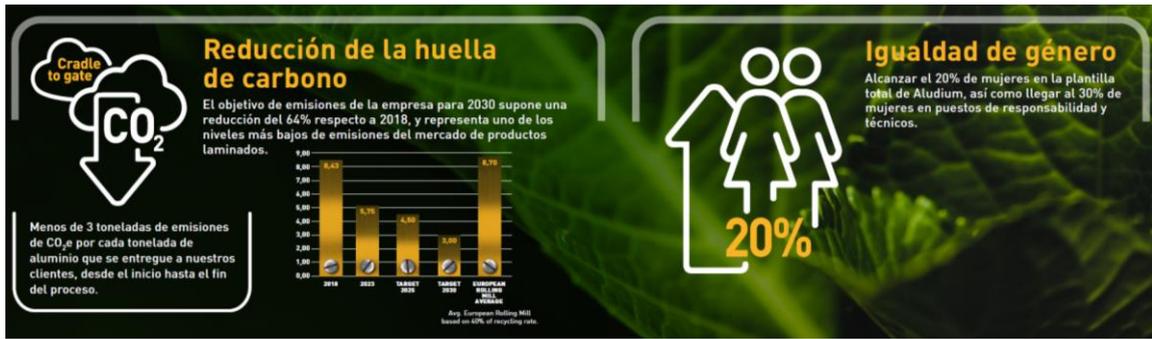
- (a) Continuous investment in recycling capacity and efficiency.
- (b) Increase the consumption of renewable electricity to 100%.
- (c) Productivity and energy efficiency programmes to reduce energy consumption.
- (d) Acquisition of primary metals with low carbon content.
- (e) ASI (Aluminum Stewardship Initiative) certification of all Aludium plants.
- (f) Promotion of the use of electric vehicles among Aludium employees.

In particular, the sustainability goals for 2025 are as follows:

Climate Transition Goals	People and Community Goals
✓ Reduce the intensity of Aludium's total carbon emissions to less than 4.5 t CO ₂ /t from production to commercialization.	✓ Workplace safety.
✓ Electricity from 100% renewable energies.	✓ Promote gender equality.
✓ Increase scrap recycling to more than 200 kt per year.	✓ Support our communities.
✓ Increase closed-loop scrap recycling.	
✓ Offer certified low-carbon emission products.	
✓ Maintain the highest industry standards in environmental management certifications.	

2.6.3. Sustainability Goals for 2030

The Issuer's sustainability strategy focuses on addressing climate change and promoting an equal and inclusive society. For this reason, two new long-term goals are established in line with the sustainability pillars: reduction of the carbon footprint and implementation of gender equality policies.



2.6.4. Certifications

Aludium is certified with the highest internationally recognized environmental and sustainability standards, among which we can highlight Aluminium Stewardship Initiative (ASI), ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, and the Ecovadis rating.

ASI is the most reputable sustainability standard in the aluminum sector that defines standards ensuring sustainable performance based on environmental, social, and governance (ESG) aspects. ASI guarantees responsible production throughout the entire aluminum value chain and is based on two certificates. The Performance Standard (PS) certificate covers aspects of responsible production, while the Chain of Custody (CoC) certification deals with responsible sourcing.

2.7. **Issuer's Corporate Structure**

The Issuer's share capital as of December 31, 2024, is represented by 133,000,000 quota shares with a nominal value of one euro each, fully subscribed and paid by its sole partner, Aludium, S.L.U.

2.8. **Financial Information**

Attached as Schedule I to this Information Memorandum are the individual annual accounts of the Issuer for the fiscal years ended December 31, 2023, and December 31, 2024, which were audited by PricewaterhouseCoopers Auditors, S.L. with a favorable opinion and without exceptions.

Below is the selected financial information of the Issuer for the fiscal years ended December 31, 2023, and December 31, 2024. For clarification purposes, it is noted that, as of the date of this Information Memorandum, the annual accounts for the fiscal year ended December 31, 2024, are audited and approved but pending registration in the commercial registry.

2.8.1. Balance Sheet

Summary balance sheet (expressed in thousands of euros)	December 2024	December 2023
Non-current assets	131,309	132,335
Current assets	132,525	130,610
Total assets	263,834	262,945
Net equity	136,303	108,851
Non-current liabilities	4,774	49,905
Current liabilities	121,868	104,189
Total net equity and liabilities	263,834	262,945

2.8.2. Profit and Loss Account

Summary profit and loss account (expressed in thousands of euros)	December 2024	December 2023
Net turnover	448,876	431,407
Change in inventories of finished goods and work in progress	11,240	(39,998)
Work performed by the company for its assets	0	210
Supplies	(345,077)	(267,111)
Other operating income	4,183	5,540
Personnel expenses	(61,746)	(56,475)
Other operating expenses	(51,063)	(66,898)
Depreciation of fixed assets	(12,439)	(11,766)
Allocation of grants for non-financial fixed assets	0	0
Impairment and result from disposals of fixed assets	9	(44)
Other results	(839)	(59)
Operating result	(6,856)	(5,194)
Financial result	(8,467)	(8,794)
Result before taxes	(15,323)	(13,988)
Result for the year	(17,862)	(29,861)

Results for the year 2024

Aludium's sales volume in 2024 was 134 kt. This represented an anomaly compared to historical and expected trends, due to a volatile and depressed macroeconomic environment. Despite the low sales volume in 2023, the Issuer generated positive results at the EBITDA and cash levels, which allowed it to both service the debt and continue investing in the plants and growth initiatives.

The adjusted EBITDA from impacts (those that do not involve cash movements or are extraordinary, derived from the sale of the company) reached around €17 million. Throughout 2025, Aludium has implemented cost containment measures, particularly around indirect labor and fixed costs. The work done in recent years has increased Aludium's flexibility to adapt these areas to market conditions and achieve savings and positive returns.

2025 - Budget Summary

Aludium anticipates a further market recovery in 2025, thus considering the projected budget to be conservative in this respect. The Issuer's strategic initiatives, especially around the possibilities of offering short delivery times and ensuring flexible and secure access to metal, will allow it to take advantage of the market recovery in 2025 and subsequent years. Due to the company's structure and financial results, the Company believes it has sufficient cash flows and liquidity, both for debt servicing and for investing in business growth.

3. FULL NAME OF THE COMMERCIAL PAPER PROGRAMME

"Sustainability-Linked Commercial Paper Programme Aludium 2025".

4. PERSONS RESPONSIBLE

Mr. Jon Belausteguigoita Beobide, on behalf and representation of the Issuer, in his capacity as attorney and by virtue of the decisions made by the sole administrator of the Issuer on May 22, 2025, assumes responsibility for the content of this Information Memorandum.

Mr. Jon Belausteguigoita Beobide assures that, after acting with reasonable diligence to ensure this is the case, the information contained in this Information Memorandum is, to his knowledge, in accordance with the facts and does not incur any omission that could significantly affect its content.

5. DUTIES OF THE REGISTERED ADVISOR OF MARF

BANCA MARCH, S.A. is a company incorporated on 24 June 1946, before the notary public of Madrid, Mr. Rodrigo Molina Pérez, that adapted its corporate bylaws to the current Capital Companies Act on 19 July 1990 before the notary public of Madrid, Mr. Luis Coronel de Palma, with number 3,703 of his official records, duly registered in the Commercial Registry of Baleares, Volume 20, Book 104, Page 230, Sheet 195, and in the Registry of Registered Advisors pursuant to instruction (Instrucción Operativa) 8/2014 and having tax identification number A-07004021 ("**Banca March**" or the "**Registered Advisor**").

Banca March has been designated as Registered Advisor of the Issuer. Accordingly, the Registered Advisor shall enable the Issuer to comply with the obligations and responsibilities to be assumed on incorporating its issues into the multilateral trading system, the Alternative Fixed-Income Market, acting as specialist liaison between both, MARF and the Issuer, and as a means to facilitate the insertion and development of the same under the new securities trading regime.

Therefore, Banca March must provide MARF with any periodically information it may require and, on the other hand, MARF may require as much information as it may deem necessary regarding the actions to be carried out and its corresponding obligations, being authorized to perform as many actions as necessary, where appropriate, in order to verify the information provided.

The Issuer must have, at any time, a designated Registered Advisor registered in the "Market Registered Advisor Registry" (*Registro de Asesores Registrados del Mercado*).

Banca March has been designated as Registered Advisor of the Issuer in order to provide advisory services to the Issuer (i) on the admission to trading of the securities issued, (ii) on compliance with any obligations and responsibilities applicable to the Issuer for taking part on MARF, (iii) on compiling and presenting the financial and business information required, and (iv) in order to ensure that the information complies with these regulatory requirements.

As Registered Advisor, Banca March with respect to the request for the admission to trading of the Commercial Paper on MARF:

- (i) has verified that the Issuer complies with the requirements of MARF's regulations for the admission of the securities to trading;
- (ii) has assisted the Issuer in the preparation of this Information Memorandum, has reviewed all the information provided by the Issuer to the Market in connection with the request for the admission to trading of the securities on MARF and has checked that the information provided complies with

the requirements of applicable regulations and does not leave out any relevant information (otra información relevante) that could lead to confusion among potential investors.

Once the securities are admitted to trading, the Registered Advisor will:

- (i) review the information that the Issuer prepares for MARF periodically or on a one-off basis, and verify that this information meets the requirements concerning content and deadlines set out in the regulations;
- (ii) advise the Issuer on the events that might affect compliance with the obligations assumed when including its securities to trading on MARF, and on the best way of treating such events in order to avoid breach of said obligations;
- (iii) report to MARF any events that could represent a breach by the Issuer of its obligations in case it notices any potential and relevant breach that had not been rectified following notification; and
- (iv) manage, answer and deal with queries and requests for information from MARF regarding the situation of the Issuer, progress of its activity, the level of compliance with its obligations and any other data the Market may deem relevant.

Regarding the previous, the Registered Advisor shall perform the following actions:

- (i) maintain regular and necessary contact with the Issuer and analyze any exceptional situations that may arise concerning the evolution of the price, trading volumes and other relevant circumstances regarding trading of the Commercial Paper;
- (ii) sign any declarations which, in general, have been set out in the regulations as a consequence of the admission to trading of the securities on MARF, as well as with regard to the information required from companies with securities on the Market; and
- (iii) forward to MARF, without delay, the communications received in response to queries and requests for information the latter may send.

6. MAXIMUM OUTSTANDING BALANCE

The maximum outstanding balance of the Commercial Paper Programme is FIFTY MILLION EUROS (€50,000,000) nominal.

This amount is understood as the maximum nominal outstanding balance that the sum of the nominal of the Commercial Paper in circulation (i.e., issued and not matured) that are issued under the Commercial Paper Programme and incorporated into the MARF in accordance with the provisions of this Information Memorandum can reach at any given time.

Furthermore, it is important to note that, to the extent that the Issuer is a private limited company, the maximum nominal outstanding balance of the Commercial Paper in circulation, together with other bond, commercial paper, or other fixed-income securities issues, cannot exceed twice its own resources (i.e., share capital, premium, and reserves), unless a bond, commercial paper, or other securities issue is guaranteed with a mortgage, with a pledge of securities, with a public guarantee, or with a joint and several guarantee from a credit institution, in accordance with the limit established in Article 401.2 of Royal Legislative Decree 1/2010, of July 2, which approves the revised text of the Capital Companies Act.

As of December 31, 2024, the Issuer's own resources (i.e., share capital, premium, and reserves) amount to 136,303 thousand euros, and there are no other bond, commercial paper, or other fixed-income securities issues other than this Programme.

7. DESCRIPTION OF THE TYPE AND CLASS OF THE COMMERCIAL PAPER. NOMINAL VALUE

The Commercial Paper represent a debt for the Issuer, accrue interest, and are repayable at their nominal value upon maturity.

For each issuance of Commercial Paper with the same maturity date, an ISIN code will be assigned.

Each Commercial Paper will have a nominal value of one hundred thousand euros (100,000 €), so the maximum number of outstanding Commercial Paper at any given time cannot exceed FIVE HUNDRED (500).

8. SUSTAINABILITY-LINKED COMMERCIAL PAPER

The Commercial Paper issued under the Commercial Paper Programme are considered Sustainability-Linked Commercial Paper, according to the Second-Party Opinion issued by the ESG Rating Agency on May 27, 2024, in relation to the Commercial Paper Programme, and will be linked to the fulfillment of the sustainability objectives (the "SO") KPIs set forth in accordance with the provisions of the Information Memorandum.

To measure the achievement of these SO, the Issuer has selected the following two sustainability indicators relevant and material to its business, enabling the Issuer to improve in terms of sustainability:

KPI 1 - Carbon footprint: CO₂ equivalent emissions from Scopes 1, 2, and 3 per tonne of aluminium shipped.

The objective is to reduce emissions intensity by 8% annually through to 2031. Aludium currently has the carbon footprint for Scopes 1, 2, and 3 fully calculated. Aludium is committed to reducing its carbon footprint through medium- and long-term initiatives focused on product design. In this context, Aludium launched *ALUDIUM ECO* in 2022—a product line featuring a carbon footprint certified by an independent third party, covering the entire value chain from production to commercialisation. Under this line, *ALUDIUM ECO P7* was introduced in 2023 to meet the needs of customers requiring primary aluminium. This product is manufactured using low-carbon primary aluminium, achieved through the reduction of emissions across Scopes 1, 2, and 3.

KPI 2 – Energy: Renewable energy consumption as a percentage of total energy consumption.

The target is to reach 100% renewable energy consumption by 2031. Aludium is actively pursuing the transition to fully renewable energy sources. In 2023, the company entered into a long-term Power Purchase Agreement (PPA) with Statkraft, a Norwegian renewable energy provider. The agreement spans a 10-year period. Consistent with this strategy, Aludium is committed to sourcing renewable energy backed by certificates of origin .

The non-compliance with any of the SO will trigger a financial impact for the Issuer, who assumes the obligation to contribute funds to a sustainable project that may be promoted by Aludium or any other organization. The sustainable project must be additional to what Aludium (or that other organization) is already doing and must be, from Aludium's perspective, ambitious and with the potential to generate a significant impact. Aludium must propose, within two months before the end of the Programme, a proposal for the destination of the funds from the potential penalty for non-compliance with the SO, which must be validated by an independent third party based on sustainability, alignment with any of the SO, and, in reasonable market terms, ambition and potential positive impact of the sustainable project (the "**Sustainable Project**").

The Issuer must confirm in writing to the Registered Advisor the amounts to be contributed to the Sustainable Project, calculated according to the following paragraphs, and including detailed information on the amounts and the destination of the donations made.

In case of non-compliance:

- (i) with one SO, the impact will amount to zero point seventy-five (0.75) basis points, calculated on the average annual balance of outstanding Commercial Paper issued by Aludium during the entire calendar year 2025 under the Sustainability-Linked Commercial Paper Programmes that exist during that year.
- (ii) with two SO, the impact will amount to one point five (1.5) basis points, calculated on the average annual balance of outstanding Commercial Paper issued by Aludium during the entire calendar year 2025 under the Sustainability-Linked Commercial Paper Programmes that exist during that year.

The Issuer will publish the measured KPIs and the results achieved in relation to its SO at the end of the year. This report on the KPIs and KPIs will be included in the Issuer's annual Non-Financial Information Statement.

Furthermore, the Issuer undertakes to communicate to the MARF, by publishing the corresponding announcement of other relevant information, any changes that occur in the sustainability rating of the Commercial Paper.

9. GOVERNING LAW OF THE COMMERCIAL PAPER

The applicable law to the Commercial Paper will be Spanish law and, particularly, in the Securities Market Law, the Spanish Capital Companies Act and their respective implementing or concordant regulations.

The courts of the city of Bilbao have exclusive jurisdiction to settle any disputes arising from or in connection with the Commercial Paper (including disputes regarding any non-contractual obligation arising from or in connection with the Commercial Paper).

10. REPRESENTATION THROUGH BOOK ENTRIES

The Commercial Paper to be issued under the Programme will be represented by book entries, as set out pursuant to (i) the provisions of article 8.3 of the Securities Market Act; and Royal Decree 814/2023 of 8 November on financial instruments, admission to trading, registration of negotiable and marketframework.

Iberclear, with registered office in Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, together with its participating entities, will be the responsible entity for the Commercial Paper record keeping .

11. CURRENCY OF THE ISSUE

The Commercial Paper issued under the Commercial Paper Programme will be denominated in euros (€).

12. CLASSIFICATION OF THE COMMERCIAL PAPER. ORDER OF PRIORITY

The issue of Commercial Paper by the Issuer will not be secured by any in rem guarantees (garantías reales) or guaranteed by any personal guarantees (garantías personales). The capital and the interest of the Commercial Paper will be secured by the Issuer's total net worth.

According to the order of priority of credits established in the Insolvency Law, in the event of the Issuer's insolvency, the holders of the Commercial Paper would be ranked behind the privileged creditors that the Issuer has at the time, at the same level as the rest of the common creditors and ahead of the subordinated creditors (unless they could be classified as such according to the provisions of Article 281.1 of the Insolvency Law) and will not have preference among themselves.

13. DESCRIPTION OF THE RIGHTS INHERENT TO THE COMMERCIAL PAPER AND THE PROCEDURE TO EXERCISE SUCH RIGHTS. METHOD AND TERM FOR PAYMENT AND DELIVERY OF THE COMMERCIAL PAPER

In accordance with the applicable legislation, the Commercial Paper issued under the Programme carries neither actual nor future political rights over the Issuer .

The economic and financial rights of the holder of the Commercial Paper will be those arising from the conditions of the interest rate, yields and redemption prices with which they are issued and which are found in sections 15 and 18 below.

The disbursement date of the issued Commercial Paper will coincide with their issuance date. Their effective value will be paid to the Issuer by the Arranger (as this term is defined in section 16 below) or by the investors, as the case may be, through the Paying Agent (as this term is defined in section 17 below), in its capacity as paying agent, in the account that the Issuer indicates on each issuance date.

A certificate of acquisition, nominative and non-negotiable, may be issued by the Arranger or the Issuer, as the case may be. This document will provisionally certify the subscription of the Commercial Paper by each investor until the appropriate book entry is made, which will grant its holder the right to request the pertinent certificate of legitimation.

Likewise, the Issuer will communicate the disbursement, through the corresponding certificate, to both MARF and IBERCLEAR.

14. DATE OF ISSUE. TERM OF THE PROGRAMME

The term of the Commercial Paper Programme is one (1) year from the date of incorporation of this Information Memorandum by MARF.

As it is a continuous Commercial Paper Programme, the Commercial Paper may be issued, subscribed, and incorporated into MARF any day during its term. However, the Issuer reserves the right not to issue Commercial Paper when it deems appropriate.

In the complementary certifications of each issuance under the Programme, the issuance date and the disbursement date of the Commercial Paper will be established. The issuance, disbursement, and incorporation dates of the Commercial Paper cannot be later than the expiration date of this Information Memorandum.

15. NOMINAL INTEREST RATE. INDICATION OF YIELD AND CALCULATION METHOD

The annual nominal interest rate of the Commercial Paper will be set at each issuance.

The Commercial Paper will be issued at the interest rate agreed between the Issuer and the Arranger or the investors, as the case may be. The yield will be implicit in the nominal value of the Commercial Paper, which will be repaid on its maturity date.

The Commercial Paper have an implicit yield, so the effective amount to be disbursed by each investor will vary according to the agreed issuance interest rate and term.

Thus, the effective amount of each Commercial Paper can be calculated using the following formulas:

(i) When the issuance term is less than or equal to 365 days:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{d}{B}}$$

(ii) When the issuance term is greater than 365 days:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{d/B}}$$

N	nominal amount of the Commercial Paper.
E	cash amount of the Commercial Paper.
d	number of days of the period to maturity.
i_n	nominal interest rate, expressed as an integer value.
B	basis; If the basis is $\frac{act}{365}$, B = 365. If the basis is $\frac{act}{360}$, B = 360

A help table for the investor is included, specifying the effective value tables for different types of interest and amortization periods, also including a column where the variation of the effective value of the Commercial Paper can be observed when the term is increased by ten (10) days.

(rest of the page intentionally left blank).

Effective value of a commercial paper of one hundred thousand euros (100,000 €) nominal

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

(Plazo inferior al año)

Tipo Nominal	7 DÍAS				14 DÍAS				30 DÍAS				60 DÍAS			
	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10 días													
	(euros)	(%)	(euros)													
0,25	99.995,21	0,25	-6,85	99.990,41	0,25	-6,85	99.979,46	0,25	-6,85	99.958,92	0,25	-6,84				
0,50	99.990,41	0,50	-13,69	99.980,83	0,50	-13,69	99.958,92	0,50	-13,69	99.917,88	0,50	-13,67				
0,75	99.985,62	0,75	-20,54	99.971,24	0,75	-20,53	99.938,39	0,75	-20,52	99.876,86	0,75	-20,49				
1,00	99.980,83	1,00	-27,38	99.961,66	1,00	-27,37	99.917,88	1,00	-27,34	99.835,89	1,00	-27,30				
1,25	99.976,03	1,26	-34,22	99.952,08	1,26	-34,20	99.897,37	1,26	-34,16	99.794,94	1,26	-34,09				
1,50	99.971,24	1,51	-41,06	99.942,50	1,51	-41,03	99.876,86	1,51	-40,98	99.754,03	1,51	-40,88				
1,75	99.966,45	1,77	-47,89	99.932,92	1,76	-47,86	99.856,37	1,76	-47,78	99.713,15	1,76	-47,65				
2,00	99.961,66	2,02	-54,72	99.923,35	2,02	-54,68	99.835,89	2,02	-54,58	99.672,31	2,02	-54,41				
2,25	99.956,87	2,28	-61,55	99.913,77	2,27	-61,50	99.815,41	2,27	-61,38	99.631,50	2,27	-61,15				
2,50	99.952,08	2,53	-68,38	99.904,20	2,53	-68,32	99.794,94	2,53	-68,17	99.590,72	2,53	-67,89				
2,75	99.947,29	2,79	-75,21	99.894,63	2,79	-75,13	99.774,48	2,78	-74,95	99.549,98	2,78	-74,61				
3,00	99.942,50	3,04	-82,03	99.885,06	3,04	-81,94	99.754,03	3,04	-81,72	99.509,27	3,04	-81,32				
3,25	99.937,71	3,30	-88,85	99.875,50	3,30	-88,74	99.733,59	3,30	-88,49	99.468,59	3,29	-88,02				
3,50	99.932,92	3,56	-95,67	99.865,93	3,56	-95,54	99.713,15	3,56	-95,25	99.427,95	3,55	-94,71				
3,75	99.928,13	3,82	-102,49	99.856,37	3,82	-102,34	99.692,73	3,82	-102,00	99.387,34	3,81	-101,38				
4,00	99.923,35	4,08	-109,30	99.846,81	4,08	-109,13	99.672,31	4,07	-108,75	99.346,76	4,07	-108,04				
4,25	99.918,56	4,34	-116,11	99.837,25	4,34	-115,92	99.651,90	4,33	-115,50	99.306,22	4,33	-114,70				
4,50	99.913,77	4,60	-122,92	99.827,69	4,60	-122,71	99.631,50	4,59	-122,23	99.265,71	4,59	-121,34				
4,75	99.908,99	4,86	-129,73	99.818,14	4,86	-129,50	99.611,11	4,85	-128,96	99.225,23	4,85	-127,96				
5,00	99.904,20	5,12	-136,54	99.808,59	5,12	-136,28	99.590,72	5,12	-135,68	99.184,78	5,11	-134,58				
5,25	99.899,42	5,39	-143,34	99.799,03	5,38	-143,05	99.570,35	5,38	-142,40	99.144,37	5,37	-141,18				
5,50	99.894,63	5,65	-150,14	99.789,49	5,65	-149,83	99.549,98	5,64	-149,11	99.103,99	5,63	-147,78				
5,75	99.889,85	5,92	-156,94	99.779,94	5,91	-156,60	99.529,62	5,90	-155,81	99.063,64	5,89	-154,36				
6,00	99.885,06	6,18	-163,74	99.770,39	6,18	-163,36	99.509,27	6,17	-162,51	99.023,33	6,15	-160,93				
6,25	99.880,28	6,45	-170,53	99.760,85	6,44	-170,12	99.488,93	6,43	-169,20	98.983,05	6,42	-167,48				
6,50	99.875,50	6,71	-177,32	99.751,30	6,71	-176,88	99.468,59	6,70	-175,88	98.942,80	6,68	-174,03				

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100,000 EUROS NOMINALES

Tipo Nominal	(Plazo inferior al año)				(Plazo igual al año)				(Plazo a más de un año)			
	90 DÍAS		180 DÍAS		365 DÍAS		730 DÍAS					
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25	99.938,39	0,25	-6,84	99.876,86	0,25	-6,83	99.750,62	0,25	-6,81	99.501,87	0,25	-6,78
0,50	99.876,86	0,50	-13,66	99.754,03	0,50	-13,63	99.502,49	0,50	-13,56	99.007,45	0,50	-13,43
0,75	99.815,41	0,75	-20,47	99.631,50	0,75	-20,39	99.255,58	0,75	-20,24	98.516,71	0,75	-19,94
1,00	99.754,03	1,00	-27,26	99.509,27	1,00	-27,12	99.009,90	1,00	-26,85	98.029,60	1,00	-26,33
1,25	99.692,73	1,26	-34,02	99.387,34	1,25	-33,82	98.765,43	1,25	-33,39	97.546,11	1,24	-32,59
1,50	99.631,50	1,51	-40,78	99.265,71	1,51	-40,48	98.522,17	1,50	-39,87	97.066,17	1,49	-38,72
1,75	99.570,35	1,76	-47,51	99.144,37	1,76	-47,11	98.280,10	1,75	-46,29	96.589,78	1,73	-44,74
2,00	99.509,27	2,02	-54,23	99.023,33	2,01	-53,70	98.039,22	2,00	-52,64	96.116,88	1,98	-50,63
2,25	99.448,27	2,27	-60,93	98.902,59	2,26	-60,26	97.799,51	2,25	-58,93	95.647,44	2,23	-56,42
2,50	99.387,34	2,52	-67,61	98.782,14	2,52	-66,79	97.560,98	2,50	-65,15	95.181,44	2,47	-62,08
2,75	99.326,48	2,78	-74,28	98.661,98	2,77	-73,29	97.323,60	2,75	-71,31	94.718,83	2,71	-67,64
3,00	99.265,71	3,03	-80,92	98.542,12	3,02	-79,75	97.087,38	3,00	-77,41	94.259,59	2,96	-73,09
3,25	99.205,00	3,29	-87,55	98.422,54	3,28	-86,18	96.852,30	3,25	-83,45	93.803,68	3,20	-78,44
3,50	99.144,37	3,55	-94,17	98.303,26	3,53	-92,58	96.618,36	3,50	-89,43	93.351,07	3,44	-83,68
3,75	99.083,81	3,80	-100,76	98.184,26	3,79	-98,94	96.385,54	3,75	-95,35	92.901,73	3,68	-88,82
4,00	99.023,33	4,06	-107,34	98.065,56	4,04	-105,28	96.153,85	4,00	-101,21	92.455,62	3,92	-93,86
4,25	98.962,92	4,32	-113,90	97.947,14	4,30	-111,58	95.923,26	4,25	-107,02	92.012,72	4,16	-98,80
4,50	98.902,59	4,58	-120,45	97.829,00	4,55	-117,85	95.693,78	4,50	-112,77	91.573,00	4,40	-103,65
4,75	98.842,33	4,84	-126,98	97.711,15	4,81	-124,09	95.465,39	4,75	-118,46	91.136,41	4,64	-108,41
5,00	98.782,14	5,09	-133,49	97.593,58	5,06	-130,30	95.238,10	5,00	-124,09	90.702,95	4,88	-113,07
5,25	98.722,02	5,35	-139,98	97.476,30	5,32	-136,48	95.011,88	5,25	-129,67	90.272,57	5,12	-117,65
5,50	98.661,98	5,62	-146,46	97.359,30	5,58	-142,62	94.786,73	5,50	-135,19	89.845,24	5,36	-122,13
5,75	98.602,01	5,88	-152,92	97.242,57	5,83	-148,74	94.562,65	5,75	-140,66	89.420,94	5,59	-126,54
6,00	98.542,12	6,14	-159,37	97.126,13	6,09	-154,82	94.339,62	6,00	-146,07	88.999,64	5,83	-130,85
6,25	98.482,29	6,40	-165,80	97.009,97	6,35	-160,88	94.117,65	6,25	-151,44	88.581,31	6,07	-135,09
6,50	98.422,54	6,66	-172,21	96.894,08	6,61	-166,90	93.896,71	6,50	-156,75	88.165,93	6,30	-139,25

Given the different types of issues that will be applied throughout the Commercial Paper Programme, we cannot predetermine the internal rate of return (IRR) for the investor. In any case, it will be determined, for Commercial Paper up to 365 days, by the formula detailed below:

$$i = \left[\left(\frac{N}{E} \right)^{B/d} - 1 \right]$$

in which:

IRR	effective annual interest rate, expressed as an integer value.
N	nominal amount of the Commercial Paper.
E	cash amount (effective value) at the time of subscription or acquisition.
d	number of calendar days between the date of issue (inclusive) and the date of maturity (exclusive).
B	basis; If the basis is $\frac{act}{365}$, B = 365. If the basis is $\frac{act}{360}$, B = 360

For periods longer than 365 days, the IRR is equal to the nominal rate of the Commercial Paper described in this section.

16. ARRANGER

The arranger of the Programme (the “**Arranger**”) is, as of the date of this Information Memorandum, the following:

(1) **Banca March, S.A.**

- N.I.F.: A-07004021
- Address: Avenida Alejandro Roselló, 8, 07002, Palma de Mallorca

The Issuer has signed a collaboration agreement with the Arranger for the Commercial Paper Programme, which includes the possibility of selling to third parties.

Additionally, the Issuer may enter into other collaboration agreements with new collaborating entities for the placement of Commercial Paper issuances, which will be communicated to MARF by publishing other relevant information on the MARF website.

17. PAYING AGENT AND DEPOSITORY ENTITIES

Banca March, S.A., will act as the paying agent (the “**Paying Agent**”). A change in the entity designated as Paying Agent will be communicated to MARF by publishing other relevant information on the MARF website.

Notwithstanding that IBERCLEAR will be the entity responsible for the accounting registration of the Commercial Paper, there is no depository entity for the Commercial Paper designated by the Issuer. Each subscriber of the Commercial Paper will designate, among the entities participating in IBERCLEAR, which entity will deposit the Commercial Paper.

18. REDEMPTION PRICE AND PROVISIONS REGARDING MATURITY OF THE COMMERCIAL PAPER. DATE AND METHODS OF REDEMPTION

The Commercial Paper issued under the Programme will be redeemed at their nominal value on the date indicated in the document proving acquisition, applying, when appropriate, the corresponding withholding tax.

As the incorporation to trading on MARF is planned, the redemption of the Commercial Paper will occur in accordance with the operating rules of the compensation and settlement system of said market, paying, on the maturity date, the nominal amount of the Commercial Paper to the legitimate holder thereof, with the Paying Agent being the entity responsible for this, who does not assume any obligation or responsibility regarding the reimbursement by the Issuer of the Commercial Paper at their maturity.

In the event that the reimbursement coincides with a non-business day according to the T2 calendar, it will be delayed until the next business day, except if this day falls in the following month, in which case

the reimbursement of the Commercial Paper will take place on the immediately preceding business day, without any of the aforementioned cases affecting the amount to be paid.

19. VALID TERM TO CLAIM THE REIMBURSEMENT OF THE PRINCIPAL

In accordance with article 1,964 of the Spanish Civil Code, reimbursement of the nominal value of the securities will no longer be callable after five (5) years from maturity .

20. MINIMUM AND MAXIMUM ISSUE PERIOD

As previously stated, during the validity of the Programme, the Commercial Paper issued may have a redemption period of between three (3) business days and seven hundred and thirty (730) calendar days (twenty-four (24) months).

For these purposes, any day of the week on which operations can be carried out according to the T2 calendar will be considered a 'business day'. Saturdays, Sundays, and holidays, as established by the official calendar for the city of Madrid, are excluded.

21. EARLY REDEMPTION

The Commercial Paper will not include an early redemption option for the Issuer (*call*) or for the securities' holder (*put*). Regardless of the previous, the Commercial Paper may be early redeemed given that, for any reason, they are in legitimate possession of the Issuer.

22. RESTRICTIONS ON THE FREE TRANSFERABILITY OF THE COMMERCIAL PAPER

In accordance with the applicable legislation, there are no restrictions on the free transferability of the Commercial Paper to be issued.

23. TAXATION OF THE COMMERCIAL PAPER

In accordance with the provisions set out in the legislation in force, the Commercial Paper qualifies for tax purposes as fixed-income securities with implicit yield. The returns derived therefrom are classified for tax purposes as income from movable capital derived from the assignment of own capital to third parties and are subject to personal income taxes (Personal Income Tax ("**PIT**"), Corporate Income Tax ("**CIT**") and Non-Resident Income Tax ("**NRIT**") and its system of withholdings on account, under the terms and conditions established in their respective regulatory laws and other implementing regulations.

The applicable regulations, but not limited, will be the following:

- (i) Additional Provision One of Law 10/2014 of 26 June, on the regulation, supervision, and solvency of credit institutions ("**Law 10/2014**").
- (ii) Royal Decree 1065/2007 of 27 July, approving the General Regulation on tax management and inspection actions and procedures and the development of common rules on tax application procedures ("**RD 1065/2007**").
- (iii) Law 35/2006 of 28 November, governing Personal Income Tax and partial amendment of the laws on Corporate Tax, Non-Resident Income Tax and Wealth Tax ("**PIT Law**") as well as articles 74 et seq. of Royal Decree 439/2007 of 30 March 2007, approving the Personal Income Tax Regulation and amending the Pension Plans and Funds Regulation, approved by Royal Decree 304/2004, of 20 February ("**PIT Regulation**").
- (iv) Law 27/2014, of 27 November, of the Corporate Income Tax Law ("**CIT Law**") as well as articles 60 et seq. of the Corporate Tax Regulation approved through Royal Decree 634/2015, of 10 July ("**CIT Regulation**").
- (v) Royal Legislative Decree 5/2004, of 5 March, which approves the consolidated text of the Non-Resident Income Tax Law ("**NRIT Law**") and Royal Decree 1776/2004, of 30 July, which approves the Non-Resident Income Tax ("**NRIT Regulation**").
- (vi) Law 19/1991, of 6 June, on Wealth Tax ("**WT Law**").

- (vii) Law 38/2022, of 27 December, for the establishment of temporary taxes on energy and on credit institutions and financial credit establishments, and for the creation of the temporary solidarity tax on large fortunes and amending certain tax rules ("**Temporary Taxes Law**").
- (viii) Law 29/1987, of 18 December, on Inheritance and Gift Tax ("**IGT Law**").
- (ix) Law 6/2023, of 17 March, on Securities Markets and Investment Services ("**Securities Market Act**").
- (x) Law 37/1992, of 28 December, on Value Added Tax ("**VAT Law**").
- (xi) Royal Legislative Decree 1/1993, of 24 September, approving the consolidated text of Law on Transfer Tax and Stamp Duty ("**TTSD Law**").

All the above, without prejudice to the regional tax regimes that may be applicable in accordance with the provisions of the Economic Treaty and Agreement in force, respectively, in the historical territories of Pais Vasco and in the Comunidad Foral de Navarra, or those other exceptional ones that may be applicable due to the specific characteristics of the investor.

As a rule, in order to proceed with the transfer, redemption or reimbursement of fixed-income securities with implicit yield that are subject to withholding tax at the moment of their transfer, redemption or reimbursement, the prior acquisition must be proved through a notary public or through the financial institutions obliged to perform withholdings, together with the transfer, redemption or reimbursement value. The financial institutions through which the payment of interests is made, or which intervene in the transfer, redemption or reimbursement of the securities, shall be obliged to calculate the return attributable to the holder of the security and report it, both to the holder and to the Tax Administration, to which they shall also provide the data corresponding to the persons who intervene in the foregoing transaction.

Likewise, the holding of the Commercial Paper will be subject, as applicable, to the accrual date of the relevant taxes, to the Wealth Tax, the Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes and the Inheritance and Gift Tax in accordance with the provisions of the current regulations in each case.

In any case, given that this summary is not intended to be an exhaustive description of all tax considerations, it is recommended that investors interested in acquiring the Commercial Paper to be issued consult their lawyers or tax advisors, who will be able to provide them with personalized advice based on their circumstances. Likewise, investors and potential investors should consider any future changes in the law or its interpretation criteria.

Investors that are individuals with tax residence in Spain

Personal Income Tax

Generally, income from movable capital obtained from the investment in the Commercial Paper by individuals that are tax resident in Spain is subject to withholding tax, as payment on account of the corresponding PIT to the recipient, at the current rate of 19%. The taxes withheld may be deducted against the PIT's gross tax due, giving rise, where appropriate, to the tax returns provided for in the current legislation.

Furthermore, the difference between the asset's subscription or acquisition value and its transfer, redemption, exchange or reimbursement value will be considered as an implicit income from movable capital and will be allocated to the savings taxable base in the tax period when the transfer, redemption or reimbursement takes place. The income so calculated will be subject to the tax rate resulting from the following tax scale (current tax scale in force):

Taxable base (up to euros)	Tax due (euros)	Remaining taxable base (up to euros)	Applicable rate (percentage)
0.00	0	6,000.00	19.00
6,000.00	1,140.00	44,000.00	21.00

50,000.00	10,380.00	150,000.00	23.00
200,000.00	44,880.00	100,000.00	27.00
300,000.00	71,880.00	upwards	30.00

For the purpose of determining the net income from movable capital the following expenses shall be deductible:

(i) The expenses of administration and deposit of negotiable securities, in accordance with article 26 of the PIT Law. In this regard, administrative and deposit or custody expenses are those amounts charged by investment services companies, credit entities or other financial entities that, in accordance with the Securities Market Act, are intended to remunerate the service derived from the performance on behalf of their holders of the depository service of securities represented in the form of securities or the administration of securities represented in book entries.

(ii) In the case of transfer, reimbursement or redemption of securities, the ancillary acquisition and disposal expenses, in accordance with article 25.2.b) of the PIT Law. For the purposes of calculating the withholding tax base, these ancillary expenses will not be considered, in accordance with article 93.2 of the PIT Regulation.

Likewise, according to paragraph 4 of article 25.2.b) of the PIT Law, should the PIT taxpayer obtain a negative income from movable capital from the transfer of fixed-income securities and, in addition, the taxpayer has acquired homogeneous fixed-income securities within the two months before or after such transfer, the said negative income will be time allocated in the future tax periods as long as the fixed-income securities held by the taxpayer are transferred.

To carry out the transfer or reimbursement of the Commercial Paper, the prior acquisition must be certified by a notary public or by financial institutions obliged to carry out the withholding tax, together with the acquisition price at which the transaction was carried out. The issuer may not proceed with the reimbursement when the holder does not prove its status by means of the appropriate acquisition certificate.

For the purposes of withholding tax payments, the following must be considered:

(i) In the case of income obtained from the transfer of the Commercial Paper, the financial institution acting on behalf of the transferring party will be obliged to withhold the relevant withholding tax; and

(ii) In the event of income obtained from the reimbursement and redemption of the Commercial Paper, the Issuer will be subject to the withholding tax obligation, unless a financial entity has been entrusted with the execution of such transactions, in which case the latter will be subject to the withholding obligation.

In addition, to the extent that the regime contained in the First Additional Provision of Law 10/2014 applies to the Commercial Paper, the information regime provided in article 44 of Royal Decree 1065/2007 shall be applicable to the Commercial Paper issued at a discount for a term of 12 months or shorter.

In case the First Additional Provision of Law 10/2014 was not applicable or, applying, the issue of the Commercial Paper is not at discount, or its redemption period is longer than 12 months, the general obligation to provide information under the terms set out in article 42 of RD 1065/2007 shall apply.

Wealth tax

In accordance with article 9 of the PIT Law, individuals that are tax residents in Spain will be subject to Wealth Tax ("**WT**"). In this regard, in accordance with article 5.1.a) of the WT Law, they will be subject to taxation for their worldwide net wealth held as of 31 December of each calendar year, regardless of the place where the assets are located or where the rights can be exercised.

The taxable base of this tax is constituted by the value of the taxpayer's net wealth, understood as the difference between the value of the assets and rights held by the taxpayer and the charges and levies

that fall on such assets or rights. In particular, in the event of Commercial Paper, as they are securities representing the assignment to third parties of own capital, traded in organized markets, they will be computed, in accordance with article 13 of the WT Law, at their average trading value in the fourth quarter of each year.

Taxation will be required in accordance with the provisions established in the WT Law which, for these purposes, sets a minimum exemption of 700,000 euros for each taxpayer. The taxable base will be subject to the tax rate resulting from a tax scale whose rates range between 0.2% and 3.5%, all without prejudice to the specific regulations approved, as applicable, for each Autonomous Region and of the applicable reductions and/or bonuses.

Law 11/2020, of 30 December, on the General State Budget for the year 2021 ("LPGE 2021") repeals the second section of the sole article of Royal Decree-Law 13/2011, of 16 September, by which the Wealth Tax was restored, on a temporary basis. This also determines the repeal of the general bonus of 100% of the full amount of the tax, with effect from 1 January 2021.

Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes

With the approval of the Temporary Taxes Law, the Temporary Solidarity Tax on Large Fortunes (the "**TSTLF**") was created, initially set to be in force for the years 2022 and 2023. However, the tax has been extended indefinitely until a review of wealth taxation is carried out within the framework of the regional financing system reform.

Individuals who, on 31 December of each year, have a net wealth higher than €3,000,000 will be subject to this tax.

Individuals that are tax residents in Spain will be taxed for their worldwide assets and rights, regardless of they are located inside or outside Spain.

The taxable base of the TSTLF will be determined by the value of the taxpayer's assets and rights, calculated by application of the rules provided for in the WT Law.

The taxable base will be reduced by a minimum exemption of €700,000. The following tax scale will apply:

Taxable base (up to euros)	Tax due (euros)	Remaining taxable base (up to euros)	Applicable rate (percentage)
0.00	0	3,000,000.00	0.00
3,000,000.00	0.00	2,347,998.03	1.7
5,347,998.03	39,915.97	5,347.998,03	2.1
10,695,996.06	152.223,93	upwards	3.5

For the calculation of the TSTLF liability, the WT liability paid will be deductible.

Inheritance and Gift Tax

Transfers of Commercial Paper for profit (due to death -inheritance or legacy- or gift) in favour of individuals resident in Spain are subject to Inheritance and Gift Tax ("**IGT**") in the terms provided for in the IGT Law, being the acquirer of the securities the taxpayer, and without prejudice to the specific regulations approved, as applicable, for each Autonomous Region.

According to state regulations, the applicable tax rate on the taxable base ranges from 7.65% to 34%; the gross tax due resulting from the tax scale must be increased by certain multiplier coefficients depending on the taxpayer's pre-existing wealth and their kinship degree to the deceased or donor, which may ultimately result in an effective tax rate ranging from 0% to 81.6% of the taxable base.

Investors that are entities with tax residence on Spanish territory

Corporate Income Tax

CIT taxpayers will be taxed on the net profits obtained in the tax period. The net profits, once the relevant off-the-books adjustments have been made, will determine the taxable base subject to taxation. The applicable tax rate is, in general, 25%. However, other special tax rates may apply depending on the taxpayer's circumstances.

Income obtained by CIT taxpayers from investments in the Commercial Paper will be included in the CIT taxable base and taxed at the applicable tax rate.

Income obtained by CIT taxpayers from Commercial Paper will be tax exempt from the withholding tax obligation provided that the Commercial Paper: (i) are represented by book entries and (ii) are traded on an official secondary securities market in Spain or on MARF. If both requirements are not met, the withholding, as an account payment of CIT, will be made at the current rate of 19%. Any withholding tax withheld will be deductible from the CIT liability. Credit entities and other financial entities that enter into account agreements with their customers based on transactions involving financial assets shall be obliged to withhold regarding the income obtained by the holders of such accounts.

The procedure to introduce the exemption described in the previous paragraph will be the one set out in the Order of 22 December 1999, without prejudice to the information regime contained in article 44 of RD 1065/2007.

To carry out the transfer or reimbursement of the Commercial Paper, the prior acquisition must be certified by a notary public or by financial institutions obliged to carry out the withholding tax, together with the acquisition price at which the transaction was carried out. The issuer may not proceed with the reimbursement when the holder does not prove its status by means of the appropriate acquisition certificate.

In the event of income obtained from the transfer, the financial entity acting on behalf of the transferor will be subject to the withholding tax obligations.

In the event of income obtained from redemption or reimbursement, the entity subject to withholding tax obligations will be the issuing entity or the financial entity responsible for the transaction.

The financial entities by means of which the transfer or reimbursement is carried out will be obliged to determine the implicit yield attributable to the Commercial Paper holder and to notify such income to both the holder and the Tax Authorities.

Notwithstanding the foregoing, to the extent that the securities are subject to the regime set out in Additional Provision One of Law 10/2014, the procedure set out in article 44 of RD 1065/2007 will be applicable in accordance with the wording given through Royal Decree 1145/2011, of 29 July, for the securities issued with a reimbursement of 12 or less months.

In case the Additional Provision One of Law 10/2014 was not applicable, or applying, the reimbursement period of the Commercial Paper was higher than 12 months, the general reporting obligations would be applicable in the terms provided for in article 42 of RD 1065/2007.

Wealth Tax

Legal entities are not subject to WT.

Extraordinary Solidarity Tax

Legal entities are not subject to TSLFT.

Inheritance and Gift Tax

Legal entities do not pay IGT.

Investors that are not resident on Spanish territory

Non-Residents Income-Tax - Investors not resident in Spain with a permanent establishment

The income obtained by the holders of the Commercial Paper who have the status of taxpayers under NRIT will qualify as income obtained in Spain, with or without a permanent establishment, under the terms of article 13 of the NRIT Law.

Income from Commercial Paper obtained by a permanent establishment in Spain will be taxed in accordance with the rules of Chapter III of the NRIT Law, without prejudice to the provisions of the Double Taxation Agreement entered into by Spain and the country where the relevant investor is tax resident (the "DTAs").

The aforementioned income will be excluded from NRIT withholding tax in the same way as described for CIT taxpayers (legal entities resident in Spain). The procedure for making effective the exclusion of withholding or account payment of interest provided for CIT taxpayers will also be applicable to non-residents operating in Spain through a permanent establishment.

Non-Residents Income-Tax - Investors not resident in Spain without permanent establishment

Income from Commercial Paper obtained by persons or entities not resident in Spain that act, for these purposes, without a permanent establishment, will be taxed in accordance with the rules of the NRIT Law.

However, to the extent that the requirements set forth in the First Additional Provision of Law 10/2014 are met and, as applicable, the non-resident investor without a permanent establishment proves his status, the income derived will be exempt from the NRIT in the same terms as the income derived from public debt, regardless of the investor's tax residence, in accordance with article 14.1 d) of the NRIT Law.

Otherwise, the income derived from the difference between the redemption, transfer, reimbursement, or exchange value of the securities issued under the Programme and their subscription or acquisition value, obtained by Non-resident investors will be subject to taxation at the rate of 19% and, in general, to withholding tax at the same rate, without prejudice to those resulting from the DTAs entered into by Spain or the application of domestic exemptions. For the application of the provisions of the DTAs or domestic exemptions, it will be necessary to have evidence of tax residence by means of the relevant certificate validly issued by the tax authorities of the investor's country of tax residence in which the tax residence is expressly specified for the purposes provided for in the DTA.

For securities issued at discount for a term equal to or less than 12 months, for the exemption provided for in Law 10/2014 mentioned in the previous paragraph to be applicable, it will be necessary to comply with the procedure provided for in article 44 of RD 1065/2007, as amended by Royal Decree 1145/2011, of 29 July.

In the event that the First Additional Provision of Law 10/2014 does not apply or, if applicable, the Commercial Paper are not issued at discount or have a redemption term greater than 12 months, the general reporting obligations will apply in the terms provided for in article 42 of RD 1065/2007.

When the First Additional Provision of Law 10/2014 is not applicable to the Commercial Paper, the eventual application of a tax exemption covered by Spanish domestic regulations or double taxation agreements will be subject to the non-resident investor without a permanent establishment in Spain proving such condition by presenting the relevant tax residence certificate.

Failure to provide evidence of tax residence abroad will determine that the income derived from the Commercial Paper will be subject to withholding tax at the general rate currently in force of 19%.

Wealth Tax

Without prejudice to the provisions set out in the DTAs entered into by Spain, non-resident individuals in Spain will be subject to WT on the assets and rights they hold as of 31 December of each year when they were located in Spain or could be exercised or fulfilled in Spanish territory.

Taxpayers will be entitled to apply a minimum exemption of 700,000 euros. A WT rate scale whose marginal rates range from 0.2% to 3.5% will apply for tax year 2024. Specific regulations approved by each Autonomous Region may be applicable. The taxable base in this case will be the average trading value of the fourth quarter of each year.

Notwithstanding the above, securities whose income is exempt by virtue of the NRIT Law will be exempt from the WT.

According to the Fourth Additional Provision of the WT Law, non-resident taxpayers will be entitled to the application of the regulations approved by the Autonomous Region where the highest value of the assets and rights of which they are the holders and for which the tax is required, because they are located, can be exercised or shall be fulfilled in Spanish territory.

The LPGE 2021 foresees a derogation of the second paragraph of the sole article of the Royal Decree-Law 13/2011, of 16 September, by which the Wealth Tax was re-established, with a temporary basis. This also determines the derogation of the general bonus of 100% of the gross tax liability, with effect from 1st January 2021.

Temporary Solidarity on Large Fortunes Tax

Non-resident individuals will be subject to taxation under TSTLF for the holding of assets and rights that are located, could be exercised or fulfilled in Spanish territory.

Similar rules to those described in section above for resident individuals in Spain will apply to non-resident individual taxpayers.

Inheritance and Gift Tax

In accordance with the IGT Law, individuals not resident in Spain who acquire the securities or rights thereto by inheritance, legacy or gift and who are resident in a country with which Spain has entered into a DTA in relation to such tax, will be subject to taxation in accordance with the provisions of the respective agreement. For the application of such provisions, it will be necessary to have the evidence of tax residence by means of the relevant certificate validly issued by the tax authorities of the investor's residence country in which the residence is expressly specified for the purposes provided for in the agreement.

If a DTA does not apply, individuals not resident in Spain will be subject to IGT in accordance with regulations at the state level for the acquisition of assets located in Spanish territory or rights that could be exercised or fulfilled in such territory. The effective tax rate will range from 0% to 81.6%.

In general, non-residents are subject to IGT in accordance with tax regulations at state level. Notwithstanding the above, in accordance with the Second Additional Provision of the IGT Law, any non-resident in Spain may apply the regulations of the Autonomous Communities under the following terms:

- (i) In the event of acquisitions by inheritance, the taxpayer may opt to apply the Autonomous Region regulations where (a) the highest value of the assets and rights of the relict estate are located in Spain in the event that the deceased was not a resident in Spain; or (b) the deceased was a resident.
- (ii) In the event of gifts, non-resident taxpayers in Spain, may opt to apply the Autonomous Region regulations where the relevant movable assets has been located for a greater number of days in the immediately preceding five-year period, counted from date to date and ending on the day before the tax is accrued.

Reporting regime set out in article 44 of the Royal Decree 1065/2007

For the exemption contained in Law 10/2014 to apply, to the extent that the Commercial Paper are issued at discount for a term equal to or less than 12 months, the reporting obligations set out in article 44 of RD 1065/2007, which are summarized below, must be met.

In the event of securities originally registered with a securities clearing and settlement entity addressed in Spanish territory, entities that hold the securities registered in their third-party accounts, as well as entities that manage securities clearing and settlement systems based abroad that have an agreement with the aforementioned securities clearing and settlement entity addressed in Spanish territory, must provide the issuer, in each income payment, with a statement that, according to their records, contains the following information regarding the securities, in accordance with the Schedule to such RD 1065/2007:

- (i) Identification of the securities;
- (ii) Total amount to be reimbursed;
- (iii) Reimbursement date;
- (iv) Amount of income corresponding to taxpayers of PIT; and
- (v) Amounts to be reimbursed that must be paid in full (which will be, in principle, those corresponding to taxpayers of NRIT and CIT).

The aforementioned statement shall be filed on the business day prior to the date of each redemption of the Commercial Paper, reflecting the situation at the closing of the market on that same day. Failure to file the aforementioned statement by any of the obliged entities on the date set out above will determine the obligation for the Issuer or the Paying Agent to pay the income corresponding to that entity for the net amount resulting from the application of the general withholding tax rate (currently 19%) to all of them.

Subsequently, if the obliged entity submits the statement prior to the 10th day of the month following to the month when the redemption of the Commercial Paper takes place, the Issuer or the Paying Agent shall, as soon as it receives it, pay any excess amounts withheld.

All the foregoing shall apply without prejudice to the reporting obligations established in general in the tax regulations for issuers, as well as for entities resident in Spain that in their capacity as financial intermediaries, act as depositaries of the Commercial Paper in relation to PIT, CIT and NRIT with a permanent establishment in Spain taxpayers, who are holders of Commercial Paper in accordance with the records of such entities.

General reporting regime

In the event that the issue is not covered by the First Additional Provision of Law 10/2014, or if, being covered, the Commercial Paper are not issued at discount or are issued for a redemption period of more than 12 months, the reporting obligations contained in the PIT Regulation (article 92) and the CIT Regulation (article 63) would apply, by virtue of which, in order to proceed with the disposal or obtention of the reimbursement of financial assets with implicit yield that must be subject to withholding, the obligation to evidence the previous acquisition of them is established, as well as the price at which the transaction was carried out before the notary public or the financial entities obliged to retain (depository entities of the securities). Therefore, the financial entity acting on behalf of the depositor must issue certification of the following to the Issuer or the Paying Agent:

- (i) date of the transaction and identification of the Commercial Paper;
- (ii) name of the acquirer;
- (iii) tax identification number of the relevant acquirer or depositor; and
- (iv) acquisition price.

Three copies of the certification will be issued. Two copies of it will be delivered to the taxpayer, remaining the third one in the possession of the certifying person or entity (depository entity). The Issuer may not proceed with the reimbursement or redemption when the holder of the Commercial Paper, through its depository entity, does not prove the prior acquisition by means of the relevant certificate. Therefore, once the Issuer or the Paying Agent has transferred the funds to the depository entities obliged to withhold, they will be obliged to calculate the yield attributable to the holder of the Commercial Paper and notify it to both the holder and the Tax Administration, as well as to carry out the relevant withholding when required in accordance with the above.

Indirect taxation in the acquisition and transfer of the Commercial Paper

The acquisition and, where applicable, the subsequent transfer of the Commercial Paper is exempt from the Transfer Tax and Stamp Duty and the Value Added Tax, in the terms set out in article 338 of the Securities Market Act and in accordance with the laws regulating the aforementioned taxes

24. PUBLICATION OF THE INFORMATION MEMORANDUM

The Information Memorandum will be published on the MARF website (www.bolsasymercados.es).

25. DESCRIPTION OF THE PLACEMENT SYSTEM AND, IF APPLICABLE, UNDERWRITING OF THE ISSUE

25.1. Placement by the Arranger

The Arranger may act as an intermediary for the placement of the Commercial Paper. However, the Arranger may subscribe Commercial Paper in its own name.

For these purposes, the Arranger may request from the Issuer any business day, between 10:00 and 14:00 hours (CET), volume quotations and interest rates for potential issues of Commercial Paper in order to carry out the corresponding book building process among eligible counterparties and professional clients.

The amount, nominal interest rate, dates of issuance and disbursement, maturity date and the remaining terms and conditions of each issuance so placed by the Arranger shall be determined by agreement between the Issuer and the Arranger. The terms of such agreement will be confirmed once a document setting out the terms and conditions of the issue is sent by the Arranger to the Issuer and, if the terms and conditions are accepted by the Issuer, the Issuer will send back to the Arranger.

In the event that an issue of the Commercial Paper is initially subscribed by the Arranger and subsequently sold to the final investors, the price may be freely agreed between the Arranger and the interested parties and might not coincide with the issue price (i.e. with the cash amount)

25.2. Issuance and subscription of Commercial Paper directly by final investors

It is also possible that final investors having the status of "qualified investors" in accordance with the definition provided for in article 2(e) of the Prospectus Regulation, and "eligible counterparties" or "professional clients", according to the definition attributed to each of these terms in MiFID II and its implementing regulations (including articles 194 and 196 of the Securities Market Act), may subscribe the Commercial Paper directly from the Issuer, provided these comply with all current legal requirements.

In such cases, the amount, nominal interest rate, issue and disbursement dates, maturity date, as well as the rest of the terms of each issuance so arranged shall be agreed between the Issuer and the final investors in relation to each particular issue.

26. COSTS FOR LEGAL, FINANCIAL AND AUDITING SERVICES, AND OTHER SERVICES PROVIDED TO THE ISSUER REGARDING THE ISSUE/ADMISSION AND WHERE APPROPRIATE, INSURANCE COSTS, REGARDING THE ISSUE, PLACEMENT AND ADMISSION

The costs for all legal, financial and auditing services, and other services provided to the Issuer for the issue/admission to trading of the Commercial Paper sum up a total of approximately ONE HUNDRED AND

THREE THOUSAND EUROS (103,000.-€), excluding taxes, (assuming the issue of the maximum amount under the Programme) and including MARF and IBERCLEAR fees.

27. REQUEST FOR ADMISSION TO TRADING OF THE COMMERCIAL PAPER ON MARF

27.1. Deadline for the admission to trading

The admission to trading of the Commercial Paper described in this Information Memorandum will be requested for the multilateral trading facility known as the Alternative Fixed-Income Market (MARF). The Issuer hereby undertakes to carry out all the necessary actions so that the Commercial Paper is listed on MARF within seven (7) days from the date of issuance of the Commercial Paper. For these purposes, as stated above, the date of issuance coincides with the date of disbursement. Under no circumstances will the deadline exceed the maturity of the Commercial Paper. In the event of breach of the aforementioned deadline, the reasons for the delay will be notified to MARF and will be made public as other relevant information (*otra información relevante*) through MARF. This is without prejudice to any possible contractual liability that may be incurred by the Issuer.

MARF has the legal structure of a multilateral trading facility (MTF) (sistema multilateral de negociación (SMN)), under the terms set out in the Securities Market Act, constituting an unofficial alternative market for the trading of fixed-income securities.

This Information Memorandum is the one required in Circular 2/2018.

Neither MARF, the National Securities Market Commission (*Comisión Nacional del Mercado de Valores*) (CNMV), and the Dealers have approved or carried out any verification or testing regarding the content of the Information Memorandum, the audited financial statements and the credit rating report submitted by the Issuer. The intervention of MARF does not represent a statement or recognition of the full, comprehensible and consistent nature of the information set out in the documentation provided by the Issuer.

It is recommended that the investor fully and carefully reads this Information Memorandum prior to making any investment decision regarding the securities.

The Issuer hereby expressly declares that it is aware of the requirements and conditions necessary for the acceptance, permanence and removal of the securities on MARF, according to current legislation and the requirements of its competent body, and expressly agrees to comply with them.

The Issuer hereby expressly declares that it is aware of the requirements for registration and settlement on Iberclear. The settlement of transactions will be performed through Iberclear.

27.2. Publication of the incorporation of the Commercial Paper issues

The admission of the Commercial Paper will be reported through MARF website (www.bolsasymercados.es).

28. LIQUIDITY AGREEMENT

The Issuer has not entered into any liquidity programme with any entity regarding the Commercial Paper to be issued under the Programme .

In Bilbao, on June 10, 2025

As responsible for the Information Memorandum:

Name: D. Jon Belausteguigoita Beobide

Issuer: **ALUDIUM TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS, S.L.U.**

ISSUER



ALUDIUM TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS, S.L.U.

Barrio Iburguren, carretera San Sebastian Bilbao, Km 89.7.
E-48340 Amorebieta, Vizcaya (Spain)

ARRANGER



BANCA MARCH, S.A.

Avenida Alejandro Roselló, 8
07002, Palma de Mallorca (Spain)

REGISTERED ADVISOR



BANCA MARCH, S.A.

Avenida Alejandro Roselló, 8
07002, Palma de Mallorca (Spain)

ISSUE & PAYING AGENT



BANCA MARCH, S.A.

Avenida Alejandro Roselló, 8
07002, Palma de Mallorca (Spain)

ESG AGENCY



ANTHESIS GROUP

Gran Vía, 63, 3º dcha, Centro,
28013, Madrid (Spain)

RATING AGENCY



ETHIFINANCE RATINGS, S.L.

Calle Velazquez 18 3º DC.
28001, Madrid (Spain)



CUATRECASAS, LEGAL, S.L.P.

Calle Almagro, 9
28010 Madrid

SCHEDULE I

**AUDITED INDIVIDUAL ANNUAL ACCOUNTS OF THE ISSUER, CORRESPONDING TO THE FINANCIAL
YEARS ENDED DECEMBER 31, 2023, AND DECEMBER 31, 2024**

**Aludium Transformacion de
Productos, S.L. (Sociedad Unipersonal)**

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023
Informe de gestion

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al socio único de Aludium Transformacion de Productos, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinion

Hemos auditado las cuentas anuales de Aludium Transformacion de Productos, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de perdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinion, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situacion financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informacion financiera que resulta de aplicacion (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinion

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relacion con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinion.

Aspectos mas relevantes de la auditoría

Los aspectos mas relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorreccion material mas significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formacion de nuestra opinion sobre estas, y no expresamos una opinion por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., C/ Ausó y Monzo, nº 16, planta 2ª, 03006 Alicante, España
Tel.: +34 965 980 350 / +34 902 021 111, Fax: +34 965 208 933, www.pwc.es

Aspectos mas relevantes de la auditoria**Reconocimiento del Importe neto de la cifra de negocios**

La actividad de la Sociedad, tal y como se menciona en la nota 1 de la memoria adjunta, consiste en la elaboracion y fabricacion de todo tipo de productos laminados y banda de hoja fina de aluminio y sus aleaciones en cualquiera de sus formas, composiciones y espesores.

De acuerdo a la nota 3.13 de la memoria adjunta, la Sociedad reconoce sus ingresos cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestacion que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad.

Adicionalmente, la direccion realiza la mejor estimacion a cierre del ejercicio del cumplimiento de las condiciones, que podrían generar posibles descuentos o rappels sobre las ventas del ejercicio, como consecuencia de los acuerdos incluidos en los contratos formalizados con sus principales clientes.

Nos centramos en el area de reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios debido a la relevancia que esta tiene en las cuentas anuales de la Sociedad.

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferidos

Conforme se indica en la nota 19 de la memoria adjunta la Sociedad presenta unos activos por impuesto diferido por importe de 25.753 euros. La evaluacion de la recuperabilidad es un ejercicio complejo y requiere un elevado grado de juicio y estimacion.

Modo en el que se han tratado en la auditoria

Entre otros procedimientos, hemos evaluado los sistemas informaticos correspondientes y efectuado pruebas sobre los controles internos asociados al ciclo de ingresos. Para probar la eficacia del funcionamiento de estos controles, obtuvimos evidencia de auditoria mediante muestreos aleatorios.

Hemos analizado y entendido los contratos formalizados con los principales clientes de la Sociedad, revisando las estimaciones realizadas a cierre por la direccion sobre los descuentos asociados al volumen de ventas, descuentos aplicados por pronto pago y comprobando que se ajustan a las condiciones fijadas en los contratos.

Adicionalmente, realizamos diferentes pruebas sustantivas en relacion al saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios a 31 de diciembre de 2023, así como sobre la cifra de negocio del ejercicio, destacando las relacionadas con la verificacion del saldo de una muestra de clientes mediante solicitud de una confirmacion por parte de estos y la comprobacion de la adecuada contabilización de una muestra de transacciones de ventas.

Asimismo, hemos analizado una muestra de asientos contables, seleccionados segun determinadas características.

De los procedimientos de auditoria realizados, no se han puesto de manifiesto incidencias significativas.

Hemos documentado nuestro entendimiento y nuestra revision del proceso de estimacion efectuado por el administrador unico y por la direccion, centrandos en nuestros procedimientos en aspectos tales como:

Aspectos mas relevantes de la auditoria

Modo en el que se han tratado en la auditoria

La direccion estima las hipotesis que soporta el plan de negocio que se proyecta en un horizonte temporal.

En este proceso, existen consideraciones especificas y complejas que la direccion y el administrador unico tienen en cuenta para evaluar tanto el reconocimiento como la posterior capacidad de recuperacion de los activos fiscales diferidos registrados. Las consideraciones mas relevantes que efectua la direccion son las siguientes:

- Garantizar que la norma fiscal se aplica correctamente y que se registran las diferencias temporarias que cumplen con la condicion de ser deducibles.
- Revisar las proyecciones que forman parte del modelo definido en base a las cuales se estiman ganancias fiscales de las que se desprenden que los activos fiscales diferidos a recuperar en periodos futuros, relacionados con las diferencias temporarias deducibles y con las bases imponibles pendientes de compensar, son efectivamente realizables.

- Evaluamos el proceso de elaboracion del plan de negocio de la Sociedad para evaluar la estimacion sobre el registro, valoracion y recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.
- Comprobamos los criterios utilizados en el calculo de los activos fiscales diferidos.
- Contrastamos las asunciones consideradas por la Sociedad en sus estimaciones para el calculo de las deducciones y bases imponibles negativas a recuperar, para evaluar que son completas, adecuadas y que se ajustan a la legislacion fiscal vigente en el presente ejercicio.
- Analizamos la informacion base utilizada por la direccion para su estimacion y seguimiento de la posterior recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.

Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoria a lo largo de nuestros procedimientos para corroborar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la direccion y el administrador unico respecto a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Otra informacion: Informe de gestion

La otra informacion comprende exclusivamente el informe de gestion del ejercicio 2023, cuya formulacion es responsabilidad del administrador unico de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinion de auditoria sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestion. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestion, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar unicamente que el estado de informacion no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la informacion incluida en el informe de gestion con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realizacion de la auditoria de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentacion de esta parte del informe de gestion son conformes a la normativa que resulta de aplicacion. Si, basandonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador unico en relacion con las cuentas anuales

El administrador unico es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador unico es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador unico tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relacion con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador unico.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilizacion, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basandonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atencion en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente informacion revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinion modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentacion global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la informacion revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador unico de la entidad en relacion con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realizacion de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicacion al administrador unico de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados mas significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar publicamente la cuestion.

Silvino Manez Pardines (21421)

30 de abril de 2024

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Num. 31/24/00179

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023
e Informe de gestión del ejercicio 2023

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2023**

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de	
		2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		132 335	144 609
Inmovilizado Intangible	5	213	496
Inmovilizado material	6	106 074	102 150
Terrenos y construcciones		26 769	27 899
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		62 267	66 161
Inmovilizado en curso y anticipos		17 038	8 090
Inversiones financieras a largo plazo	7 y 8	295	320
Instrumentos de patrimonio		83	83
Creditos a terceros		212	237
Activos por impuesto diferido	19	25 753	41 643
ACTIVO CORRIENTE		130 610	176 405
Existencias	10	56 164	97 116
Materias primas y otros aprovisionamientos		8 804	9 767
Productos en curso		33 812	71 194
Productos terminados		13 433	16 048
Anticipos a proveedores		115	107
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		47 582	48 049
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7 y 8	3 216	5 132
Clientes, empresas del grupo y asociadas	7,8,21	41 940	41 820
Deudores varios	7 y 8	1 124	663
Personal	7 y 8	296	290
Otros creditos con las Administraciones Publicas	19	1 006	144
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		917	4 558
Derivados	9	-	976
Otros activos financieros	7 y 8	917	3 582
Inversiones financieras a corto plazo	9	9	213
Derivados		9	213
Periodificaciones a corto plazo		143	856
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		25 795	25 613
Tesorería		25 795	25 613
TOTAL ACTIVOS		262 945	321 014

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2023**

(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31 de diciembre de	
		2023	2022
PATRIMONIO NETO		108 851	191 640
		109 143	196 845
Capital	11	133 000	133 000
Reservas	12	37 724	44 467
Resultados negativos de ejercicios anteriores	12	(53 925)	(53 925)
Otras aportaciones de Socios	12	22 205	22 205
Resultado del ejercicio	13	(29 861)	51 098
Operaciones de cobertura	9	(318)	(5 310)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		26	105
PASIVO NO CORRIENTE		49 905	17 588
Provisiones a largo plazo		4 460	3 799
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	15	4 460	3 799
Deudas a largo plazo		35 004	4 440
Deudas con entidades de credito	7 y 14	34 810	3 365
Acreedores por arrendamiento financiero	7 y 14	194	516
Otros pasivos financieros	7 y 14		559
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7, 14, 21	10 430	9 316
Pasivos por impuesto diferido	19	11	33
PASIVO CORRIENTE		104 189	111 786
Provisiones a corto plazo		1 682	2 917
Obligaciones por prestaciones al personal	15	228	108
Provision a corto plazo para otras responsabilidades	16	1 454	2 809
Deudas a corto plazo		41 070	33 615
Obligaciones y otros valores negociables.	7 y 14		6 234
Deudas con entidades de credito	7 y 14	39 564	21 007
Derivados	7 y 9, 21	1 184	5 669
Acreedores por arrendamiento financiero	7 y 14	322	621
Otros Pasivos financieros	7 y 14		82
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7, 14, 21	600	921
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		60 837	74 333
Proveedores	7 y 14	39 130	53 185
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	7, 14, 21	14 934	8 712
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7 y 14	4 588	9 200
Acreedores varios	7 y 14	34	115
Pasivos por impuesto corriente	19	5	330
Otras deudas con las Administraciones Publicas	19	2 146	2 791
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		262 945	321 014

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en miles de euros)

	Nota	31 de diciembre de 2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios		431 407	783 543
Ventas	17.b	430 236	779 811
Prestaciones de servicios		1 171	3 732
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	10	(39 998)	21 003
Trabajos realizados por la empresa para su activo		210	(14)
Aprovisionamientos	17.c	(267 111)	(615 112)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(266 595)	(611 290)
Trabajos realizados por otras empresas		(402)	(3 789)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	10	(114)	(367)
Otros ingresos de explotación		5 540	9 431
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1 945	7 688
Subvenciones de explotación incorporados al ejercicio	17.g	3 595	1 447
Gastos de personal	17.d	(56 475)	(62 139)
Sueldos, salarios y asimilados		(40 713)	(43 651)
Cargas sociales		(15 762)	(18 488)
Otros gastos de explotación		(66 898)	(78 774)
Servicios exteriores		(66 208)	(77 985)
Tributos		(712)	(759)
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	22	(30)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(11 766)	(11 447)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	17.g		27
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	17.e	(44)	(9)
Resultados por enajenaciones y otras		(44)	(9)
Otros resultados	17.f	(59)	(61)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(5 194)	46 448
Ingresos financieros	18	2	
Gastos financieros	18	(8 667)	(5 165)
Diferencias de cambio	18	(129)	(51)
RESULTADO FINANCIERO		(8 794)	(5 216)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(13 988)	41 232
Impuestos sobre beneficios	19	(15 873)	9 866
RESULTADO DEL EJERCICIO	13	(29 861)	51 098

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	31 de diciembre de 2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(29 861)	51 098
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		4 914	(5 231)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(79)	105
Derivados		4 993	(5 310)
Efecto impositivo	19		(26)
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias		(1)	(19)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(1)	(25)
Efecto impositivo	19		6
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(24 948)	45 848

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado (Nota 11)	Otras reservas (Nota 12)	Resultados negativos de ejercicios anteriores (Nota 12)	Resultado del ejercicio (Nota 13)	Otras aportaciones de Socios (Nota 12)	Operaciones de cobro (Nota 14)
SALDO FINAL AÑO 2021	133 000	8 004	(53 925)	36 462	22 205	
Total ingresos y gastos reconocidos				51 098		
Distribucion del resultado de 2021		36 462		(36 462)		
SALDO FINAL AÑO 2022	133 000	44 467	(53 925)	51 098	22 205	
Dividendos		(57 841)				
Total ingresos y gastos reconocidos				(29 861)		
Distribucion del resultado de 2022		51 098		(51 098)		
SALDO FINAL AÑO 2023	133 000	37 725	(53 925)	(29 861)	22 205	

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		(13 988)	41 232
2. Ajustes del resultado.		23 095	18 241
a) Amortización del inmovilizado (+).	5 y 6	11 766	11 447
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	8 y 10	1 612	63
c) Variación de provisiones riesgos y gastos (+/-).			1 533
d) Imputación de subvenciones	17.g	(79)	(27)
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	17.e	44	9
g) Ingresos financieros (-)	18	(2)	
h) Gastos financieros (+)	18	8 512	5 165
i) Diferencias de cambio (+/-)	18	129	51
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	18	1 687	
3. Cambios en el capital corriente.		3 633	(30 368)
a) Existencias (+/-).	10	39 318	(16 588)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	8	(22 853)	26 743
c) Otros activos corrientes (+/-).		713	(661)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	14	(13 545)	(37 980)
h) Otros activos y pasivos corrientes			(2.355)
i) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	14	-	473
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(7 451)	(6 373)
a) Pagos de intereses (-).		(7 453)	(5 165)
b) Cobros de intereses (+).		2	
c) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+).			(1 208)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		5 289	23 687
6. Pagos por inversiones (-).		(15 416)	(12 038)
a) Inmovilizado intangible.			(165)
b) Inmovilizado material.	6	(15 416)	(11 873)
c) Otros activos financieros.			
7. Cobros por desinversiones (+).		2 699	(207)
c) Inmovilizado material.		9	(207)
e) Otros activos financieros.		2 690	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(12 717)	(12 245)
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			107
b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			107
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		42 239	(7 761)
a) Emisión		75 025	16 598
1) Obligaciones y valores similares (+).		12 500	10 421
2) Deudas con entidades de crédito	14	62 525	5 633
3) Deudas con empresas del grupo y asociadas			
4) Otras			544
b) Pagos		(32 786)	(24 359)
1) Obligaciones y valores similares (+).		(18 736)	(4 185)
2) Deudas con entidades de crédito	14	(14 050)	(3 057)
3) Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).			(13 229)
4) Otras			(3 888)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		(34 500)	
a) Dividendos (-).		(34 500)	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		7 739	(7 654)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	18	(129)	(51)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		182	2 782
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		25 613	22 831
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		25 795	25 613

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

1. Informacion general

La sociedad Alcoa Inversiones Espana, S.L. constituyó la sociedad unipersonal de responsabilidad limitada Alcoa Transformacion de Productos, S.L. el 30 de julio de 2003, con una duracion indefinida y comenzando sus operaciones ese mismo día. Con fecha de escritura publica 23 de marzo de 2015, la Sociedad cambia su denominacion social a consecuencia del cambio accionarial descrito en parrafos siguientes de fecha 31 de diciembre de 2014, pasando a denominarse Aludium Transformacion de Productos S.L.

Con fecha 31 de diciembre de 2014, la sociedad Alcoa Inversiones Espana, S.L. vendio su participacion a la sociedad ACR II Aluminium Group Coöperatief U.A. Pasando dicha sociedad a ser el Socio Unico, y saliendo por tanto a 31 de diciembre de 2014 del Grupo Alcoa.

Con fecha 5 de febrero de 2015, mediante escritura publica otorgada ante Notario, la Sociedad ACR II Aluminium Group Coöperatief U.A. traspasa el 100% de las participaciones a la Sociedad Spain Aluminium Group B.V. tambien Sociedad del Grupo Aludium, con sede en Amstelveen, Holanda.

Con fecha 1 de junio de 2023, la matriz directa del grupo Aludium, la Sociedad Spain Aluminium Group B.V. es íntegramente adquirida junto al resto de sociedades que conforman el Grupo Aludium por la sociedad española Jupiter European Holding, S.L. con sede en Amorebieta-Etxano, Vizcaya, y cuya matriz ultima es Jupiter Aluminium Corporation, con sede en Chicago, Estados Unidos.

Por tanto, en la actualidad la Sociedad forma parte del Grupo Jupiter, el cual debera depositar las cuentas anuales consolidadas en el registro mercantil de Bilbao, Espana.

La Sociedad tiene por objeto la elaboracion y fabricacion de todo tipo de productos laminados y banda de hoja fina de aluminio y sus aleaciones en cualquiera de sus formas, composiciones y espesores, con los adecuados tratamientos termicos y superficiales, así como su distribución, comercializacion, importación, exportacion, representación y venta, sea de fabricacion propia o de terceros, y la mediación en estas actividades. Igualmente su actividad se extiende a la refusion de recortes procedentes de su propia produccion y de chatarras de terceros, así como a la venta de subproductos y residuos.

La Sociedad tiene su domicilio social en Barrio Iburguren S/N, Amorebieta, Vizcaya (anteriormente a la operacion de cambio accionarial a fecha 31 de diciembre de 2014 descrita en parrafos anteriores, mantenia su domicilio social en calle Pedro Teixeira nº 8, Madrid). Los centros de producción de la Sociedad estan situados en Alicante y Amorebieta (Vizcaya).

Sus productos se comercializan principalmente en países de la Eurozona y Reino Unido.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

2. Bases de presentacion

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislacion mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este siendo las ultimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situacion financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Aspectos críticos de la valoracion y estimacion de la incertidumbre

La preparacion de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relacion con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia historica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definicion, raramente igualaran a los correspondientes resultados reales. A continuacion, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo para dar lugar a un ajuste material en los valores de los activos y pasivos en los proximos ejercicios.

Vidas utiles del inmovilizado material

La Direccion de la Sociedad determina las vidas utiles estimadas y los correspondientes cargos por amortizacion para los elementos de su inmovilizado material. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnicas y acciones de la competencia en respuesta a ciclos del sector severos. La direccion incrementara el cargo por amortizacion cuando las vidas utiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizara o eliminara activos obsoletos tecnicamente o no estrategicos que se hayan abandonado o vendido. Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha realizado una reestimación de vidas utiles de determinados activos fijos como consecuencia de informacion adicional, de una mayor experiencia y de conocimientos de nuevos hechos.

Recuperabilidad de activos por impuestos

La Sociedad reconoce activos por impuestos diferidos de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.10. Las estimaciones sobre la recuperabilidad de los impuestos toman como base las proyecciones de beneficios de la Sociedad. Dichas proyecciones se tienen en cuenta siempre que puedan estimarse con fiabilidad. La Direccion ajusta periódicamente dichas estimaciones en base a los planes de negocios actualizados y los resultados alcanzados.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

Provisiones de largo plazo

Conforme a lo indicado en las Notas 3.11 y 3.12, la Sociedad registra provisiones de largo plazo para estimar las salidas de recursos que serán necesarias en el futuro para liquidar obligaciones presentes, por compromisos asumidos con el personal, principalmente. El cálculo de dichas provisiones requiere que la Dirección Financiera realice estimaciones sobre el plazo en el que se liquidarán las obligaciones y su coste futuro, entre otras.

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

d) Empresa en funcionamiento

La Sociedad presenta sus cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales.

Como muestra el balance de situación a 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presenta un resultado neto negativo de 29.861 miles de euros (2022: resultado positivo de 51.098 miles de euros). Este resultado está significativamente marcado por una partida no monetaria debido a las bajas en activos diferidos como consecuencia de la actualización del plan de negocio a las nuevas condiciones de mercado, con un impacto de 15.890 miles de euros sobre el resultado neto.

El resultado de la Sociedad durante 2023 se vio impactado por menores volúmenes de ventas, con un descenso de casi 77 miles de toneladas, lo que representa un 40% menos en 2023 frente a 2022, debido principalmente a un entorno macroeconómico muy volátil y deprimido, con una menor demanda en los segmentos de Distribución y Construcción. Las pérdidas en el volumen de ventas se vieron compensadas por unos precios brutos medios de conversión más elevados, debido tanto a las condiciones del mercado como a un cambio favorable en el mix de producto vendido por la Sociedad.

En 2023, Aludium fue capaz de gestionar eficazmente un entorno de bajo volumen, aplicando iniciativas de control de costes en las principales áreas de gasto, como son mano de obra y energía. En términos de mano de obra, Aludium fue capaz de adaptarse a un patrón de turnos reducido y reducir su dependencia de mano de obra temporal externa y horas extra. Además, Aludium también implantó el procedimiento de Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) en toda la organización para mantener la eficiencia laboral.

Además, los costes de la estructura corporativa se controlaron y dimensionaron de acuerdo con la situación actual de la empresa. Como resultado, en 2023 Aludium fue capaz de aprovechar su flexible estructura de costes y generar un flujo de efectivo de las actividades de explotación positivo de 5.289 miles de euros, lo que demuestra la solidez y resiliencia de la estrategia comercial y operativa de la Compañía.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

Adicionalmente, la Sociedad presenta un Fondo de Maniobra positivo lo que le permite hacer frente a sus deudas a corto plazo. A finales de 2023, la Sociedad tenía acceso a 162.200 miles de euros de líneas de crédito aprobadas, que es una combinación de líneas de deudas por operaciones de Factoring, de confirming y líneas de crédito, así como préstamos y otros instrumentos financieros para la gestión efectiva del capital circulante. La línea de deudas por operaciones de Factoring de 121.500 miles de euros fue renovada en el mes de septiembre de 2023 por un periodo de dos años más (renovable durante un ejercicio adicional).

La sociedad estima volver a las rentabilidades positivas gracias a su estructura financiera y las medidas tomadas, unido a la evolución favorable del mercado.

3. Criterios contables

3.1 Inmovilizado intangible

a) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superaran los 5 años)

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

3.2. Inmovilizado material

Los bienes del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el impacto de las pérdidas reconocidas, con la excepción de los bienes incorporados mediante aportación no dineraria, que figuran por el valor de la aportación, más el efecto de la actualización de Balances amparada en el Real Decreto Ley 7/1996 que se incorporó con fecha 31 de diciembre de 1996. Estos bienes fueron aportados a la Sociedad por Alcoa Inversiones España, S.L. (anterior Socio Único) en el ejercicio 2003. Los efectos de la actualización se describen en la Nota 6.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que la Sociedad espera utilizarlos.

La vida útil, el valor residual y el método de amortización se revisan, como mínimo, en la fecha de cierre de cada ejercicio, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida.

Los coeficientes utilizados para el cálculo de la amortización de los distintos grupos de activos son los siguientes:

	Coeficiente %
Construcciones	3 – 5
Instalaciones técnicas y maquinaria	2 – 20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6 – 20
Otro inmovilizado material	6 – 20

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor neto contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido este como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

DJ
2023

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

3.4. Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado: Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación este acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial: Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

Deterioro del valor: Se efectuan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o mas eventos que hayan ocurrido despues de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reduccion o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con caracter general, la perdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecucion de las garantias reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interes efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interes variable, se emplea el tipo de interes efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversion cuando el importe de dicha perdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de perdidas y ganancias. La reversion del deterioro tiene como limite el valor en libros del activo que estaria reconocido en la fecha de reversion si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Se incluye en esta categoria aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". Tambien se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opcion irrevocable para su clasificacion como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio".

Valoracion inicial: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoraran inicialmente por su valor razonable, que, con caracter general es el precio de la transaccion, esto es el valor razonable de la contraprestación entregada, mas los costes de transaccion que les sean directamente atribuibles, incluyendose el importe de los derechos preferentes de suscripcion y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoracion posterior: Los activos financieros incluidos en esta categoria se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transaccion en que se pudiera incurrir en su enajenacion. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de perdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las perdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de perdidas y ganancias.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

Tambien se registran en la cuenta de perdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el metodo del tipo de interes efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el metodo del valor medio ponderado por grupos homogeneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se trataran de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripcion y similares o segregacion de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoracion de los activos financieros asociados.

Deterioro del valor: Al menos al cierre del ejercicio, se efectuan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o mas eventos que hayan ocurrido despues de su reconocimiento inicial, y que ocasionan:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reduccion o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Considerando con caracter general que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotizacion, sin que se haya producido la recuperacion de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una perdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotizacion en el mencionado porcentaje.

La correccion valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier correccion valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de perdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectua la valoracion.

Las perdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de perdidas y ganancias.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la cuenta de perdidas y ganancias del ejercicio para revertir la correccion valorativa reconocida en ejercicios anteriores. A excepcion de los incrementos en el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio que se registra directamente contra el patrimonio neto.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

3.5. Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados con empresas del grupo y entidades financieras para cubrir determinados riesgos financieros, tal y como se describe en la Nota 4.1.

La Sociedad emplea los siguientes tipos de coberturas sobre el valor razonable:

- Cobertura sobre el precio de venta y compra para compromisos en firme en base LME.
- Cobertura sobre el tipo de cambio para saldos netos en moneda de activos y pasivos, así como para compromisos en firme.

Los cambios en el valor de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor del activo o pasivo cubierto o compromiso en firme que sea atribuible al riesgo cubierto.

Así mismo, la Sociedad emplea los siguientes tipos de cobertura sobre los flujos de efectivo:

- Cobertura sobre el precio de compra de la energía eléctrica y el gas natural.

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajusta para que sea igual, en términos absolutos, al menor de la pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura o el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta.

Posteriormente, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio.

Todas las coberturas contables requieren en el momento inicial una designación formal y una documentación de la relación de cobertura. Asimismo, los instrumentos de cobertura se registran de acuerdo con la naturaleza de la operación cubierta en la medida en que sean coberturas eficaces. Cuando no es posible demostrar la eficacia se registra como resultado financiero. En el caso de derivados que no cumplen con los requisitos para aplicar contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias como resultado financiero.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

3.6. Existencias

Las existencias se valoran a su coste de producción o valor de adquisición. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

3.7. Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

3.8. Pasivos financieros

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

No obstante, los debitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interes contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interes efectivo.

No obstante, los debitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Pasivos que se mantienen para negociar.

b) Aquellos designados irrevocablemente desde el momento del reconocimiento inicial para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

- Se gestiona un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilita información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

c) Pasivos financieros híbridos no segregables incluidos opcionalmente y de forma irrevocable.

Valoración inicial y posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, siendo este el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros comprendidos en esta categoría se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

En el caso de los bonos convertibles, el valor razonable del componente de pasivo se determina aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

3.9. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.10. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como diferido se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

Los activos y pasivos por impuesto corriente e impuestos diferidos se valoraran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el metodo del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transaccion distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transaccion no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.11. Prestaciones a los empleados

a) Compromisos por pensiones

La Sociedad tiene un plan de pensiones de aportacion definida.

Los importes de las primas o aportaciones devengados anualmente para cubrir los compromisos contraídos por la Sociedad con su personal en activo, por complementos de jubilacion, invalidez, viudedad y orfandad, se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio con abono a la provision, durante la vida activa de los partícipes. Estos compromisos estan exteriorizados y cubiertos por el "Plan de Pensiones Aludium Transformacion de Productos, S.L."

Como consecuencia de la aportacion en pleno dominio de activos y pasivos que constituían la rama de actividad de Alcoa Inversiones Espana, S.L. (antes Alcoa Transformacion, S.L.) a Alcoa Transformacion de Productos, S.L. realizada en el ejercicio 2003 y de conformidad con lo dispuesto en el vigente artículo 5.4.f. del Real Decreto Legislativo 1/2002, del Texto Refundido de la Ley de Regulacion de Planes y Fondos de Pensiones, Alcoa Transformacion de Productos, S.L. se subrogo en la condicion de Promotor del Plan de Pensiones existente en la antigua Alcoa Transformacion, S.L. con pleno respeto a los derechos de los partícipes. Dado que la mercantil promotora, Alcoa Transformacion de Productos S.L., modificó su denominacion social por Aludium Transformacion de Productos S.L, el 23 de marzo de 2015, es por lo que se procedió a adecuar el reglamento del plan de pensiones en su denominación y nombre de la entidad promotora en fecha 30 de abril de 2015.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligacion legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos. Las contribuciones se reconocen como aportaciones a los empleados cuando se realizan.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo. La Sociedad reconoce estas indemnizaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada.

De forma analoga se registrara una provision con cargo a resultados por el valor actual de los pagos futuros comprometidos por la Sociedad.

c) Otras obligaciones con el personal

1. Provisiones para premios de vinculacion

El valor actual de los pagos a realizar al personal correspondiente a premios de vinculacion se provisiona desde que los empleados se incorporan a la Sociedad. La provision se calcula en función de los premios, antigüedades e importe, fijados en el Convenio Colectivo vigente.

2. Provisiones para otras obligaciones sociales

La provision para otras obligaciones sociales incluye principalmente las prestaciones comprometidas por la Sociedad con su personal pasivo no incluido en el Plan de Pensiones. Los pagos efectuados por estos compromisos son registrados con cargo a la provision.

3. Planes de participacion en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participacion en beneficios en base a una formula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas despues de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provision cuando esta contractualmente obligada o cuando la practica en el pasado ha creado una obligacion implicita.

3.12. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar esta obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen pagos por despido a los empleados y no se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provision con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provision sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea practicamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización esta condicionada a que ocurra o no uno o mas eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

3.13. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversion significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los terminos concretos de cada acuerdo.

a) Venta de bienes

El reconocimiento de ingresos por ventas se realiza en el momento en que se transfiere el control de los productos, es decir, cuando los productos se entregan al cliente y no hay obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación por parte del cliente de los productos. La entrega se produce cuando los productos se han enviado a la localización específica, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente y este ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado o la Sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido todos los criterios de aceptación.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de transmisión del control y por ende, la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas.

Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro que está en línea con la práctica del mercado.

b) Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de maquila bajo contratos a precio fijo. Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos.

En el caso de los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios de maquila, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado, se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

3.14. Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.15. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto, como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

3.16. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros generales del sector: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo financiero de la Sociedad se enmarca en el programa y políticas globales del Grupo Aludium (el Grupo); los cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo ha estado controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad, y los Departamentos de Tesorería de los Servicios Centrales del Grupo, los cuales identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas.

La Sociedad ha empleado contratos a plazo para cubrir algunos de los riesgos durante el ejercicio 2023. Puede consultarse información sobre los mismos en la Nota 9.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

a) Riesgo de mercado

(1) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad esta expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, debido a:

- Pese a que la gran mayoría de las operaciones se realizan en euros, el precio de venta de los productos de la compañía se determina por referencia al precio del aluminio en la Bolsa de Metales de Londres (LME), el cual cotiza en dolares estadounidenses. Para evitar el riesgo de tipo de cambio en estos casos, las operaciones de Cobertura de precio del aluminio a aplicar en los Pedidos/Contratos de venta de metal, se realizan directamente con la compañía del Grupo Aludium Aluminium B.V en Euros.
- Adicionalmente a lo anterior, una parte de las ventas de la Sociedad se factura a clientes internacionales, principalmente Libras Esterlinas. Se realizan operaciones de coberturas de tipo de cambio de los cobros en divisa con Aludium Aluminium B.V.
- El precio del aluminio, principal materia prima empleada por la compañía, se determina por referencia al precio del aluminio en el LME, en dolares estadounidenses. Al igual que en el caso de las operaciones de venta, las operaciones de Cobertura de precio del Aluminio de las compras de metal se realiza directamente con Aludium Aluminium B.V en Euros.

El riesgo de tipo de cambio se origina principalmente por transacciones comerciales futuras (compromisos firmes de compra o venta) o por los activos o pasivos reconocidos (cuentas a cobrar o cuentas a pagar), que estan denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad.

Puede consultarse las transacciones en moneda extranjera en la Nota 17 a).

(2) Riesgo de precio

La Sociedad no esta expuesta a riesgo de precio de titulos de deuda ni de capital debido a que no mantiene activos financieros cotizados.

La Sociedad esta expuesta de forma relevante al riesgo de precio de la materia prima, debido a que se establecen compromisos firmes de venta de aluminio a terceros o compañías dentro del grupo Aludium, a precios que toman como base la cotización futura del aluminio en el LME (cotización en el momento de la entrega de los productos o proxima a este momento). De esta forma, la compañía esta expuesta al riesgo de que los precios de mercado del aluminio sean inferiores en el momento de reconocimiento de las ventas, a los existentes en el momento de adquirir el compromiso.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

Asimismo, la Sociedad establece compromisos firmes de compra de aluminio a precios que toman como base la cotización futura del aluminio en el LME (cotización en el momento de la entrega de los productos o próxima a este momento). De esta forma, la compañía está expuesta al riesgo de que los precios de mercado del aluminio sean superiores en el momento de reconocimiento de las compras, a los existentes en el momento de adquirir el compromiso.

El Grupo Aludium al cual forma parte la Sociedad, tiene establecida una política de gestión del riesgo de precio del aluminio. Para ello, la Sociedad realiza operaciones de cobertura exclusivamente mediante contratos a plazo con sociedades del Grupo Aludium, correspondientes a coberturas de riesgo de los compromisos firmes de compra o venta.

Además, la sociedad está expuesta de forma relevante al riesgo de precio de la materia prima en relación con fluctuaciones en los precios de la energía eléctrica y el gas natural. De esta forma, la compañía está expuesta al riesgo de que los precios de la energía eléctrica y el gas natural sean superiores en el momento de la producción del metal a los existentes en el momento de adquirir el compromiso.

El Grupo Aludium al cual forma parte la Sociedad, ha puesto en marcha durante el presente ejercicio una política de gestión del riesgo del precio de la energía eléctrica y el gas natural. Para ello, la Sociedad realiza operaciones de cobertura financiera mediante contratos a plazo con compañías eléctricas correspondientes a coberturas de riesgo de los compromisos firmes de compra.

(3) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Los recursos ajenos (prestamos recibidos) y los activos remunerados (prestamos concedidos) emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad al riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La Sociedad únicamente mantiene recursos ajenos a tipo de interés fijo en préstamos recibidos de Compañías de Grupo.

La Sociedad ha mantenido un sistema de gestión centralizada de la tesorería. El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de los recursos ajenos recibidos o concedidos al Grupo, en el marco de esta política general. Las tasas recibidas y pagadas no suelen diferir, son variables y se basan en tipos de mercado.

Si bien la Sociedad posee recursos ajenos con tipos de interés variables provenientes de entidades financieras, la participación de los mismos sobre el total de los recursos recibidos no es significativa.

Así mismo, la sociedad mantenía desde 2022 recursos ajenos a tipo de interés fijo por una cuantía significativa derivada de su entrada en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). El tipo de interés es establecido por la Sociedad en cada salida a mercado y es fijo para la misma, si bien puede variar entre una salida y otra en función de las condiciones del mercado, la demanda y las necesidades de la Sociedad. Esta financiación ha sido cancelada durante el ejercicio 2023.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha formalizado una nueva financiación a largo plazo por importe de 44.000 miles de euros. Esta financiación esta referenciada al Euribor 12 meses mas un diferencial de mercado. Un incremento del Euribor del +1% supondría un incremento en el gasto por intereses de 380 miles de euros, si bien la Sociedad cubre dicho riesgo a través de un swap de tipos de interes.

b) Riesgo de credito

El riesgo de credito se gestiona por grupos. El riesgo de credito surge del efectivo y equivalentes al efectivo y depositos con bancos e instituciones financieras, saldos con Grupo, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, solo se trabaja con entidades de reconocida solvencia.

La Sociedad, tiene un Departamento de Credito, que realiza un seguimiento de la politica en cuanto a riesgo de credito de cuentas a cobrar y transacciones comprometidas con terceros. Dicha política establece limites de credito, condiciones de pago, acciones en caso de impagos, y procedimientos para la evaluacion de la recuperabilidad de las cuentas a cobrar. Para facilitar esta labor, la Sociedad ha establecido un contrato con una compañía especializada, Atradius Credit Insurance N.V., que evalua la calidad crediticia de los clientes, teniendo en cuenta su posicion financiera, el historial de cumplimiento de pagos o fallidos de estos, y el seguimiento cuidadoso de los limites autorizados de credito y los cobros recibidos; así como calificaciones independientes si estas se hallan disponibles. Los limites individuales de credito se han establecido en funcion de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados en la política del Grupo Aludium.

La cartera de clientes esta altamente diversificada. Los clientes que presentan un mayor volumen de negocio o saldo, son evaluados periódicamente a efectos de revisar las condiciones crediticias que les son otorgadas.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de credito comprometidas.

La Dirección Financiera ha realizado durante el ejercicio 2023 un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en funcion de los flujos de efectivo y esto se complementa con el sistema de tesorería centralizada.

4.2 Estimacion del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando tecnicas de valoracion. La Sociedad utiliza una variedad de metodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

El valor razonable de los contratos de precio de aluminio a plazo se determina empleando los precios de contratos de futuro de aluminio a plazos cotizados en el mercado en la fecha del balance. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

	Aplicaciones Informaticas	Miles de euros Total
Valor contable 31 de Diciembre de 2021	581	581
Trasposos a Inmovilizado intangible	165	165
Dotación para amortización	(250)	(250)
Coste	1 146	1 146
Amortización acumulada	(650)	(650)
Valor contable 31 de Diciembre de 2022	496	496
Trasposos a Inmovilizado intangible		
Dotación para amortización	(283)	(282)
Coste	1 146	1 146
Amortización acumulada	(933)	(933)
Valor contable 31 de Diciembre de 2023	213	213

Durante el ejercicio 2023 y 2022, no se ha realizado traspasos de inmovilizado en curso a inmovilizado intangible.

a) Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad tiene compromisos de compra firmados por inmovilizado intangible por importe de 454 miles de euros (0 miles de euros en 2022).

b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023**

(Expresado en miles de euros)

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Miles de euros			
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones tecnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Valor contable 31 de Diciembre de 2021	28 866	61 865	10 749	101 482
Altas			11 875	11 873
Bajas		(254)		(254)
Trasposos	410	14 123	(14 533)	-
Dotacion para amortizacion	(1 379)	(9 818)	-	(11 197)
Bajas de amortizacion		244	-	244
Coste	63 246	426 505	8 090	497 842
Amortizacion acumulada	(35 348)	(360 344)	-	(395 692)
Valor contable 31 de Diciembre de 2022	27 899	66 161	8 090	102 150
Altas			15 416	15 416
Bajas		(674)		(674)
Trasposos	243	6 224	(6 467)	-
Dotacion para amortizacion	(1 373)	(10 110)		(11 483)
Bajas de amortizacion		665		665
Coste	63 490	432 055	17 039	512 584
Amortizacion acumulada	(36 721)	(369 789)	-	(406 510)
Valor contable 31 de Diciembre de 2023	26 769	62 266	17 039	106 074

Dentro de la partida terrenos y construcciones, el valor de los terrenos asciende a 11.584 miles de euros en 2023 (11.584 miles de euros en 2022).

Durante el ejercicio 2023 se han realizado trasposos desde inmovilizado en curso por importe de 6.467 miles de euros que corresponden principalmente a trabajos de mantenimiento y mejora del LC2 en Amorebieta y del L2 en Alicante, entre otros. Las altas registradas en inmovilizado en curso por un importe de 15.416 miles de euros corresponden principalmente a la expansion de la fundicion de Alicante, así como mejoras sobre el DC4 en Amorebieta incluyendo una nueva planta de tratamiento de humos.

Durante el ejercicio 2022 se realizaron trasposos desde inmovilizado en curso por importe de 14.533 miles de euros y principalmente corresponden a la reparación del L2 y L15 tras el incendio que tuvo lugar en la planta de Alicante en abril de 2021. Las altas registradas en inmovilizado en curso por un importe de 11.875 miles de euros correspondían principalmente con la ampliacion de la fundicion de Alicante.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

a) Actualizaciones realizadas al amparo del RD-Ley 7/1996, de 7 de junio

El importe de las revalorizaciones netas acumuladas al cierre del ejercicio y su desglose para cada partida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Construcciones	273	311
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	90	107
Valores Netos	363	418

El efecto de dichas revalorizaciones sobre la dotación a la amortización en el ejercicio 2023 ha supuesto un incremento de 11 miles de euros (2022: 43 miles de euros).

b) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2023 existen construcciones con un coste original de 5.197 miles de euros (2022: 4.713 miles de euros) que están totalmente amortizadas. El coste del resto de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a un importe de 220.147 miles de euros (2021: 217.531 miles de euros).

c) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de instalaciones, maquinaria y vehículos por importe de 2.122 miles de euros (2021: 2.089 miles de euros), no existiendo por otro concepto.

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad tiene compromisos de compra firmados por inmovilizado que ascienden a 9.406 miles de euros (9.094 miles de euros en 2022).

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

7. Analisis de instrumentos financieros

7.1 Analisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio		Creditos/ Derivados/ Otros	
	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)			212	237
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto				
Total				

Los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se corresponden con participaciones en Fortia Energía S.L.

	Miles de euros	
	Activos financieros a corto plazo	
	2023	2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en perdidas y ganancias (Nota 9)	9	976
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Nota 9)	-	213
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	47 493	51 487
Total	47 502	52 676

	Miles de euros			
	Pasivos financieros a largo plazo			
	Deudas con entidades de credito		Creditos/ Derivados/ Otros	
	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	35 004	3 881	10 430	9 875
TOTAL	35 004	3 881	10 430	9 875

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

	Miles de euros					
	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de credito		Obligaciones y otros valores negociables		Creditos/ Derivados/ Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en perdidas y ganancias (Nota 9)					758	146
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Nota 9)				-	426	5 523
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	39 886	21 628		6 236	59 286	72 215
TOTAL	39 886	21 628		6 236	60 470	77 884

7.2 Analisis por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2023, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Miles de euros					
	Activos financieros					
	2024	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	9	-	-	-	83	92
Activos financieros a valor razonable con cambios en perdidas y ganancias (Nota 9)	-					
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	47 493	30	39	23	39	47 705
	47 502	30	39	23	122	47 797

	Miles de euros						
	Pasivos financieros						
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en perdidas y ganancias (Nota 9)	758						758
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Nota 9)	426						426
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	99 172	6 760	17 064	7 700	9 900	4 010	144 606
	100 356	6 760	17 064	7 700	9 900	4 010	145 790

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023**

(Expresado en miles de euros)

8. Activos financieros a coste amortizado

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo		
- Creditos al personal	212	237
Total		<u>237</u>
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo		
Fianzas y depositos constituidos a corto plazo	917	3 582
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3 216	5 132
- Cuentas a cobrar con empresas del Grupo (Nota 21)	41 940	41 820
- Deudores Varios	1 124	663
- Personal	296	290
Total	47 410	51 487

Los valores razonables de activos financieros a coste amortizado no difieren significativamente de sus valores corrientes, al consistir fundamentalmente en saldos a cobrar de menos de un año, y estar sujetos a la posible repercusion de intereses si su cobro no se realiza en dicho plazo. La Sociedad considera que la calidad crediticia de sus activos financieros a coste amortizado con terceros, al cierre del ejercicio, es elevada, como se describe en Nota 4.1.b). Por tanto, a la fecha no existen dudas significativas sobre su cobro.

El analisis por antigüedad de los saldos con terceros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldos no vencidos	2 311	3 986
Saldos vencidos:		
Hasta 1 mes	716	1 451
Entre 1 y 3 meses	242	80
Mas de 3 meses	111	278
Total clientes y deudores	3 380	5 795

El movimiento de la provision por perdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	20	19
Provision por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(18)	21
Reversion de la provision	(20)	(19)
Saldo final	20	20

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

Adicionalmente, se han producido cobros de créditos comerciales incobrables de ejercicios anteriores por importe de 2 miles de euros (28 euros de pérdidas de créditos comerciales incobrables en 2022).

El resto de las cuentas incluidas en "Activos financieros a coste amortizado" no han sufrido deterioro del valor.

Los valores contables de los activos financieros a coste amortizado desglosados en moneda extranjera son los siguientes:

Moneda	Miles de euros	
	2023	2022
Dólar Australiano	-	1 348
Dólar US	339	374
Franco Suizo	-	(8)
Libra esterlina	<u>1 701</u>	<u>993</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

9. Instrumentos financieros derivados

El total de instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2023		2022	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Permutas de tipo de interés	-	-	-	-
Derivados de cobertura – Coberturas de valor razonable	-	758	976	146
Derivados de cobertura – Coberturas de flujos de efectivo	<u>9</u>	<u>426</u>	<u>213</u>	<u>5 523</u>
Total – Parte Corriente	<u>9</u>	<u>1 184</u>	<u>1 189</u>	<u>5 669</u>

El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

23

ALUDIUM TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

Los principales riesgos que se pretenden asegurar son los siguientes:

- Fluctuación de la cotización del aluminio en el London Metal Exchange (LME). Base de todas las fijaciones de compras y de ventas de Aluminio de la compañía.
- Fluctuación del tipo de cambio en ventas y compras en moneda extranjera, principalmente la libra esterlina.
- Fluctuación de la cotización del aluminio en el Rotterdam Premium (RP). Parte de la base de todas las fijaciones de compras y de ventas de Aluminio de la compañía.
- Fluctuación de tipo de interés de los flujos de efectivo utilizando permutas de tipo de interés variable a fijo.
- Fluctuación de la cotización de la energía eléctrica y el gas natural. Parte significativa de los costes de producción de Aluminio de la compañía.

a) Derivados de cobertura del valor razonable

La política de la Sociedad en cuanto a riesgo derivado de fluctuaciones del LME, del tipo de cambio y de la cotización del RP reside en la total cobertura de las mismas.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido contratadas por la Sociedad operaciones de cobertura con la sociedad del grupo Aludium Aluminium B.V con el objetivo de asegurar que no hay impacto financiero desde el momento de su fijación/contratación hasta el momento de su realización.

A continuación, se incluye un detalle de las coberturas contratadas pendientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 relativas al metal:

	2023		2022	
	Miles de euros	Toneladas	Miles de euros	Toneladas
Compromisos de venta y compra de metal	(1 175)	26 454	(4 480)	11 236
Total	(1 175)	26 454	(4 480)	11 236

Estos compromisos están asociados a pedidos en firme de los primeros meses del ejercicio 2024.

b) Derivados de cobertura de los flujos de efectivo

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha incluido en su política de gestión del riesgo un programa de coberturas financieras del precio de la energía eléctrica y el gas natural.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

Para ello, durante el ejercicio 2023 han sido contratadas por la Sociedad operaciones de cobertura con entidades financieras con el objetivo de asegurar que no hay impacto financiero desde el momento de su fijación/contratación hasta el momento de su realización.

A continuación, se incluye un detalle de las coberturas contratadas pendientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 relativas a energía:

	2023		2022	
	Miles de euros	MhW	Miles de euros	MhW
Compromisos compra de energía eléctrica	-	-	(981)	39 740
Compromisos compra de gas natural	(318)	94 500	(4 329)	71 034
Total	(318)	(94 500)	(5 310)	110 774

Estos compromisos representan una cobertura parcial sobre el total de los consumos energéticos del año para la Sociedad.

10. Existencias

El detalle de las partidas que componen este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Materias primas y otros aprovisionamientos	13 564	14 412
Productos en curso	33 812	71 194
Productos terminados	15 506	16 601
Anticipos a proveedores	115	107
Provision por deterioro de aprovisionamientos	(4 759)	(4 645)
Provision por deterioro de productos terminados	(2 073)	(553)
	56 164	97 116

La variación de existencias en la cuenta de pérdidas y ganancias derivada de la reclasificación de estos derechos se recoge en el epígrafe de variación de existencias de materias primas y otros aprovisionamientos.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

El movimiento experimentado en la provision ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo Inicial	5 198	4 612
Dotacion	1 634	586
Aplicación	-	
Saldo Final	6 832	5 198

La aplicación a 31 de diciembre del 2023 corresponde a la provision por deterioro de productos terminados por un importe de 1.520 miles de euros registrado en el epígrafe de la cuenta de Perdidas y Ganancias "Variacion de existencias de producto terminado y en curso de fabricacion".

La Sociedad no tiene compromisos de compra o venta de existencias adicionales a los cubiertos por los instrumentos de cobertura indicados en la Nota 9.

11. Capital y prima de asuncion

49) Capital

El capital social de la sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 esta representado por 133.000.000 participaciones sociales de valor nominal de un euro cada una totalmente suscritas y desembolsadas por su Socio Unico, Spain Aluminium Group B.V.

Tal y como se comenta en la Nota 1 el 100% de las participaciones de la Sociedad las posee Spain Aluminium Group B.V., la cual pertenece en ultima instancia a Jupiter Aluminium Coporation, con sede en Chicago.

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se inscribio en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

12. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

a) Reservas

	Miles de euros	
	2023	2022
- Reservas Legal	15 160	10 050
- Reservas Voluntarias	22 564	34 417
	37 724	44 467

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal para que esta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los socios excepto en el caso de liquidación de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal de la Sociedad no se encuentra totalmente dotada.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias corresponden en su totalidad a remanente procedente de resultados de ejercicios anteriores.

Las reservas voluntarias son de libre disposición. Sin embargo, de acuerdo a la legislación mercantil no podrán repartirse dividendos si el patrimonio es, o a consecuencia del reparto resulta ser, inferior al capital social.

Dividendos

La Sociedad realizó con fecha 5 de junio de 2023 un dividendo con cargo a reservas por importe de 34.500 miles de euros al socio único (2022: 0 miles de euros).

Así mismo, con fecha 5 de junio de 2023 la Sociedad realizó un dividendo en especie con cargo a reservas por importe de 23.341 miles de euros al socio único (2022: 0 miles de euros), siendo este una cuenta a cobrar con la sociedad del Grupo Aludium France S.A.S.

b) Resultados negativos de ejercicios anteriores

	Miles de euros	
	2023	2022
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(53 925)	(53 925)
	<u>(53 925)</u>	<u>(53 925)</u>

49) Otras aportaciones de socios

El anterior Socio Único, Alcoa Inversiones España S.L., efectuó el 30 de diciembre de 2014 una aportación de 9.867 miles de euros.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

Con fecha 10 de marzo de 2020, la sociedad matriz del Grupo Aludium, ACR II Aluminium Group Coöperatief U.A., efectuó una aportación de 12.338 miles de euros a través de un préstamo participativo, ya que el préstamo tiene un interés variable en función de los ingresos y la Sociedad solo podrá amortizar anticipadamente el préstamo si dicha amortización se compensa con una ampliación de igual cuantía de los fondos propios. La Sociedad tiene la potestad de renovar el préstamo por periodos consecutivos de 6 meses.

Adicionalmente a fecha del 28 de julio del 2022, la sociedad del grupo Spain Aluminium Holdings B.V. adquirió la totalidad del préstamo participativo que mantenía la Sociedad con la matriz del Grupo Aludium, ACR II Aluminium Group Coöperatief U.A a 31 de diciembre de 2021.

13. Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 a presentar al Socio Unico, así como la distribución aprobada para el ejercicio 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Base de reparto:		
Perdidas y ganancias	(29 861)	51 098
Distribucion:		
Reserva Legal	-	5 110
Reservas voluntarias	-	45 988
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(29 861)	

14. Pasivos financieros a coste amortizado

	Miles de euros	
	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo:		
- Deudas con entidades de credito	34 810	3 365
- Acreedores por arrendamiento financiero	194	516
- Deudas con empresas del grupo (Nota 21)	10 430	9 316
- Otros pasivos financieros	-	559
	45 434	13 756

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

	Miles de euros	
	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:		
- Deudas con entidades de credito	39 564	21 007
- Obligaciones y otros valores negociables		6 236
- Deudas con empresas del grupo (Nota 21)	600	921
- Otros pasivos financieros		82
- Proveedores	39 130	53 185
- Proveedores empresas del grupo (Nota 21)	14 934	8 712
- Acreedores por arrendamiento financiero	322	621
- Acreedores varios	34	115
- Personal	4 588	9 200
	<u>99 172</u>	<u>100 079</u>

Deudas con entidades de credito a largo y corto plazo

	Miles de euros	
	2023	2022
Deudas con entidades de credito corto plazo y largo plazo	74 374	24 372
Prestamos de entidades de credito	40 737	6 568
Deudas por operaciones de "factoring"	15 779	14 697
Deudas por confirming	17 859	3 107

Durante 2023, la Sociedad firmo un nuevo acuerdo de financiacion a largo plazo de 44 millones de euros con una entidad financiera. Dicho contrato devenga un interes sujeto al Euribor mas un diferencial del 3,5%.

Como resultado del nuevo acuerdo, la Sociedad esta sujeta a ratios financieros de obligado cumplimiento. La Sociedad cumple con dichos ratios a 31 de diciembre de 2023.

Cuentas de Credito y líneas de descuento

La Sociedad tiene contratadas polizas de credito y "factoring" por los siguientes importes:

	Miles de euros		
	Dispuesto	Límite	2023 Disponibile
Deudas por operaciones "Factoring"	41 620	121 500	79 880
Deudas por oper. Factoring con recurso Otros			<u>15 779</u>
Deudas por oper. Factoring sin recurso	25 841		

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

	Miles de euros		
	Dispuesto	Límite	Disponible
Deudas por operaciones "Factoring"	63 929	121 500	57 571
<i>Deudas por oper. Factoring con recurso</i>			
<i>Otros</i>	<u>14 697</u>		
<i>Deudas por oper. Factoring sin recurso</i>	49 232		

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene un saldo dispuesto de 41.620 miles de euros por operaciones de "factoring". En este saldo dispuesto se incluyen 15.779 miles de euros en concepto de cobros recibidos de clientes factorizados sin recurso y pendientes de gestión con la entidad financiera y 25.841 miles de euros de saldos factorizados sin recurso.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene un saldo dispuesto de 63.929 miles de euros por operaciones de "factoring". En este saldo dispuesto se incluyen 14.697 miles de euros en concepto de cobros recibidos de clientes factorizados y pendientes de gestión con la entidad financiera y 49.232 miles de euros de saldos factorizados sin recurso.

Obligaciones y otros valores negociables

Durante 2022 la Sociedad registró un nuevo programa de pagares en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), con un límite de hasta 50.000 miles de euros. Los pagares son emitidos a descuento y la Sociedad determina el tipo fijo en cada emisión en función de las condiciones de mercado.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene saldo dispuesto. A 31 de diciembre de 2022 la sociedad mantenía un saldo dispuesto de 6 236 miles de euros correspondiente a una única emisión con vencimientos a tres y cinco meses. Dicha emisión se realizó a un tipo de interés fijo medio del 3,54 por ciento.

Acreedores por arrendamiento financiero

Los pasivos por arrendamiento financiero están efectivamente garantizados dado que los derechos sobre el activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual al cierre del ejercicio es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre		
Hasta 1 año	322	621
Entre 1 y 5 años	194	516
Total	516	1 137

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición Adicional 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales para las empresas radicadas en España que formulen cuentas individuales y consolidadas.

El deber de información afecta a las operaciones comerciales de pago. Es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del modelo de balance, por tanto, la norma deja fuera de su ámbito objetivo de aplicación a los acreedores o proveedores que no cumplen tal condición para el sujeto deudor que informa, como son los proveedores de inmovilizado o los acreedores por arrendamiento financiero.

El importe total de pagos realizados durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	53	47
Ratio de operaciones pagadas.	51	47
Ratio de operaciones pendientes de pago.	65	41
		Miles de euros
Total pagos realizados.	366 481	745 653
Total pagos pendientes.	37 107	41 604
		2023
	Volumen monetario	Nº Facturas
Volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	79 781	8 286
Porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores	22%	24%

El plazo máximo legal de pago aplicable para la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 30 días con un máximo de 60 días de existir un pacto entre las partes para el ejercicio 2023 y 2022.

El Administrador Único no espera que surjan pasivos adicionales como consecuencia de los saldos con proveedores excedidos en el plazo establecido en la Ley 15/2010.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

El periodo medio de pago aproximado de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido de 53 días (47 días durante el ejercicio anual terminado el 31 de marzo de 2022).

Los valores contables de los pasivos a coste amortizado denominados en moneda extranjera son los siguientes:

Moneda	Miles de euros	
	2023	2022
Dólar US	874	807
Libra esterlina	458	411
Franco Suizo	43	27

15. Obligaciones por prestaciones al personal

El detalle de los importes reconocidos en el balance por obligaciones por prestaciones al personal a largo plazo y corto plazo, así como los correspondientes cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los diferentes tipos de compromisos que la Sociedad ha contraído con sus empleados es el siguiente:

	Miles de euros			
	Corto plazo		Largo plazo	
	2023	2022	2023	2022
Provision para pensiones (a)	58	108	-	-
Provision por premios de vinculacion (b)	-	-	4 460	3 799
Provision por otras obligaciones con el personal	170	-	-	-
	228	108	4 460	3 799

a) Provision para pensiones

Las variaciones de la provision en el ejercicio 2023 y 2022 han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	108	127
Dotaciones con cargo a gastos de personal (Nota 17.d)	1 722	1 595
Aportaciones al Fondo	(1 772)	(1 614)
Saldo al 31 de diciembre	58	108

Con fecha 1 de enero de 2003, se firmo el Fondo de Pensiones para todos los empleados de la Sociedad, denominado Plan de Pensiones "Plan de Pensiones Aludium Transformacion de Productos" integrado en BBV Uno, Fondo de Pensiones cuya titularidad y gestion esta externalizada.

Este plan fue presentado ante la Dirección General de Seguros el 27 de diciembre de 2002 para iniciar su actividad a partir del 1 de enero de 2003. Se regula por las especificaciones del mismo, así como por lo dispuesto en el RDL 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de regulación de los Planes y Fondos de Pensiones.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

La modalidad es de Sistema de empleo y es un Plan de aportación definida para ahorro que contempla coberturas de riesgo aseguradas por una Compañía de Seguros independiente de acuerdo con las especificaciones del Reglamento del Plan de Pensiones, acordado con los representantes de los trabajadores.

El sistema financiero actuarial adoptado ha sido de capitalización financiera individual.

Tal y como se indica en la Nota 3.11 a. esta provision se corresponde con contribuciones devengadas y no imputadas a sus trabajadores.

b) Provision por premios de vinculación

Los pagos por este concepto han sido registrados como gastos de personal dentro del epígrafe de sueldos y salarios.

El movimiento de esta provision en el ejercicio 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	3 799	4 778
Aplicacion por pagos del ejercicio	(147)	(306)
Coste de servicio (Dotación)	654	(727)
Actualización de la provision	154	53
Saldo al 31 de diciembre	4 460	3 799

El coste de servicio, las perdidas y ganancias actuariales y los pagos del ejercicio son recogidos como gastos de personal (Nota 17.d. dentro del epígrafe Sueldos, salarios y asimilados) y los costes por actualización de la provision son reconocidos dentro del resultado financiero en el ejercicio en que se devengan.

16. Otras provisiones

El detalle de los importes reconocidos en el balance en concepto de otras provisiones es el siguiente:

	2023		
	Miles de euros		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Provision para otras responsabilidades	1 454	-	1 454
	<u>1 454</u>	<u>-</u>	<u>1 454</u>
	2022		
	Miles de euros		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Provision para otras responsabilidades	2 809	-	2 809
	<u>2 809</u>	<u>-</u>	<u>2 809</u>

Esta provision se dota con cargo al resultado del ejercicio para atender las obligaciones derivadas del regimen aduanero denominado "Regimen de Perfeccionamiento Activo".

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023**

(Expresado en miles de euros)

17. Ingresos y gastos

a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Compras	(3)	(3)
Ventas	12 199	22 514
Servicios recibidos	(359)	(617)

b) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye a 31 de diciembre de 2023 y 2022 geográficamente como sigue:

Mercado	2023	% 2022
Nacional	22	26
Union Europea	66	64
Otros	12	10
	<u>100</u>	<u>100</u>

c) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

	Miles de euros	
	2023	2022
Compras	(265 747)	(607 332)
Variaciones de existencias (Nota 10)	(849)	(3 958)
Deterioro de otros aprovisionamientos (Nota 10)	(114)	(33)
Otros gastos	(402)	(3 789)
	<u>(267 112)</u>	<u>(615 112)</u>

d) Gastos de personal

	Miles de euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	(40 713)	(43 651)
Cargas sociales:		
- Seguridad Social a cargo de la empresa	(13 597)	(13 655)
- Aportaciones y dotaciones para pensiones (Nota 15)	(1 722)	(1 595)
- Otras cargas sociales	(443)	(3 238)
	<u>(56 475)</u>	<u>(62 139)</u>

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

La línea de "Sueldos, salarios y asimilados" incluye costes de reestructuración por importe de 1.357 miles de euros (2022: 31 miles de euros).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio 2023 asciende a 836 personas (845 en el ejercicio 2022), que no difiere significativamente de la plantilla final a 31 de diciembre de 2023 que ha sido de 823 empleados (834 empleados en el ejercicio 2022).

El número medio de empleados en el curso de los ejercicios 2023 y 2022 distribuido por categorías es el siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados	65	34	99	66	35	101
Titulados medios	40	21	61	42	19	61
Jefes Adm. y de taller	4	-	4	3	1	4
Técnicos no titulados	5	-	5	6	-	6
Oficiales Adm. y Asimilados	26	36	62	28	37	65
Oficiales 1ª y 2ª	113	2	115	119	2	121
Oficiales 3ª y especialistas	436	52	488	434	52	486
Peones	1	1	2	-	1	1
	690	146	836	698	147	845

El número medio de empleados con discapacidad superior al 33% en el curso del ejercicio 2023 y 2022 distribuido por categorías es el siguiente:

	Total	
	2023	2022
Titulados medios	-	-
Oficiales Adm. y Asimilados	-	-
Oficiales 1ª y 2ª	-	-
Oficiales 3ª y especialistas	1	-
	1	-

e) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

Este epígrafe incluye lo siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Perdidas procedentes del inmovilizado material	(44)	(9)
	(44)	(9)

Las pérdidas procedentes del inmovilizado material registradas a 31 de diciembre de 2023 por un importe de 44 miles de euros corresponden principalmente a bajas por avería. Las pérdidas procedentes del inmovilizado material registradas a 31 de diciembre de 2022 por un importe de 9 miles de euros corresponden a maquinaria dañada como consecuencia del incendio ocurrido en la planta de Alicante en abril 2021.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

f) Otros Resultados.

El saldo registrado en el epígrafe de "Otros Resultados" a 31 de diciembre de 2023, se compone de un gasto de 59 miles de euros correspondientes a donaciones efectuadas por la Sociedad, así como otros recargos de menor cuantía del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El saldo registrado en el epígrafe de "Otros Resultados" a 31 de diciembre de 2022, se compone de un gasto de 61 miles de euros correspondientes a donaciones efectuadas por la Sociedad, así como otros recargos de menor cuantía del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

g) Subvenciones de Explotacion y de inmovilizado no financiero.

En el ejercicio 2023, se han recibido 1.575 miles de euros de subvenciones de explotación incorporadas al ejercicio, que corresponden principalmente a una subvención de ayudas directas a la industria intensiva en consumo de gas de 932 miles de euros, a una subvención de compensación a consumidores electrointensivos de 138 miles de euros del Ministerio de Industria y a una subvención del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) de 505 miles de euros.

Así mismo, en el ejercicio 2023 no se han recibido subvenciones de inmovilizado no financieros.

En el ejercicio 2022, se recibieron 1.743 miles de euros de subvenciones de explotación incorporadas al ejercicio, que corresponden principalmente a una subvención para la compensación de los costes indirectos de la emisión de gases de efecto invernadero por un importe de 1.063 miles de euros del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a una subvención de ayudas directas a la industria intensiva en consumo de gas de 400 miles de euros, a una subvención de compensación a consumidores electrointensivos de 222 miles de euros del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a una subvención del Horizonte 2020 de 35 miles de euros, a una subvención de apoyo al I+D empresarial (Hazitek) de 16 miles de euros y a una subvención del Centro para el Desarrollo Técnico Industrial de 6 miles de euros.

Así mismo, en el ejercicio 2022 no se recibieron subvenciones de inmovilizado no financieros.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

18. Resultado financiero

	Miles de euros	
	2023	2022
Ingresos financieros:		
De valores negociables y de creditos del activo inmovilizado		
- En terceros	2	-
	<u>2</u>	<u>-</u>
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	(793)	(1 288)
Por deudas con terceros	(7 719)	(3 797)
Por actualizacion de Provision	(155)	(80)
	<u>(8 667)</u>	<u>(5 165)</u>
Diferencias de cambio	(129)	(51)
Resultado financiero	<u>(8 794)</u>	<u>(5 216)</u>

19. Impuesto sobre beneficios y situacion fiscal.

El detalle de los saldos con las Administraciones Publicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	2023		2022	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública, IVA	8	-	-	354
Hacienda Publica, IRPF	-	873	-	1 067
Pasivos por impuesto corriente	902	5	-	330
Organismos de la Seguridad Social	96	1 273	144	1 370
	<u>1 006</u>	<u>2 151</u>	<u>144</u>	<u>3 121</u>

La Sociedad tiene abiertos a inspeccion los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables, cinco en el caso del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de inspecciones. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Impuesto sobre Sociedades

El importe relativo al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de perdidas y ganancias asciende 15.873 miles de euros de gasto (2022: 9.866 miles de euros de ingreso), habiendose calculado de acuerdo con el criterio indicado en la Nota 3.10.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en periodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

Con fecha 25 de febrero de 2015, la Sociedad trasladó su domicilio fiscal y social a Bizkaia, concretamente a Amorebieta, donde se encuentra su principal planta productiva, pasando a quedar sometida a la Norma Foral 11/2013, de 5 diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (NFIS) de Bizkaia, conforme al artículo 14 del Concierto Económico de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Como consecuencia de ello, desde el ejercicio 2015 y hasta el ejercicio 2017, la Sociedad registro sus impuestos diferidos y créditos fiscales al tipo impositivo del 28% por ser el tipo impositivo vigente en el Regimen foral del País Vasco en dicho momento.

Con fecha 21 de marzo de 2018, la Diputación Foral de Bizkaia aprobó la Norma Foral 2/2018, la cual introdujo novedades significativas para el Impuesto de Sociedades para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Principalmente a la Sociedad le afectan la limitación de la compensación de bases imponibles negativas al 50% de la base imponible positiva, la reducción del tipo impositivo al 26% para el ejercicio 2018 y al 24% para los ejercicios siguientes, la limitación de la deducibilidad de los gastos financieros al 30% del beneficio operativo siendo deducibles en cualquier caso un importe de 3.000 miles de euros, y la limitación para la suma deducciones distintas a Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica al 35% y al 70% de la cuota líquida para las deducciones por Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 es la siguiente:

	Miles de euros		2023
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado del ejercicio			(29 861)
Impuesto sobre Sociedades			(15 873)
Resultado contable antes de impuestos			(13 988)
Diferencias permanentes	(2 123)		(2 123)
Diferencias temporarias	4 855	(2 575)	2 280
- Con origen en el ejercicio	4 855		4 855
- Con origen ejercicios anteriores		(2 575)	(2 575)
Total ajustes al resultado contable			156
Base Imponible previa			(13 833)

ALUDIUM TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

Las diferencias temporarias se deben principalmente a las provisiones de personal, a los instrumentos financieros de coberturas, al efecto fiscal sobre el gasto por amortización de deterioro de activos del inmovilizado material no deducible y a la limitación de la deducibilidad de los gastos financieros al 30% del beneficio operativo.

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades se compone de lo siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Impuesto corriente	3 321	(924)
Compensación bases Imponibles		(4 739)
Compensación de Deducciones		(3 815)
Impuesto diferido	547	(488)
Activación deducciones cuota		
Ajustes años anteriores	17	(72)
Otros ajustes	(19 758)	19 905
(Gasto)/Ingreso del ejercicio	(15 873)	9 866

Los activos por impuestos diferidos han sido registrados en el balance de la Sociedad teniendo en cuenta la mejor estimación sobre los resultados futuros incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal y que dichos activos sean recuperables.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha registrado un ajuste negativo en los activos por impuesto diferido por importe total de 19.757 miles de euros debido al cambio en la situación macroeconómica y en las perspectivas de resultados para los próximos años, que ha provocado que la Sociedad haya tenido que actualizar su plan de negocio. Dicho ajuste se compone de 1.105 miles de euros de diferencias temporarias y de 18.652 miles de euros de créditos por bases imponibles negativas.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha registrado un ajuste positivo en los activos por impuesto diferido por importe total de 19.905 miles de euros no reconocidos en el balance, los cuales se componen de un ajuste positivo de 253 miles de euros de diferencias temporarias, de un ajuste positivo de 4 248 miles de euros de deducciones de cuota y de 15.404 miles de euros de créditos por bases imponibles negativas.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	1 152	1 152
- Creditos por bases imponibles negativas	12 046	27 936
- Deducciones pendientes de aplicación	12 555	12 555
	25 753	41 643
 Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	(11)	(33)
	(11)	(33)
 Impuestos diferidos netos	25 742	41 610

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si en ese momento la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 en los activos y pasivos por impuestos diferidos ha sido como sigue:

	Saldo a 1 de enero 2023	Cargo (abono) PyG	Cargo a Patrimonio	Ajustes años anteriores	Otras variaciones	Miles de euros Saldo a 31 de diciembre 2023
Activos por impuestos diferido						
Diferencias temporarias	1 153	546			(546)	1 153
Provisiones del personal	-					
Premios de vinculación	432	158			(158)	432
Operaciones de cobertura	437	(98)			98	437
Gastos financieros no deducibles		629			(629)	
Gastos por amortización no deducibles		(143)			143	284
Deducciones de cuota	12 555					12 555
Creditos por bases imponibles	27 935	3 321			(19 212)	12 045
Pasivos por impuestos diferido	(33)		22			(11)
Prestamo subvencionado	(28)		22			(6)
Subvenciones de capital	(5)					(5)
	41 610	3 867	22		(19 758)	25 742



ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

	Saldo a 1 de enero 2022	Cargo (abono) PyG	Cargo a Patrimonio	Ajustes años anteriores	Otras variaciones	Miles de euros Saldo a 31 de diciembre 2022
Activos por impuestos diferido						
Diferencias temporarias	1 388	(489)	-		254	1 153
Provisiones del personal	6	(6)	-			
Premios de vinculación	414	(235)	-		254	432
Operaciones de cobertura	541	(104)				437
Gastos financieros no deducibles						
Gastos por amortización no deducibles	427	(143)				284
Deducciones de cuota	12 122	(3 815)			4 248	12 555
Creditos por bases imponibles	17 271	(4 739)	-		15 404	27 935
Pasivos por impuestos diferido						
Pasivos por impuestos diferido	(14)	-	(19)			(33)
Prestamo subvencionado	(5)	-	(19)			(28)
Subvenciones de capital	(9)					(5)
	30 767	(9 043)	(19)		19 905	41 610

Las bases imponibles negativas a 31 de diciembre de 2023 pendientes de aplicar fiscalmente presentan el siguiente detalle:

Ejercicio origen	Importe (Miles de euros)
2009	61 570
2010	404
2014	3 895
2015	14 739
2018	14 814
2019	16 443
2020	6 181
	118 047

Las bases imponibles negativas a 31 de diciembre de 2022 pendientes de aplicar fiscalmente presentan el siguiente detalle:

Ejercicio origen	Importe (Miles de euros)
2009	61 570
2010	404
2014	3 895
2015	14 739
2018	14 814
2019	16 443
2020	6 181
	118 047

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2023 quedan pendientes de aplicación fiscalmente deducciones fiscales cuyos importes y plazos son los siguientes:

Ejercicio Origen	Con límite		Sin límite	
	Importe (Miles de euros)	Ultimo ejercicio	importe (Miles de euros)	Ultimo ejercicio
2003		2043		2043
2004		2043		2043
2005		2043		2043
2006		2043		2043
2007		2043		2043
2008		2043	562	2043
2009		2043	500	2043
2010		2043	452	2043
2011	95	2043	452	2043
2012		2043	473	2043
2013	36	2043	444	2043
2014	153	2044	504	2044
2015		2045		2045
2016	15	2046	206	2046
2017	167	2047	572	2047
2018	170	2048	597	2048
2019	3 265	2049	489	2049
2020	467	2050	316	2050
2021	480	2051	372	2051
2022	870	2052	447	2052
	5 718		6 386	

Con fecha 5 de diciembre de 2013, la Diputación Foral de Bizkaia aprobó la Norma Foral 11/2013, la cual estableció un límite de aplicación para las deducciones de cuota de 15 años, siendo 2013 el año de partida para todas las deducciones de cuota relativas a ejercicios anteriores. Con fecha 21 de marzo de 2018, la Diputación Foral de Bizkaia aprobó la Norma Foral 2/2018, la cual amplió el límite de aplicación de las deducciones de cuota de 15 a 30 años.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2022 quedan pendientes de aplicacion fiscalmente deducciones fiscales cuyos importes y plazos son los siguientes:

Ejercicio Origen	Con límite		Sin límite	
	Importe (Miles de euros)	Ultimo ejercicio	Importe (Miles de euros)	Ultimo ejercicio
2003		2043		2043
2004		2043		2043
2005		2043		2043
2006		2043		2043
2007		2043		2043
2008		2043	562	2043
2009		2043	500	2043
2010		2043	452	2043
2011	95	2043	452	2043
2012		2043	473	2043
2013	36	2043	444	2043
2014	153	2044	504	2044
2015		2045		2045
2016	15	2046	206	2046
2017	167	2047	572	2047
2018	170	2048	597	2048
2019	3 265	2049	489	2049
2020	467	2050	316	2050
2021	480	2051	372	2051
2022	870	2052	447	2052
	<u>5 718</u>		<u>6 386</u>	

Finalmente, la Dirección de la Sociedad ha realizado un primer analisis del posible impacto de Pilar Dos en la Sociedad, no habiendo reconocido a cierre ningún activo o pasivo por impuesto diferido relacionado con los impuestos sobre las ganancias del Pilar Dos.

20. Retribucion y situaciones de conflictos de interes de los Administradores Mancomunados y retribucion de la Alta Dirección.

a) Retribucion y situaciones de conflictos de interes de los miembros del Administrador unico.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el administrador unico no ha devengado remuneración de ningún concepto por su cargo de administrador.

No obstante, durante el año 2023 las retribuciones del administrador unico han ascendido a 310 miles de euros por sus funciones como directivo (2022: 529 miles de euros correspondientes a la retribucion del administrador unico por su cargo como directivo en la Sociedad). No existen compromisos por especificos por planes de pensiones, seguros de vida, ni tampoco se les han concedido anticipos ni creditos, ni ha realizado por cuenta propia o ajena del mismo, analogo o complementario genero de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante los ejercicios 2023 y 2022 el administrador único ha cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Durante el ejercicio 2023 se han satisfecho pólizas de responsabilidad civil al administrador único por importe de 100 miles de euros (2022: 100 miles de euros).

b) Retribución y prestamos al personal de alta dirección

El Grupo Aludium define personal de la alta dirección a los Directores Gerentes de las Plantas de Amorebieta y Alicante, a los directores del área financiera, de Compras, de Recursos Humanos, así como al Director Comercial.

Durante el ejercicio 2023, los miembros de la alta dirección así definido devengaron en concepto de remuneración un total de 2.434 miles de euros, siendo 2.386 miles de euros en concepto de retribución y 48 miles de euros la aportación de la empresa al plan de pensiones. Esta retribución incluye al administrador único.

Durante el ejercicio 2022, los miembros de la alta dirección así definido devengaron en concepto de remuneración un total de 4.356 miles de euros, siendo 4.309 miles de euros en concepto de retribución y 47 miles de euros la aportación de la empresa al plan de pensiones. Esta retribución incluye al administrador único.

21. Otras operaciones con partes vinculadas

La Sociedad pertenece al Grupo consolidado de Aludium.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Venta de bienes y prestación de servicios:

Ventas de bienes y prestaciones de servicios a partes vinculadas	Miles de euros	
	2023	2022
- Ingresos por servicios diversos	1 831	4 780
Aludium France, S.A	441	556
ACR II Aluminium Coöperatief B.V.	1 390	2 416
Aludium Aluminium B.V.		1 808
- Ingresos por ventas	16 905	24 465
Aludium France, S.A	16 905	24 465
Total	18 736	29 245

Los bienes se venden sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con partes vinculadas sobre una base de precios de mercado.

ALUDIUM TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023**

(Expresado en miles de euros)

b) Compra de bienes y recepción de servicios:

	Miles de euros	
	2023	2022
- Compra de Aluminio a entidades vinculadas:	2 295	3 757
Aludium France, S.A.	2 295	3 757
- Recepcion de servicios	6 671	7 180
Aludium France, S.A.		65
Aludium Aluminium B.V.	1 291	580
Aluminium Employment Services Group B.V.		
ACR II Aluminium Coöperatief B.V.	5 380	6 535
- Gastos Financieros	793	1 287
Spain Aluminium Holdings B.V.	793	
ACR II Aluminium Coöperatief B.V.		
Total	9 759	8 467

c) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios.

	Miles de euros	
	2023	2022
Cuentas a cobrar a partes vinculadas:		
Aludium France, S.A.	6 069	23 529
Aludium Aluminium B.V.	12 192	14 956
Aluminium Employment Services Group B.V.	1 465	920
ACR II Aluminium Coöperatief B.V.	22 214	2 415
Total	41 940	41 820
Cuentas a pagar a partes vinculadas:		
Aludium France, S.A.	2 543	414
Aludium Aluminium B.V.	-	1 720
ACR II Aluminium Coöperatief B.V.	12 391	6 578
Total	14 934	8 712

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

d) Saldos financieros

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene registrado como Deudas con empresas del grupo y asociadas un importe de 10.430 miles de euros (9.316 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), correspondientes a un préstamo con la sociedad del grupo Spain Aluminium Holdings B.V. con vencimiento en el año 2026, y tiene un importe de 400 miles de euros correspondientes a los intereses de dicho préstamo participativo registrados como Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (714 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Así mismo, la Sociedad tiene un préstamo participativo con la sociedad del grupo Spain Aluminium Holdings B.V., por un importe de 12.338 miles de euros, recogido como aportaciones de Socio (Nota 12.c), y tiene un importe de 593 miles de euros correspondientes a los intereses de dicho préstamo participativo registrados como Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (207 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

			Miles de euros			
	Principal	Intereses	2023 Total	Principal	Intereses	2022 Total
Spain Aluminium Holdings B.V.	10 030	993	11 023	9 316	714	10 030
ACR II Aluminium Cooperatief B.V.	-	7	7	-	207	207
Total	10 030	1 000	11 030	9 316	921	10 237

e) Derivados

Aludium Aluminium B.V.

Miles de euros

En el centro de Alicante durante el ejercicio 2023 se ha incurrido en gastos para mejoras medioambientales un total de 770 miles de euros. Entre los que se incluyen 91 miles de euros en la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, 17 miles de euros en un alquiler de un equipo mixto para la limpieza de tanques de plantas químicas, 28 miles de euros en tratamiento de agua industrial y control de legionela, 12 miles de euros en auditoría de recertificación ISO 14001, 175 miles de euros en gestión de escorias, así como en otros proyectos menores.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

En el centro de Alicante durante el ejercicio 2022 se ha incurrido en gastos para mejoras medioambientales un total de 503 miles de euros. Entre los que se incluyen 184 miles de euros en la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, 61 miles de euros en el movimiento interno de lodos y de vaciado de cubos de basura con Piaggio, 10 miles de euros en un alquiler de un equipo mixto para la limpieza de tanques de plantas químicas, 20 miles de euros en tratamiento de agua industrial y control de legionela, 8 miles de euros en auditoria de recertificación ISO 14001, 133 miles de euros en gestión de escorias, así como en otros proyectos menores.

En el centro de Amorebieta durante el ejercicio 2023 se ha incurrido gastos para mejoras medioambientales un total de 3.996 miles de euros, que corresponden principalmente al control de emisiones a la atmosfera un importe de 40 miles de euros, 3.442 miles de euros en la gestión y el tratamiento de lodos y residuos peligrosos: 254 miles de euros en limpiezas industriales, así como 260 miles de euros en otros proyectos menores.

En el centro de Amorebieta durante el ejercicio 2022 se ha incurrido gastos para mejoras medioambientales un total de 3.909 miles de euros, que corresponden principalmente al control de emisiones a la atmosfera un importe de 40 miles de euros, 3.036 miles de euros en la gestión y el tratamiento de lodos y residuos peligrosos: 330 miles de euros en limpiezas industriales, así como 503 miles de euros en otros proyectos menores.

23. Garantías comprometidas con terceros.

Al cierre del ejercicio 2023 las garantías comprometidas con terceros corresponden a avales bancarios por importe total de 10.271 miles de euros, en los que figuran un aval de un importe de 5.3 miles de euros ante las Administraciones Públicas, principalmente por la operativa diaria en aduanas, y diversos clientes, de los cuales no se espera se deriven pasivos para la Sociedad que no esten debidamente provisionados y un aval para el suministro de energia a largo plazo entre un desarrollador renovable y la Compañía.

Al cierre del ejercicio 2022 las garantías comprometidas con terceros corresponden a avales bancarios por importe total de 5.375 miles de euros, en los que figuran un aval de un importe de 5.300 miles de euros ante las Administraciones Publicas, principalmente por la operativa diaria en aduanas, y diversos clientes, de los cuales no se espera se deriven pasivos para la Sociedad que no esten debidamente provisionados.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

Cumplimientos por arrendamiento operativo

La Sociedad alquila instalaciones, maquinaria y vehiculos bajo contratos de arrendamiento operativo. A 31 de diciembre de 2023, el gasto reconocido en la cuenta de perdidas y ganancias correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 2.122 miles de euros, (2.089 miles de euros en 2022).

Los pagos minimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Menos de un año	560	900
Entre uno y cinco años	540	544
Mas de 5 años	867	1 056
	<u>1 967</u>	<u>2 500</u>

24. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre que hubieran podido afectar significativamente a las presentes cuentas anuales.

25. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascienden a 144 miles de euros (2022: 121 miles de euros). Asimismo, se han devengado 197 miles de euros por otros servicios de verificación (15 miles de euros en 2022).

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal ascendieron a 182 miles de euros (2022: 192 miles de euros).

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 253 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, el Administrador Único de Aludium Transformación de Productos, S.L.U., formula las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de Resultados, que están recogidas en el presente documento, que para su identificación aparece firmado por el Administrador Único, D. Daniel Jubera Suter y por el Director de Finanzas Corporativas, D. Michael S. Hill.

Amorebieta, a 25 de abril de 2024.



D. Daniel Jubera Suter
Administrador Único



D. Michael S. Hill
Director Financiero Corporativo.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

INFORME DE GESTION CUENTAS ANUALES 2023

Principios fundamentales

La base de nuestros principios fundamentales es la seguridad y salud de sus trabajadores y el respeto al medio ambiente. Las personas que forman el Grupo Aludium, grupo al cual pertenece la Sociedad, son nuestro principal activo. El Grupo Aludium, tiene como objetivo, el mantenimiento de un ambiente de trabajo integrador, respetuoso y basado en la mejora continua de sus operaciones.

El Grupo Aludium cree en hacer las cosas bien, respetando y permitiendo el desarrollo de las comunidades en las que esta implantadas.

Instalaciones Tecnicas

La Sociedad cuenta con dos centros productivos situados en Amorebieta y en Alicante.

El centro de Amorebieta dispone de una Fundicion, un laminador en caliente, dos laminadores en frio, y varias maquinas de acabado.

El centro de Alicante dispone de una Fundicion, varios laminadores en frio, maquinas de acabado y el Centro Investigacion y desarrollo del Aluminio, I+D, Cindal.

Resultados operativos

Las ventas netas totales de Amorebieta en el año 2023 han sido de 71.863 tn., lo cual supone un descenso del 42% con respecto al año 2022. Así mismo, las ventas de Alicante han sido de 42.911 tn, un 36% inferior al ejercicio 2022.

El resultado de la Sociedad durante 2023 se vio impactado por menores volúmenes de ventas, con un descenso de casi 77 miles de toneladas, lo que representa un 40% menos en 2023 frente a 2022, debido principalmente a un entorno macroeconomico muy volátil y deprimido, con una menor demanda en los segmentos de Distribución y Construcción. Las pérdidas en el volumen de ventas se vieron compensadas por unos precios brutos medios de conversión más elevados, debido tanto a las condiciones del mercado como a un cambio favorable en el mix de producto vendido por la Sociedad.

En 2023, Aludium fue capaz de gestionar eficazmente un entorno de bajo volumen, aplicando iniciativas de control de costes en las principales áreas de gasto, como son mano de obra y energía. En términos de mano de obra, Aludium fue capaz de adaptarse a un patrón de turnos reducido y reducir su dependencia de mano de obra temporal externa y horas extra. Además, Aludium también implantó el procedimiento de Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) en toda la organización para mantener la eficiencia laboral.

Además, los costes de la estructura corporativa se controlaron y dimensionaron de acuerdo con la situación actual de la empresa. Como resultado, en 2023 Aludium fue capaz de aprovechar su flexible estructura de costes y generar un flujo de efectivo de las actividades de explotación positivo de 5.289 miles de euros y un resultado de explotación antes de deducir los intereses, impuestos, amortizaciones así como impactos no monetarios en inventario, de 21.857 miles de euros, lo que demuestra la solidez y resiliencia de la estrategia comercial y operativa de la Compañía.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

INFORME DE GESTION CUENTAS ANUALES 2023

Recursos humanos

La plantilla media de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 es de 836 empleados (2022: 845 empleados).

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros generales del sector: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo financiero de la Sociedad se enmarca en el programa y políticas globales del Grupo Aludium, los cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo ha estado controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad, y los Departamentos de Tesorería de los Servicios Centrales del Grupo, los cuales identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas.

La Sociedad ha empleado contratos a plazo para cubrir algunos de los riesgos durante el ejercicio 2023. Puede consultarse información sobre los mismos en la Nota 9.

a) Riesgo de mercado

(1) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, debido a:

- Pese a que la gran mayoría de las operaciones se realizan en euros, el precio de venta de los productos de la compañía se determina por referencia al precio del aluminio en la Bolsa de Metales de Londres (LME), el cual cotiza en dólares estadounidenses. Para evitar el riesgo de tipo de cambio en estos casos, las operaciones de Cobertura de precio del aluminio a aplicar en los Pedidos/Contratos de venta de metal, se realizan directamente con la compañía del Grupo Aludium Aluminium B.V. en Euros.
- Adicionalmente a lo anterior, una parte de las ventas de la Sociedad se factura a clientes internacionales, principalmente Libras Esterlinas. Se realizan operaciones de coberturas de tipo de cambio de los cobros en divisa con Aludium Aluminium B.V.
- El precio del aluminio, principal materia prima empleada por la compañía, se determina por referencia al precio del aluminio en el LME, en dólares estadounidenses (ver Nota 4.1.a) 2). Al igual que en el caso de las operaciones de venta, las operaciones de Cobertura de precio del Aluminio de las compras de metal se realiza directamente con Aludium Aluminium B.V. en Euros.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

INFORME DE GESTION CUENTAS ANUALES 2023

El riesgo de tipo de cambio se origina principalmente por transacciones comerciales futuras (compromisos firmes de compra o venta) o por los activos o pasivos reconocidos (cuentas a cobrar o cuentas a pagar), que están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad.

Puede consultarse la importancia relativa de las transacciones y saldos en moneda extranjera en la Nota 17 a).

La Sociedad dentro del Grupo Aludium tiene establecida una política de gestión del riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera frente a la moneda funcional. Para ello, la Sociedad realiza operaciones de cobertura exclusivamente mediante contratos a plazo de divisa con sociedades del Grupo Aludium correspondientes a coberturas de riesgo de los compromisos firmes de compra o venta, y a coberturas de divisa por sus saldos netos a cobrar o pagar en moneda extranjera.

(2) Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta a riesgo de precio de títulos de deuda ni de capital debido a que no mantiene activos financieros cotizados.

La Sociedad está expuesta de forma relevante al riesgo de precio de la materia prima, debido a que se establecen compromisos firmes de venta de aluminio a terceros o compañías dentro del grupo Aludium, en el cual ha formado parte la Sociedad durante el ejercicio 2023, a precios que toman como base la cotización futura del aluminio en el LME (cotización en el momento de la entrega de los productos o próxima a este momento). De esta forma, la compañía está expuesta al riesgo de que los precios de mercado del aluminio sean inferiores en el momento de reconocimiento de las ventas, a los existentes en el momento de adquirir el compromiso.

Asimismo, la Sociedad establece compromisos firmes de compra de aluminio a precios que toman como base la cotización futura del aluminio en el LME (cotización en el momento de la entrega de los productos o próxima a este momento). De esta forma, la compañía está expuesta al riesgo de que los precios de mercado del aluminio sean superiores en el momento de reconocimiento de las compras, a los existentes en el momento de adquirir el compromiso.

El Grupo Aludium tiene establecida una política de gestión del riesgo de precio del aluminio. Para ello, la Sociedad realiza operaciones de cobertura exclusivamente mediante contratos a plazo con sociedades del Grupo Aludium, correspondientes a coberturas de riesgo de los compromisos firmes de compra o venta.

Además, la sociedad está expuesta de forma relevante al riesgo de precio de la materia prima en relación con fluctuaciones en los precios de la energía eléctrica y el gas natural. De esta forma, la compañía está expuesta al riesgo de que los precios de la energía eléctrica y el gas natural sean superiores en el momento de la producción del metal a los existentes en el momento de adquirir el compromiso.

El Grupo Aludium al cual forma parte la Sociedad, ha puesto en marcha durante el presente ejercicio una política de gestión del riesgo del precio de la energía eléctrica y el gas natural. Para ello, la Sociedad realiza operaciones de cobertura financiera mediante contratos a plazo con entidades financieras correspondientes a coberturas de riesgo de los

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

INFORME DE GESTION CUENTAS ANUALES 2023

compromisos firmes de compra.

(3) Riesgo de tipo de interes de los flujos de efectivo y del valor razonable

Los recursos ajenos (prestamos recibidos) y los activos remunerados (prestamos concedidos) emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad al riesgo de tipo de interes de los flujos de efectivo. La Sociedad no mantiene recursos ajenos a tipo de interes fijo de importe significativo.

La Sociedad dentro del Grupo Aludium ha mantenido un sistema de gestión centralizada de la tesorería. El riesgo de tipo de interes de la Sociedad surge principalmente de los recursos ajenos recibidos o concedidos al Grupo, en el marco de esta política general. Las tasas recibidas y pagadas no suelen diferir, son variables y se basan en tipos de mercado.

Si bien la Sociedad posee recursos ajenos con tipos de interes variables provenientes de entidades financieras, la participación de los mismos sobre el total de los recursos recibidos no es significativa.

b) Riesgo de credito

El riesgo de credito se gestiona por grupos. El riesgo de credito surge del efectivo y equivalentes al efectivo y depositos con bancos e instituciones financieras, saldos con Grupo, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relacion con los bancos e instituciones financieras, solo se trabaja con entidades de reconocida solvencia; adicionalmente el riesgo de credito no se considera relevante debido a la política de gestion centralizada de la tesorería, por la que el efectivo y equivalentes al efectivo se depositan en compañías del Grupo.

La Sociedad dentro del Grupo Aludium, ha tenido un Departamento de Credito, que se ha ocupado del seguimiento de la política en cuanto a riesgo de credito de cuentas a cobrar y transacciones comprometidas con terceros. Dicha política establece límites de credito, condiciones de pago, acciones en caso de impagos, y procedimientos para la evaluación de la recuperabilidad de las cuentas a cobrar. Para facilitar esta labor, la Sociedad ha establecido un contrato con una Compañía especializada, Atradius Credit Insurance N.V., que evalúa la calidad crediticia de los clientes, teniendo en cuenta su posición financiera, el historial de cumplimiento de pagos o fallidos de estos, y el seguimiento cuidadoso de los límites autorizados de credito y los cobros recibidos; así como calificaciones independientes si estas se hallan disponibles. Los límites individuales de credito se han establecido en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados en la política del Grupo Aludium.

La cartera de clientes esta altamente diversificada. Los clientes que presentan un mayor volumen de negocio o saldo, son evaluados periodicamente a efectos de revisar las condiciones crediticias que les son otorgadas.

ALUDIUM TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

INFORME DE GESTIÓN CUENTAS ANUALES 2023

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas.

La Dirección Financiera ha realizado durante el ejercicio 2023 un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo y esto se complementa con el sistema de tesorería centralizada.

Participaciones propias

Durante el ejercicio 2023 no se han efectuado operaciones con participaciones propias.

Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores es de 53.

Evolución previsible, riesgos e incertidumbres del negocio

Las previsiones de la Sociedad a pesar de los vientos en contra del entorno macroeconómico mundial siguen siendo positivas. Nuestras perspectivas para 2024 se basan en una dinámica empresarial sólida, la recuperación de las tendencias de la demanda de aluminio a largo plazo, el control de costes, las continuas mejoras operativas y la optimización de los costes del metal.

Nuestras perspectivas de ventas para 2024 prevén un aumento del 31% del volumen de ventas con respecto a 2023. La mayor parte de la recuperación procede de los segmentos de distribución y edificación y construcción, con un aumento más modesto en stock de lámina y especialidades. Aunque este aumento pueda parecer agresivo a primera vista, es importante señalar dichos volúmenes de ventas siguen estando por debajo de las medias históricas y la diferencia la marca un año 2023 completamente anómalo en términos de volumen.

Los beneficios derivados del aumento del volumen de ventas se verán compensados por unos precios de venta menores en línea con la situación actual de precios del mercado. Desde el punto de vista operativo, seguiremos obteniendo beneficios estratégicos y económicos de nuestras capacidades de reciclado y de la producción optimizada de la nave de colada.

Se prevé que la producción interna de aluminio alcance el 78%, lo que supone un máximo histórico, gracias en parte a la puesta en marcha del proyecto de ampliación de la fundición de Alicante. Los precios favorables de la energía y dicha ampliación supondrán un beneficio gracias a la reducción de los costes del metal. En la planta de Alicante se prevén una producción de 49.379 toneladas de laminados y así como una previsión de ventas de 44.727 toneladas a terceros. En la planta de Amorebieta se prevén una producción de 94.789 toneladas de laminados y así como una previsión de ventas de 92.282 toneladas a terceros y de 6.077 tn. a la sociedad del Grupo Aludium France, S.A.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

INFORME DE GESTION CUENTAS ANUALES 2023

Actividades de Investigacion y Desarrollo

La Sociedad ha continuado desarrollando actividades de I+D encaminadas, fundamentalmente, a mejora de procesos productivos y control medioambiental en su centro de Investigacion y Desarrollo, Cindal, situado en Alicante.

Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre que hubieran podido afectar significativamente a las presentes cuentas anuales.

Informacion no financiera y sobre diversidad

De acuerdo a lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de informacion no financiera y diversidad, la Sociedad tiene la obligacion de presentar el Estado de Informacion No Financiera.

A este respecto, la Sociedad Aludium Transformación de Productos S.L.U. se acoge a la dispensa recogida en el art. 49.6 del Código de Comercio / 262.5 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, estando exenta por incluirse la informacion de la Sociedad en el Estado de Informacion No Financiera consolidado presentado por Jupiter European Holdings, S.L.

ALUDIUM TRANSFORMACION DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

FORMULACION DEL INFORME DE GESTION

De conformidad con lo establecido en el artículo 253 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, el Administrador Único de Aludium Transformación de Productos, S.L.U. abajo firmante, formula el Informe de Gestión, que está recogido en el presente documento, su identificación aparece firmado por el Administrador Único, D. Daniel Jubera Suter y por el Director de Finanzas Corporativas, D. Michael S.Hill.

Amorebieta, a 25 de abril de 2024.



D. Daniel Jubera Suter
Administrador Único



D. Michael S.Hill
Director Financiero Corporativo.

**Aludium Transformacion de
Productos, S.L. (Sociedad Unipersonal)**

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024
Informe de gestion

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al socio unico de Aludium Transformacion de Productos, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinion

Hemos auditado las cuentas anuales de Aludium Transformacion de Productos, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de perdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinion, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situacion financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informacion financiera que resulta de aplicacion (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinion

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en Espana. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen mas adelante en la seccion *Responsabilidades del auditor en relacion con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de etica, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en Espana segun lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinion.

Aspectos mas relevantes de la auditoría

Los aspectos mas relevantes de la auditoría son aquellos que, segun nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorreccion material mas significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formacion de nuestra opinion sobre estas, y no expresamos una opinion por separado sobre esos riesgos.

Aspectos mas relevantes de la auditoría
Reconocimiento del Importe neto de la cifra de negocios

Modo en el que se han tratado en la auditoría

La actividad de la Sociedad, tal y como se menciona en la nota 1 de la memoria adjunta, consiste en la elaboracion y fabricacion de todo tipo de productos laminados y banda de hoja fina de aluminio y sus aleaciones en cualquiera de sus formas, composiciones y espesores.

Tal y como se detalla en la nota 3.13 de la memoria adjunta, la Sociedad reconoce sus ingresos cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestacion que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad.

Adicionalmente, la direccion realiza la mejor estimacion a cierre del ejercicio del cumplimiento de las condiciones, que podrían generar posibles descuentos o rappels sobre las ventas del ejercicio, como consecuencia de los acuerdos incluidos en los contratos formalizados con sus principales clientes.

Nos centramos en el area de reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios debido a la relevancia que esta tiene en las cuentas anuales de la Sociedad.

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

Conforme se indica en la nota 19 de la memoria adjunta la Sociedad presenta unos activos por impuesto diferido por importe de 24.049 euros. La evaluacion de la recuperabilidad es un ejercicio complejo y requiere un elevado grado de juicio y estimacion.

Entre otros procedimientos, hemos evaluado los sistemas informaticos correspondientes y efectuado pruebas sobre los controles internos asociados al ciclo de ingresos. Para probar la eficacia del funcionamiento de estos controles, obtuvimos evidencia de auditoría mediante muestreos aleatorios.

Hemos analizado y entendido los contratos formalizados con los principales clientes de la Sociedad, revisando las estimaciones realizadas a cierre por la direccion sobre los descuentos asociados al volumen de ventas, descuentos aplicados por pronto pago y comprobando que se ajustan a las condiciones fijadas en los contratos.

Adicionalmente, realizamos diferentes pruebas sustantivas en relacion al saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios a 31 de diciembre de 2024, así como sobre la cifra de negocio del ejercicio, destacando las relacionadas con la verificacion del saldo de una muestra de clientes mediante solicitud de una confirmacion por parte de estos y la comprobacion de la adecuada contabilizacion de una muestra de transacciones de venta y prestacion de servicios.

Asimismo, hemos analizado una muestra de asientos contables vinculados al proceso de ingresos, seleccionados segun determinadas características.

De los procedimientos de auditoria realizados, no se han puesto de manifiesto incidencias significativas.

Hemos documentado nuestro entendimiento y nuestra revision del proceso de estimacion efectuado por los administradores y por la direccion, centrando nuestros procedimientos en aspectos tales como:

Aspectos mas relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>La direccion estima las hipotesis que soporta el plan de negocio que se proyecta en un horizonte temporal.</p> <p>En este proceso, existen consideraciones específicas y complejas que la direccion y los administradores tienen en cuenta para evaluar tanto el reconocimiento como la posterior capacidad de recuperacion de los activos fiscales diferidos registrados. Las consideraciones mas relevantes que efectua la direccion son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar que la norma fiscal se aplica correctamente y que se registran las diferencias temporarias que cumplen con la condicion de ser deducibles.• Revisar las proyecciones que forman parte del modelo definido en base a las cuales se estiman ganancias fiscales de las que se desprenden que los activos fiscales diferidos a recuperar en periodos futuros, relacionados con las diferencias temporarias deducibles y con las bases imponibles pendientes de compensar, son efectivamente realizables.	<p>Evaluamos el proceso de elaboracion del plan de negocio de la Sociedad para evaluar la estimacion sobre el registro, valoracion y recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.</p> <p>Comprobamos los criterios utilizados en el calculo de los activos fiscales diferidos.</p> <p>Contrastamos las asunciones consideradas por la Sociedad en sus estimaciones para el calculo de las deducciones y bases imponibles negativas a recuperar, para evaluar que son completas, adecuadas y que se ajustan a la legislacion fiscal vigente en el presente ejercicio.</p> <p>Analizamos la informacion base utilizada por la direccion para su estimacion y seguimiento de la posterior recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.</p> <p>Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría a lo largo de nuestros procedimientos para corroborar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la direccion y los administradores respecto a la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.</p>

Otra informacion: Informe de gestion

La otra informacion comprende exclusivamente el informe de gestion del ejercicio 2024, cuya formulacion es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinion de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestion. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestion, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar unicamente que el estado de informacion no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la informacion incluida en el informe de gestion con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realizacion de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentacion de esta parte del informe de gestion son conformes a la normativa que resulta de aplicacion. Si, basandonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilizacion, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basandonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinion modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentacion global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relacion con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realizacion de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicacion a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados mas significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar publicamente la cuestion.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

AUDITORES

s (21421)

30 de abril de 2025

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Nóm 30725/00065

95,00 EUR

.....,
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024
e Informe de gestión del ejercicio 2024

Inmovilizado Intangible	5	59	213
Inmovilizado material	6	106 873	106 074
Terrenos y construcciones		27 580	26 769
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		67 736	62 267
Inmovilizado en curso y anticipos		11 557	17 038
Inversiones financieras a largo plazo	7 y 8	328	295
Instrumentos de patrimonio		83	83
Créditos a terceros		245	212
Activos por impuesto diferido	19	24 049	25 753
ACTIVO CORRIENTE		132 525	130 610
Existencias	10	74 964	56 164
Materias primas y otros aprovisionamientos		15 987	8 804
Productos en curso		35 617	33 812
Productos terminados		22 867	13 433
Anticipos a proveedores		493	115
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		40 190	47 582
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	7 y 8	6 698	3 216
Cientes, empresas del grupo y asociadas	7,8,21	32 032	41 940
Deudores varios	7 y 8	779	1 124
Personal	7 y 8	531	296
Activos por impuesto corriente	19	49	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	19	101	1 006
Inversiones financieras a corto plazo		991	926
Derivados	9	668	9
Otros activos financieros	7 y 8	323	917
Periodificaciones a corto plazo		1 558	143
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		14 822	25 795
Tesorería		14 822	25 795
TOTAL ACTIVOS		263 834	262 945

		136 211	109 143
Capital	11	133 000	133 000
Reservas	12	37 724	37 724
Resultados negativos de ejercicios anteriores	12	(83 786)	(53 925)
Otras aportaciones de Socios	12	67 201	22 205
Resultado del ejercicio	13	(17 862)	(29 861)
Operaciones de cobertura	9	-	(318)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		26	26
PASIVO NO CORRIENTE		<u>4 774</u>	<u>49 905</u>
Provisiones a largo plazo		4 729	4 460
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	15	4 729	4 460
Deudas a largo plazo		34	35 004
Deudas con entidades de crédito	7 y 14	-	34 810
Acreedores por arrendamiento financiero	7 y 14	34	194
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7, 14, 21	-	10 430
Pasivos por impuesto diferido	19	11	11
PASIVO CORRIENTE		<u>122 757</u>	<u>104 189</u>
Provisiones a corto plazo		318	1 682
Obligaciones por prestaciones al personal	15	318	228
Provisión a corto plazo para otras responsabilidades	16	-	1 454
Deudas a corto plazo		64 153	41 070
Obligaciones y otros valores negociables.	7 y 14	16 685	-
Deudas con entidades de crédito	7 y 14	39 622	39 564
Derivados	7 y 9, 21	175	1 184
Acreedores por arrendamiento financiero	7 y 14	181	322
Otros Pasivos financieros	7 y 14	7 490	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7, 14, 21	300	600
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		57 986	60 837
Proveedores	7 y 14	50 554	39 130
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	7, 14, 21	2 387	14 934
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7 y 14	2 455	4 588
Acreedores varios	7 y 14	28	34
Pasivos por impuesto corriente	19	-	5
Otras deudas con las Administraciones Públicas	19	2 562	2 146
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		<u>263 834</u>	<u>262 945</u>

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	10	11 240	(39 998)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	210
Aprovisionamientos	17.c	(345 077)	(267 111)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(344 757)	(266 595)
Trabajos realizados por otras empresas		(186)	(402)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	10	(134)	(114)
Otros ingresos de explotación		4 183	5 540
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		705	1 945
Subvenciones de explotación incorporados al ejercicio	17.g	3 478	3 595
Gastos de personal	17.d	(61 746)	(56 475)
Sueldos, salarios y asimilados		(44 197)	(40 713)
Cargas sociales		(17 549)	(15 762)
Otros gastos de explotación		(51 063)	(66 898)
Servicios exteriores		(50 335)	(66 208)
Tributos		(730)	(712)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	2	22
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(12 439)	(11 766)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	17.g	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	17.e	9	(44)
Resultados por enajenaciones y otras		9	(44)
Otros resultados	17.f	(839)	(59)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(6 856)	(5 194)
Ingresos financieros	18	82	2
Gastos financieros	18	(12 884)	(8 667)
variación de valor razonable en instrumentos financieros	18	3 735	-
Diferencias de cambio	18	600	(129)
RESULTADO FINANCIERO		(8 467)	(8 794)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(15 323)	(13 988)
Impuestos sobre beneficios	19	(2 539)	(15 873)
RESULTADO DEL EJERCICIO	13	(17 862)	(29 861)

ALUDIUM TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	31 de diciembre de	
		2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(17 862)	(29 861)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		318	4 914
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	(79)
Derivados		318	4 993
Efecto impositivo	19	-	-
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	(1)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	(1)
Efecto impositivo	19	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(17 544)	(24 948)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado (Nota 11)	Otras reservas (Nota 12)	Resultados negativos de ejercicios anteriores (Nota 12)	Resultado del ejercicio (Nota 13)	Otras aportaciones de Socios (Nota 12)	Operaciones de cobro (Nota 12)
SALDO FINAL AÑO 2022	133 000	44 467	(53 925)	51 098	22 205	(5 000)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(57 841)	-	(29 861)	-	-
Distribución del resultado de 2022	-	51 098	-	(51 098)	-	-
SALDO FINAL AÑO 2023	133 000	37 724	(53 925)	(29 861)	22 205	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(17 862)	-	-
Distribución del resultado de 2023	-	-	(29 861)	29 861	-	-
Aportación de socios	-	-	-	-	44 996	-
SALDO FINAL AÑO 2024	133 000	37 724	(83 786)	(17 862)	67 201	-

10

c) Variación de provisiones riesgos y gastos (+/-).	16	(1 500)	(374)
d) Imputación de subvenciones	17.g	-	(79)
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	17.e	(9)	44
g) Ingresos financieros (-)	18	(2)	(2)
h) Gastos financieros (+)	18	12 733	8 512
i) Diferencias de cambio (+/-)	18	(600)	129
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	18	(3 735)	1 687
3. Cambios en el capital corriente.		(10 994)	3 633
a) Existencias (+/-).	10	(17 103)	39 318
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	8	9 779	(22 853)
c) Otros activos corrientes (+/-).		594	713
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	14	(4 231)	(13 545)
i) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	14	(33)	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(12 203)	(7 451)
a) Pagos de intereses (-).		(12 205)	(7 453)
b) Cobros de intereses (+).		2	2
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(21 358)	23 687
6. Pagos por inversiones (-).		(13 095)	(15 416)
a) Inmovilizado intangible.	5	(30)	-
b) Inmovilizado material.	6	(13 065)	(15 416)
7. Cobros por desinversiones (+).		20	2 699
c) Inmovilizado material.		20	9
e) Otros activos financieros.		-	2 690
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(13 075)	(12 717)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		22 860	42 239
a) Emisión		64 190	75 025
1) Obligaciones y valores similares (+).	14	21 700	12 500
2) Deudas con entidades de crédito	14	35 000	62 525
4) Otras		7 490	-
b) Devolución y amortización		(41 330)	(32 786)
1) Obligaciones y valores similares (+).		(4 500)	(18 736)
2) Deudas con entidades de crédito	14	(36 830)	(14 050)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		-	(34 500)
a) Dividendos (-).		-	(34 500)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		22 860	7 739
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	18	600	(129)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		(10 973)	182
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		25 795	25 613
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		14 822	25 795

consecuencia del cambio accionarial descrito en párrafos siguientes de fecha 31 de diciembre de 2014, pasando a denominarse Aludium Transformación de Productos S.L.

Con fecha 31 de diciembre de 2014, la sociedad Alcoa Inversiones España, S.L. vendió su participación a la sociedad ACR II Aluminium Group Coöperatief U.A. Pasando dicha sociedad a ser el Socio Único, y saliendo por tanto a 31 de diciembre de 2014 del Grupo Alcoa.

Con fecha 5 de febrero de 2015, mediante escritura pública otorgada ante Notario, la Sociedad ACR II Aluminium Group Coöperatief U.A. traspasa el 100% de las participaciones a la Sociedad Spain Aluminium Group B.V. también Sociedad del Grupo Aludium, con sede en Amstelveen, Holanda.

Con fecha 12 de abril de 2023, el Socio Único ACR II Aluminium Group Coöperatief U.A. cambian su denominación social a ACR II Aluminium Group Coöperatief B.V.

Con fecha 1 de junio de 2023, la matriz directa del grupo Aludium, la Sociedad Spain Aluminium Group B.V. es íntegramente adquirida junto al resto de sociedades que conforman el Grupo Aludium por la sociedad española Jupiter European Holding, S.L. con sede en Amorebieta-Etxano, Vizcaya, y cuya matriz última es Jupiter Aluminium Corporation, con sede en Chicago, Estados Unidos.

Por tanto, en la actualidad la Sociedad forma parte del Grupo Júpiter, el cual deberá depositar las cuentas anuales consolidadas en el registro mercantil de Bilbao, España.

Con fecha 1 de abril de 2024, se realiza una reestructuración vía fusión de todas las entidades holandesas, incluida Spain Aluminium Group B.V. bajo la Sociedad ACR II Aluminium Group Coöperatief B.V.

A fecha 23 de abril de 2024, se realiza una transformación transfronteriza de ACR II Aluminium Coöperatief B.V. para convertirla en una entidad española inscrita en el registro mercantil de Bilbao, España, bajo la denominación social de Aludium S.L. con el objetivo de simplificar la estructura del Grupo.

La Sociedad tiene por objeto la elaboración y fabricación de todo tipo de productos laminados y banda de hoja fina de aluminio y sus aleaciones en cualquiera de sus formas, composiciones y espesores, con los adecuados tratamientos térmicos y superficiales, así como su distribución, comercialización, importación, exportación, representación y venta, sea de fabricación propia o de terceros, y la mediación en estas actividades. Igualmente, su actividad se extiende a la refusión de recortes procedentes de su propia producción y de chatarras de terceros, así como a la venta de subproductos y residuos.

2. Bases de presentacion

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislacion mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este siendo las ultimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situacion financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Aspectos críticos de la valoracion y estimacion de la incertidumbre

La preparacion de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relacion con el futuro que se evaluan continuamente y se basan en la experiencia historica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definicion, raramente igualaran a los correspondientes resultados reales. A continuacion, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo para dar lugar a un ajuste material en los valores de los activos y pasivos en los proximos ejercicios.

Vidas utiles del inmovilizado material

La Direccion de la Sociedad determina las vidas utiles estimadas y los correspondientes cargos por amortizacion para los elementos de su inmovilizado material. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnicas y acciones de la competencia en respuesta a ciclos del sector severos. La direccion incrementara el cargo por amortizacion cuando las vidas utiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizara o eliminara activos obsoletos tecnicamente o no estrategicos que se hayan abandonado o vendido. Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha realizado una reestimacion de vidas utiles de determinados activos fijos como consecuencia de informacion adicional, de una mayor experiencia y de conocimientos de nuevos hechos.

Provisiones de largo plazo

Conforme a lo indicado en las Notas 3.11 y 3.12, la Sociedad registra provisiones de largo plazo para estimar las salidas de recursos que serán necesarias en el futuro para liquidar obligaciones presentes, por compromisos asumidos con el personal, principalmente. El cálculo de dichas provisiones requiere que la Dirección Financiera realice estimaciones sobre el plazo en el que se liquidarán las obligaciones y su coste futuro, entre otras.

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

d) Empresa en funcionamiento

La Sociedad presenta sus cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales.

Como muestra el balance de situación a 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta un resultado neto negativo de 17.862 miles de euros (2023: resultado negativo de 29.861 miles de euros). Este resultado está marcado por un partida no monetaria debido a las bajas en activos diferidos como consecuencia de la actualización del plan de negocio a las nuevas condiciones de mercado, con un impacto de 2.539 miles de euros, así como por unos gastos financieros extraordinarios derivados del proceso de refinanciación y posterior cancelación del préstamo a largo plazo que mantenía la Sociedad, con un impacto de 2.292 miles de euros.

El resultado de la Sociedad durante 2024 se vio positivamente impulsado por mayores volúmenes de ventas, con un incremento de casi 21 miles de toneladas, lo que representa un 18% más en 2024 frente a 2023. No obstante, estos volúmenes continúan lejos de los niveles de capacidad productiva máxima de la Sociedad, y su impacto se vio contrarrestado por unos precios brutos medios de conversión menores, debido a un entorno macroeconómico volátil, con una menor demanda en los segmentos de construcción y automoción. Así mismo, el mercado de la chatarra se vio sometido durante el segundo semestre del año a una fuerte restricción en la oferta, lo que provocó una subida de precios y por tanto unos mayores costes del metal para Aludium.

capacidad de reciclado de aluminio, que en 2024 significó el 77% de la producción total. Tanto es así que durante 2024 la Sociedad alcanzó la huella de carbono más baja de su historia, resultado de un récord en el uso de insumos reciclados.

Además, en 2024 Aludium fue capaz de gestionar eficazmente un entorno de bajo volumen, aplicando iniciativas de control de costes en las principales áreas de gasto, como son mano de obra y energía. En términos de mano de obra, Aludium fue capaz de adaptarse a un patrón de turnos reducido y reducir su dependencia de mano de obra temporal externa y horas extra. Además, los costes de la estructura corporativa continuaron controlándose y dimensionándose de acuerdo con la situación actual de la empresa.

A nivel de flujos de explotación, el resultado negativo registrado se explica principalmente por un impacto extraordinario derivado del incremento de inventario, como consecuencia de la avería temporal del horno DC3 en la fundición de Amorebieta. Este aumento en los niveles de stock responde tanto a la recepción de chatarra que no pudo ser procesada como a la adquisición de placas adicionales, destinadas a mitigar posibles afectaciones en el servicio a nuestros clientes.

Adicionalmente, la Sociedad presenta un Fondo de Maniobra positivo lo que le permite hacer frente a sus deudas a corto plazo. A finales de 2024, la Sociedad tenía acceso a 181.296 miles de euros de líneas de crédito aprobadas, que es una combinación de líneas de deudas por operaciones de Factoring, de confirming y líneas de crédito, así como préstamos y otros instrumentos financieros para la gestión efectiva del capital circulante. La línea de deudas por operaciones de Factoring de 121.500 miles de euros fue renovada en el mes de septiembre de 2023 por un periodo de dos años más (renovable durante un ejercicio adicional). Además, durante 2024 la sociedad retomó sus operaciones en el mercado alternativo de renta fija, y cuenta a cierre del ejercicio con 17.200 miles de euros en su programa de pagarés.

Así mismo, durante 2024 el propietario de la Sociedad, el Grupo Jupiter, aumentó su compromiso y su visión a largo plazo en la Sociedad y la estrategia de la organización a través de un préstamo participativo de 35.000 miles de euros que canceló la totalidad de la deuda a largo plazo de la compañía.

La sociedad estima volver a las rentabilidades positivas gracias a su estructura financiera y las medidas tomadas, unido a la evolución favorable del mercado.

base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superaran los 5 años)

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

3.2. Inmovilizado material

Los bienes del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el impacto de las pérdidas reconocidas, con la excepción de los bienes incorporados mediante aportación no dineraria, que figuran por el valor de la aportación, más el efecto de la actualización de Balances amparada en el Real Decreto Ley 7/1996 que se incorporó con fecha 31 de diciembre de 1996. Estos bienes fueron aportados a la Sociedad por Alcoa Inversiones España, S.L. (anterior Socio Único) en el ejercicio 2003. Los efectos de la actualización se describen en la Nota 6.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que la Sociedad espera utilizarlos.

La vida útil, el valor residual y el método de amortización se revisan, como mínimo, en la fecha de cierre de cada ejercicio, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor neto contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido este como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4. Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado: Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación este acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial: Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se consideren que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea

fecha de reversion si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio".

Valoración inicial: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, con carácter general es el precio de la transacción, esto es el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Deterioro del valor: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Considerando con carácter general que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores. A excepción de los incrementos en el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio que se registra directamente contra el patrimonio neto.

3.5. Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados con empresas del grupo y entidades financieras para cubrir determinados riesgos financieros, tal y como se describe en la Nota 4.1.

La Sociedad emplea los siguientes tipos de coberturas sobre el valor razonable:

- Cobertura sobre el precio de venta y compra para compromisos en firme en base LME.
- Cobertura sobre el tipo de cambio para saldos netos en moneda de activos y pasivos, así como para compromisos en firme.

- Cobertura sobre el precio de compra de la energía eléctrica y el gas natural.

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajusta para que sea igual, en términos absolutos, al menor de la pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura o el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta.

Posteriormente, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio.

Todas las coberturas contables requieren en el momento inicial una designación formal y una documentación de la relación de cobertura. Asimismo, los instrumentos de cobertura se registran de acuerdo con la naturaleza de la operación cubierta en la medida en que sean coberturas eficaces. Cuando no es posible demostrar la eficacia se registra como resultado financiero. En el caso de derivados que no cumplen con los requisitos para aplicar contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias como resultado financiero.

La política de la Sociedad es reconocer las transferencias entre los niveles de jerarquía de valor razonable al final del ejercicio sobre el que se informa:

Nivel 1: El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los derivados cotizados en bolsa y títulos de patrimonio neto) se basa en precios de cotización del mercado al final del ejercicio sobre el que se informa. El precio de cotización del mercado usado para activos financieros mantenidos por el grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

Nivel 2: El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados OTC) se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la entidad. Si todas las variables significativas requeridas para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

Nivel 3: Si una o más de las variables significativas no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3. Este es el caso de los títulos de patrimonio neto sin cotización oficial.

de perdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricacion (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de produccion). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su produccion.

3.7. Patrimonio neto

El capital social esta representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emision de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

3.8. Pasivos financieros

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Con caracter general, se incluyen en esta categoría los debitos por operaciones comerciales y los debitos por operaciones no comerciales:

- a) Debitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de trafico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Debitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de prestamo o credito recibidos por la empresa.

Los prestamos participativos que tienen las características de un prestamo ordinario o comun tambien se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interes acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoracion inicial: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transaccion, que equivale al valor razonable de la contraprestacion recibida ajustado por los costes de transaccion que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los debitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un ano y que no tienen un tipo de interes contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran

No obstante, los debitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Pasivos que se mantienen para negociar.
- b) Aquellos designados irrevocablemente desde el momento del reconocimiento inicial para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Se gestiona un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilita información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- c) Pasivos financieros híbridos no segregables incluidos opcionalmente y de forma irrevocable.

Valoración inicial y posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, siendo este el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros comprendidos en esta categoría se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, el valor razonable del componente de pasivo se determina aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.10. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como diferido se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente e impuestos diferidos se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.11. Prestaciones a los empleados

a) Compromisos por pensiones

La Sociedad tiene un plan de pensiones de aportación definida.

Los importes de las primas o aportaciones devengados anualmente para cubrir los compromisos contraídos por la Sociedad con su personal en activo, por complementos de jubilación, invalidez, viudedad y orfandad, se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio con abono a la provisión, durante la vida activa de los partícipes. Estos compromisos están exteriorizados y cubiertos por el "Plan de Pensiones Aludium Transformación de Productos, S.L.".

Como consecuencia de la aportación en pleno dominio de activos y pasivos que constituían la rama de actividad de Alcoa Inversiones España, S.L. (antes Alcoa Transformación, S.L.) a Alcoa Transformación de Productos, S.L. realizada en el ejercicio 2003 y de conformidad con lo dispuesto en el vigente artículo 5.4.f. del Real Decreto Legislativo 1/2002, del Texto Refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, Alcoa Transformación de Productos, S.L. se subrogó en la condición de Promotor del Plan de Pensiones existente en la antigua Alcoa Transformación, S.L. con pleno respeto a los derechos de los partícipes. Dado que la mercantil promotora, Alcoa Transformación de Productos S.L., modificó su denominación social por Aludium Transformación de Productos S.L., el 23 de marzo de 2015, es por lo que se procedió a adecuar el reglamento del plan de pensiones en su denominación y nombre de la entidad promotora en fecha 30 de abril de 2015.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos. Las contribuciones se reconocen como aportaciones a los empleados cuando se realizan.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

De forma análoga se registrará una provisión con cargo a resultados por el valor actual de los pagos futuros comprometidos por la Sociedad.

c) Otras obligaciones con el personal

1. Provisiones para premios de vinculación

El valor actual de los pagos a realizar al personal correspondiente a premios de vinculación se provisiona desde que los empleados se incorporan a la Sociedad. La provisión se calcula en función de los premios, antigüedades e importe, fijados en el Convenio Colectivo vigente.

2. Provisiones para otras obligaciones sociales

La provisión para otras obligaciones sociales incluye principalmente las prestaciones comprometidas por la Sociedad con su personal pasivo no incluido en el Plan de Pensiones. Los pagos efectuados por estos compromisos son registrados con cargo a la provisión.

3. Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

3.12. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar esta obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen pagos por despido a los empleados y no se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

3.13. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Venta de bienes

El reconocimiento de ingresos por ventas se realiza en el momento en que se transfiere el control de los productos, es decir, cuando los productos se entregan al cliente y no hay obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación por parte del cliente de los productos. La entrega se produce cuando los productos se han enviado a la localización específica, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el periodo de aceptación ha finalizado o la Sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido todos los criterios de aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de transmisión del control y por ende, la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas.

Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro que está en línea con la práctica del mercado.

del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado, se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

3.14. Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.15. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto, como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas.

3.16. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros generales del sector: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo financiero de la Sociedad se enmarca en el programa y políticas globales del Grupo Aludium (el Grupo); los cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo ha estado controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad, y los Departamentos de Tesorería de los Servicios Centrales del Grupo, los cuales identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas.

La Sociedad ha empleado contratos a plazo para cubrir algunos de los riesgos durante el ejercicio 2024. Puede consultarse información sobre los mismos en la Nota 9.

a) Riesgo de mercado

(1) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, debido a:

Pese a que la gran mayoría de las operaciones se realizan en euros, el precio de venta de los productos de la compañía se determina por referencia al precio del aluminio en la Bolsa de Metales de Londres (LME), el cual cotiza en dólares estadounidenses. Para evitar el riesgo de tipo de cambio en estos casos, las operaciones de Cobertura de precio del aluminio a aplicar en los Pedidos/Contratos de venta de metal, se realizan directamente en euros.

operaciones de cobertura de precio del aluminio de las compras de metal se realizan directamente en Euros.

El riesgo de tipo de cambio se origina principalmente por transacciones comerciales futuras (compromisos firmes de compra o venta) o por los activos o pasivos reconocidos (cuentas a cobrar o cuentas a pagar), que están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad.

Puede consultarse las transacciones en moneda extranjera en la Nota 17 a).

(2) Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta a riesgo de precio de títulos de deuda ni de capital debido a que no mantiene activos financieros cotizados.

La Sociedad está expuesta de forma relevante al riesgo de precio de la materia prima, debido a que se establecen compromisos firmes de venta de aluminio a terceros o compañías dentro del grupo Aludium, a precios que toman como base la cotización futura del aluminio en el LME (cotización en el momento de la entrega de los productos o próxima a este momento). De esta forma, la compañía está expuesta al riesgo de que los precios de mercado del aluminio sean inferiores en el momento de reconocimiento de las ventas, a los existentes en el momento de adquirir el compromiso.

Asimismo, la Sociedad establece compromisos firmes de compra de aluminio a precios que toman como base la cotización futura del aluminio en el LME (cotización en el momento de la entrega de los productos o próxima a este momento). De esta forma, la compañía está expuesta al riesgo de que los precios de mercado del aluminio sean superiores en el momento de reconocimiento de las compras, a los existentes en el momento de adquirir el compromiso.

El Grupo Aludium al cual forma parte la Sociedad, tiene establecida una política de gestión del riesgo de precio del aluminio. Para ello, la Sociedad realiza operaciones de cobertura exclusivamente mediante contratos a plazo con entidades financieras, correspondientes a coberturas de riesgo de los compromisos firmes de compra o venta.

Además, la sociedad está expuesta de forma relevante al riesgo de precio de la materia prima en relación con fluctuaciones en los precios de la energía eléctrica y el gas natural. De esta forma, la compañía está expuesta al riesgo de que los precios de la energía eléctrica y el gas natural sean superiores en el momento de la producción del metal a los existentes en el momento de adquirir el compromiso.

El Grupo Aludium al cual forma parte la Sociedad, ha puesto en marcha durante el presente ejercicio una política de gestión del riesgo del precio de la energía eléctrica y el gas natural.

concedidos) emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad al riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La Sociedad únicamente mantiene recursos ajenos a tipo de interés fijo en préstamos recibidos de Compañías de Grupo.

La Sociedad ha mantenido un sistema de gestión centralizada de la tesorería. El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de los recursos ajenos recibidos o concedidos al Grupo, en el marco de esta política general. Las tasas recibidas y pagadas no suelen diferir, son variables y se basan en tipos de mercado.

Si bien la Sociedad posee recursos ajenos con tipos de interés variables provenientes de entidades financieras, la participación de los mismos sobre el total de los recursos recibidos no es significativa.

Así mismo, la sociedad mantiene recursos ajenos a tipo de interés fijo por una cuantía significativa derivada de su entrada en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). El tipo de interés es establecido por la Sociedad en cada salida a mercado y es fijo para la misma, si bien puede variar entre una salida y otra en función de las condiciones del mercado, la demanda y las necesidades de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad formalizó una nueva financiación a largo plazo por importe de 44.000 miles de euros. Esta financiación estaba referenciada al Euribor 12 meses más un diferencial de mercado. Un incremento del Euribor del +1% suponía un incremento en el gasto por intereses de 380 miles de euros, si bien la Sociedad cubría dicho riesgo a través de un swap de tipos de interés.

Con fecha 3 de junio de 2024, el préstamo fue refinanciado por un importe de 35.000 miles de euros, siendo el saldo restante amortizado anticipadamente.

Con fecha 31 de diciembre de 2024, la sociedad del grupo Jupiter, JAC International Holdings, INC, canceló por cuenta de la Sociedad la deuda que había pendiente a dicha fecha (Nota 12).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, saldos con Grupo, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, sólo se trabaja con entidades de reconocida solvencia.

La Sociedad, tiene un Departamento de Crédito, que realiza un seguimiento de la política en cuanto a riesgo de crédito de cuentas a cobrar y transacciones comprometidas con terceros. Dicha política establece límites de crédito, condiciones de pago, acciones en caso

internas y externas de acuerdo con los límites fijados en la política del Grupo Aludium.

La cartera de clientes esta altamente diversificada. Los clientes que presentan un mayor volumen de negocio o saldo son evaluados periódicamente a efectos de revisar las condiciones crediticias que les son otorgadas.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas.

La Dirección Financiera ha realizado durante el ejercicio 2024 un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo y esto se complementa con el sistema de tesorería centralizada.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

El valor razonable de los contratos de precio de aluminio a plazo se determina empleando los precios de contratos de futuro de aluminio a plazos cotizados en el mercado en la fecha del balance. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

Valor contable 31 de Diciembre de 2022	<u>496</u>	<u>496</u>
Dotacion para amortizacion	(283)	(283)
Coste	1 146	1 146
Amortizacion acumulada	<u>(933)</u>	<u>(933)</u>
Valor contable 31 de Diciembre de 2023	<u>213</u>	<u>213</u>
Altas	30	
Dotacion para amortizacion	(184)	(184)
Coste	1 176	1 176
Amortizacion acumulada	<u>(1 117)</u>	<u>(1 117)</u>
Valor contable 31 de Diciembre de 2024	<u>59</u>	<u>59</u>

Durante el ejercicio 2023 y 2024, no se ha realizado traspasos de inmovilizado en curso a inmovilizado intangible.

a) Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad tiene compromisos de compra firmados por inmovilizado intangible por importe de 712 miles de euros (454 miles de euros en 2023).

b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que estan sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas polizas se considera suficiente.

	Terrenos y Construcciones	técnicas y otro inmovilizado material	inmovilizado en curso y anticipos	Total
Valor contable 31 de Diciembre de 2022	27 899	66 161	8 090	102 150
Altas			15 416	15 416
Bajas		(674)		(674)
Trasposos	243	6 224	(6 467)	
Dotacion para amortizacion	(1 373)	(10 110)		(11 483)
Bajas de amortizacion		665		665
Coste	63 490	432 055	17 039	512 584
Amortizacion acumulada	(36 721)	(369 789)	-	(406 510)
Valor contable 31 de Diciembre de 2023	26 769	62 266	17 039	106 074
Altas			13 065	13 065
Bajas	(11)			(11)
Trasposos	2 194	16 345	(18 539)	
Dotacion para amortizacion	(1 595)	(10 660)		(12 255)
Coste	65 673	448 400	11 565	525 638
Amortizacion acumulada	(38 316)	(380 449)	-	(418 765)
Valor contable 31 de Diciembre de 2024	27 357	67 951	11 565	106 873

Dentro de la partida terrenos y construcciones, el valor de los terrenos asciende a 11.584 miles de euros en 2024 (11.584 miles de euros en 2023).

Durante el ejercicio 2024 se han realizado trasposos desde inmovilizado en curso por importe de 18.732 miles de euros que corresponden principalmente a la expansion de la fundicion de Alicante. Las altas registradas en inmovilizado en curso por un importe de 11.558 miles de euros corresponden principalmente a proyectos de mejora en la maquinaria de Alicante y Amorebieta.

Durante el ejercicio 2023 se realizaron trasposos desde inmovilizado en curso por importe de 6.467 miles de euros que correspondían principalmente a trabajos de mantenimiento y mejora del LC2 en Amorebieta y del L2 en Alicante, entre otros. Las altas registradas en inmovilizado en curso por un importe de 15.416 miles de euros correspondían principalmente a la expansion de la fundicion de Alicante, así como mejoras sobre el DC4 en Amorebieta incluyendo una nueva planta de tratamiento de humos.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Construcciones	251	273
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	<u>80</u>	<u>90</u>
Valores Netos	331	363

El efecto de dichas revalorizaciones sobre la dotación a la amortización en el ejercicio 2024 ha supuesto un incremento de 13 miles de euros (2023: 11 miles de euros).

b) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2024 existen construcciones con un coste original de 5.372 miles de euros (2023: 5.197 miles de euros) que están totalmente amortizadas. El coste del resto de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a un importe de 223.287 miles de euros (2023: 220.147 miles de euros).

c) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de instalaciones, maquinaria y vehículos por importe de 2.317 miles de euros (2023: 2.122 miles de euros), no existiendo por otro concepto.

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad tiene compromisos de compra firmados por inmovilizado que ascienden a 8.876 miles de euros (9.094 miles de euros en 2023).

	Miles de euros			
	Activos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio		Creditos/ Derivados/ Otros	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)			245	212
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	83	83		
Total	83	83	245	212

Los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se corresponden con participaciones en Fortia Energía S.L.

	Miles de euros	
	Activos financieros a corto plazo	
	Creditos/ Derivados/ Otros	
	2024	2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en perdidas y ganancias (Nota 9)	668	9
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	40 363	47 493
Total	41 031	47 502

	Miles de euros			
	Pasivos financieros a largo plazo			
	Deudas con entidades de credito		Creditos/ Derivados/ Otros	
	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	34	35 004		10 430
TOTAL	34	35 004		10 430

con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)					175	175
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Nota 9)						426
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	39 803	39 886	16 685		63 214	59 286
TOTAL	39 803	39 886	16 685		63 389	60 470

7.2 Analisis por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2024, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Miles de euros						
	Activos financieros						
	2025	2026	2027	2028	2029	Anos posteriores	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto						89	89
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	668						668
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	40 363	84	70	46	28	11	40 602
	41 031	84	70	46	28	100	41 359

	Miles de euros						
	Pasivos financieros						
	2025	2026	2027	2028	2029	Anos posteriores	Total
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	175	-	-	-	-	-	175
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	119 702	34				34	119 736
	119 877	34				34	119 911

Total	245	212
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo		
- Fianzas y depositos constituidos a corto plazo	323	917
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6 698	3 216
- Cuentas a cobrar con empresas del Grupo (Nota 21)	32 032	41 940
- Deudores Varios	779	1 124
- Personal	531	296
Total	40 363	47 493

Los valores razonables de activos financieros a coste amortizado no difieren significativamente de sus valores corrientes, al consistir fundamentalmente en saldos a cobrar de menos de un año, y estar sujetos a la posible repercusión de intereses si su cobro no se realiza en dicho plazo. La Sociedad considera que la calidad crediticia de sus activos financieros a coste amortizado con terceros, al cierre del ejercicio, es elevada, como se describe en Nota 4.1.b). Por tanto, a la fecha no existen dudas significativas sobre su cobro.

El análisis por antigüedad de los saldos con terceros es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldos no vencidos	2 408	2 311
Saldos vencidos:		
Hasta 1 mes	4 381	716
Entre 1 y 3 meses	334	242
Mas de 3 meses	352	111
Total clientes y deudores	<u>7 475</u>	<u>3 380</u>

El movimiento de la provision por perdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

Saldo inicial

Provision por deterioro de valor de cuentas a cobrar
Reversion de la provision

Saldo final

Los valores contables de los activos financieros a coste amortizado desglosados en moneda extranjera son los siguientes:

Moneda	Miles de euros	
	2024	2023
Dolar US	1 716	339
Libra esterlina	2 823	1 701

La exposicion maxima al riesgo de credito a la fecha de presentacion de la informacion es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

9. Instrumentos financieros derivados

El total de instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2024		2023	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados de cobertura – Coberturas de valor razonable	668	175	-	758
Derivados de cobertura – Coberturas de flujos de efectivo	-	-	9	426
Total – Parte Corriente	668	175	9	1 184

La totalidad de dichos instrumentos financieros son catalogados como activos y pasivos financieros a valor razonable de nivel 2, dado que los precios pactados en estas operaciones no son precios cotizados para el derivado específico que se esta valorando, sino para contratos similares. Esto implica que, aunque los precios son observables y provienen de un mercado activo, puede requerirse algun ajuste para reflejar diferencias entre los contratos de futuros y el derivado específico que se esta valorando.

El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

- Fluctuacion de la cotizacion del aluminio en el Rotterdam Premium (RP). Parte de la base de todas las fijaciones de compras y de ventas de Aluminio de la compañía.
- Fluctuacion de tipo de interes de los flujos de efectivo utilizando permutas de tipo de interes variable a fijo.
- Fluctuacion de la cotizacion de la energía electrica y el gas natural. Parte significativa de los costes de produccion de Aluminio de la compañía.

a) Derivados de cobertura del valor razonable

La política de la Sociedad en cuanto a riesgo derivado de fluctuaciones del LME, del tipo de cambio y de la cotizacion del RP reside en la total cobertura de las mismas.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido contratadas por la Sociedad operaciones de cobertura con el objetivo de asegurar que no hay impacto financiero desde el momento de su fijacion/contratacion hasta el momento de su realizacion.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha pasado a gestionar directamente estas operaciones con las entidades financieras. Durante 2023, estas operaciones eran gestionadas a traves de una sociedad del Grupo, Aludium Aluminium B.V.

A continuacion, se incluye un detalle de las coberturas contratadas pendientes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 relativas al metal:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Euro / Tonelada</u>	<u>Toneladas</u>	<u>Euro / Tonelada</u>	<u>Toneladas</u>
Compromisos de venta de metal	2 261	16 825	2 043	17 300
Compromisos de compra de metal	2 414	5 775	2 019	3 500
Total		22 600		20 800

Estos compromisos estan asociados a pedidos en firme de los primeros meses del ejercicio 2024.

impacto financiero desde el momento de su fijación/contratación hasta el momento de su realización, si bien a cierre del ejercicio 2024 no existían contratos abiertos

A continuación, se incluye un detalle de las coberturas contratadas pendientes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 relativas a energía:

	2024		2023	
	Miles de euros	MhW	Miles de euros	MhW
Compromisos compra de energía eléctrica				
Compromisos compra de gas natural			(318)	94 500
Total			(318)	94 500

Estos compromisos representan una cobertura parcial sobre el total de los consumos energéticos del año para la Sociedad.

10. Existencias

El detalle de las partidas que componen este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Materias primas y otros aprovisionamientos	20 878	13 563
Productos en curso	35 618	33 812
Productos terminados	23 105	15 506
Anticipos a proveedores	493	115
Provision por deterioro de aprovisionamientos	(4 892)	(4 759)
Provision por deterioro de productos terminados	(238)	(2 073)
	74 964	56 164

La variación de existencias en la cuenta de pérdidas y ganancias derivada de la reclasificación de estos derechos se recoge en el epígrafe de variación de existencias de materias primas y otros aprovisionamientos.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Aplicación	(1 702)	-
Saldo Final	5 130	6 832

La aplicación a 31 de diciembre del 2024 corresponde a la reversión de la provisión por deterioro de productos terminados por un importe de 1.702 miles de euros registrado en el epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias "Variación de existencias de producto terminado y en curso de fabricación".

La Sociedad no tiene compromisos de compra o venta de existencias adicionales a los cubiertos por los instrumentos de cobertura indicados en la Nota 9.

11. Capital y prima de asunción

a) Capital

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023 está representado por 133.000.000 participaciones sociales de valor nominal de un euro cada una totalmente suscritas y desembolsadas por su Socio Único, Aludium, S.L.

Tal y como se comenta en la Nota 1 el 100% de las participaciones de la Sociedad las posee Aludium S.L., anteriormente denominada ACR II Aluminium Coöperatief B.V., la cual pertenece en última instancia a Jupiter Aluminium Coporation, con sede en Chicago.

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se inscribió en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

12. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

a) Reservas

	Miles de euros	
	2024	2023
- Reservas Legal	15 160	15 160
- Reservas Voluntarias	22 564	22 564
	37 724	37 724

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal para que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los socios excepto en

existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias corresponden en su totalidad a remanente procedente de resultados de ejercicios anteriores.

Las reservas voluntarias son de libre disposicion. Sin embargo, de acuerdo a la legislacion mercantil no podran repartirse dividendos si el patrimonio es, o a consecuencia del reparto resulta ser, inferior al capital social.

Dividendos

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha realizado dividendos. En 2023 la Sociedad realizo un dividendo con cargo a reservas con fecha 5 de junio por importe de 34.500 miles de euros al socio unico.

Así mismo, con fecha 5 de junio de 2023 la Sociedad realizo un dividendo en especie con cargo a reservas por importe de 23.341 miles de euros al socio unico, siendo este una cuenta a cobrar con la sociedad del Grupo Aludium France S.A.S.

b) Resultados negativos de ejercicios anteriores

	Miles de euros	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(83 786)	(53 925)
	<u>(83 786)</u>	<u>(53 925)</u>

c) Otras aportaciones de socios

El anterior Socio Unico, Alcoa Inversiones Espana S.L., efectuo el 30 de diciembre de 2014 una aportacion de 9.867 miles de euros.

Con fecha 10 de marzo de 2020, la sociedad matriz del Grupo Aludium, ACR II Aluminium Group Coöperatief U.A., efectuo una aportacion de 12.338 miles de euros a traves de un prestamo participativo, ya que el prestamo tiene un interes variable en función de los ingresos y la Sociedad solo podra amortizar anticipadamente el prestamo si dicha amortizacion se compensa con una ampliacion de igual cuantía de los fondos propios. La Sociedad tiene la potestad de renovar el prestamo por periodos consecutivos de 6 meses.

Aluminium Group Coöperatief B.V.) efectuó una aportación de socios mediante compensación de los intereses devengados por el préstamo participativo por importe de 600 miles de euros.

Así mismo, con fecha 1 de octubre de 2024 la matriz del Grupo, Aludium S.L. efectuó una aportación de socios por importe de 10.742 miles de euros mediante compensación de principal e intereses del préstamo mantenido por la Sociedad con su anterior matriz directa, Spain Aluminium Group (nota 24.d), cuyo derecho de cobro pasó a ser propiedad de Aludium S.L. tras la fusión tenida lugar en abril de 2024.

Tal y como se ha indicado en la Nota 4.1, con fecha 31 de diciembre de 2024 la sociedad del Grupo JAC International Holdings, INC, canceló la totalidad de la deuda pendiente, la cual ascendía a 33.655 miles de euros. En esa misma fecha, JAC International Holdings, INC y la Sociedad firman un contrato de préstamo participativo cuyas cláusulas principales son las siguientes:

- El préstamo tendrá la condición de préstamo participativo
- El vencimiento del préstamo será de 1 año, si bien Aludium Transformación de Productos, S.L. podrá prorrogar el pago del mismo unilateralmente sin límite de prórrogas.
- El préstamo devengará una parte fija y una variable, con unos tipos de interés de mercado, los cuales deberán pagarse 7 meses después del cierre del ejercicio.
- En caso de que Aludium Transformación de Productos, S.L. no pague los intereses, estos formarán parte del principal, por lo que el pago de los mismos podrá ser prorrogado indefinidamente.

En base al análisis de derechos y obligaciones de dicho contrato, la Sociedad considera que dicho contrato no cumple las condiciones para ser considerado un pasivo financiero, debiendo tratarse como un instrumento de patrimonio.

13. Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 a presentar al Socio Único, así como la distribución aprobada para el ejercicio 2023, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias	(17 862)	(29 861)
Distribución:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(17 862)	(29 861)

- Deudas con entidades de credito		34 810
- Acreedores por arrendamiento financiero	34	194
- Deudas con empresas del grupo (Nota 21)		10 430
- Otros pasivos financieros		

34 45 434

Miles de euros
2024 2023

Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:

- Deudas con entidades de credito	39 622	39 564
- Obligaciones y otros valores negociables	16 685	
- Deudas con empresas del grupo (Nota 21)	300	600
- Otros pasivos financieros	7 490	
- Proveedores	50 554	39 130
- Proveedores empresas del grupo (Nota 21)	2 387	14 934
- Acreedores por arrendamiento financiero	181	322
- Acreedores varios	28	34
- Personal	2 455	4 588

119 702 99 172

Deudas con entidades de credito a largo y corto plazo

Miles de euros

2024 2023

Deudas con entidades de credito corto plazo y largo plazo 39 622 39 564

Prestamos de entidades de credito	1 000	5 926
Deudas por operaciones de "factoring"	11 070	15 779
Deudas por confirming	27 552	17 859

Deudas por operaciones “Factoring”	58 152	121 500	63 348
<i>Deudas por oper. Factoring con recurso</i>			
<i>Otros</i>	<u>11 070</u>		
<i>Deudas por oper. Factoring sin recurso</i>	47 082		
			Miles de euros
			2023
	Dispuesto	Límite	Disponible
Deudas por operaciones “Factoring”	41 620	121 500	79 880
<i>Deudas por oper. Factoring con recurso</i>			
<i>Otros</i>	<u>15 779</u>		
<i>Deudas por oper. Factoring sin recurso</i>	25 841		

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene un saldo dispuesto de 58.152 miles de euros por operaciones de “factoring”. En este saldo dispuesto se incluyen 11.070 miles de euros en concepto de cobros recibidos de clientes factorizados sin recurso y pendientes de gestión con la entidad financiera y 47.082 miles de euros de saldos factorizados sin recurso.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene un saldo dispuesto de 41.620 miles de euros por operaciones de “factoring”. En este saldo dispuesto se incluyen 15.779 miles de euros en concepto de cobros recibidos de clientes factorizados sin recurso y pendientes de gestión con la entidad financiera y 25.841 miles de euros de saldos factorizados sin recurso.

Obligaciones y otros valores negociables

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene un saldo dispuesto de 16.685 miles de euros correspondiente a diversas emisiones con vencimientos a seis y doce meses. Dicha emisión se realizó a un tipo de interés fijo medio del 4,07 por ciento.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tenía saldo dispuesto.

Acreedores por arrendamiento financiero

Los pasivos por arrendamiento financiero están efectivamente garantizados dado que los derechos sobre el activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

Entre 1 y 5 años	34	194
Total	215	516

Otros pasivos financieros

La Sociedad recoge en este epígrafe la financiación otorgada por diversos brokers por importe de 7.490 miles de euros (2023: 0 euros). Esta financiación cuenta con la garantía de diversas placas de aluminio, que han sido entregadas y custodiadas por dichos brokers.

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición Adicional 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales para las empresas radicadas en España que formulen cuentas individuales y consolidadas.

El deber de información afecta a las operaciones comerciales de pago. Es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del modelo de balance, por tanto, la norma deja fuera de su ámbito objetivo de aplicación a los acreedores o proveedores que no cumplen tal condición para el sujeto deudor que informa, como son los proveedores de inmovilizado o los acreedores por arrendamiento financiero.

	Miles de euros	
Total pagos realizados.	451 823	366 481
Total pagos pendientes.	43 399	37 107
	2024	
	Volumen monetario	Nº Facturas
Volumen monetario y numero de facturas pagadas en un periodo inferior al maximo establecido en la normativa de morosidad	313 414	11 731
Porcentaje que suponen sobre el numero total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores	69%	34%
	2023	
	Volumen monetario	Nº Facturas
Volumen monetario y numero de facturas pagadas en un periodo inferior al maximo establecido en la normativa de morosidad	226 461	11 296
Porcentaje que suponen sobre el numero total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores	73%	33%

El plazo maximo legal de pago aplicable para la Sociedad segun la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 30 días con un maximo de 60 días de existir un pacto entre las partes para el ejercicio 2024 y 2023.

Los Administradores Mancomunados no esperan que surjan pasivos adicionales como consecuencia de los saldos con proveedores excedidos en el plazo establecido en la Ley 15/2010.

El periodo medio de pago aproximado de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido de 48 días (53 días durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023).

Libra esterlina	400	400
Franco Suizo	43	43

15. Obligaciones por prestaciones al personal

El detalle de los importes reconocidos en el balance por obligaciones por prestaciones al personal a largo plazo y corto plazo, así como los correspondientes cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los diferentes tipos de compromisos que la Sociedad ha contraído con sus empleados es el siguiente:

	Miles de euros			
	Corto plazo		Largo plazo	
	2024	2023	2024	2023
Provision para pensiones (a)	78	58		
Provision por premios de vinculacion (b)			4 729	4 460
Provision por otras obligaciones con el personal	240	170	-	-
	318	228	4 729	4 460

a) Provision para pensiones

Las variaciones de la provision en el ejercicio 2024 y 2023 han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	58	108
Dotaciones con cargo a gastos de personal (Nota 17.d)	2 303	1 722
Aportaciones al Fondo	(2 283)	(1 772)
Saldo al 31 de diciembre	78	58

Con fecha 1 de enero de 2003, se firmo el Fondo de Pensiones para todos los empleados de la Sociedad, denominado Plan de Pensiones "Plan de Pensiones Aludium Transformacion de Productos" integrado en BBV Uno, Fondo de Pensiones cuya titularidad y gestion esta externalizada.

Este plan fue presentado ante la Direccion General de Seguros el 27 de diciembre de 2002 para iniciar su actividad a partir del 1 de enero de 2003. Se regula por las especificaciones del mismo, así como por lo dispuesto en el RDL 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de regulaci3n de los Planes y Fondos de Pensiones. La modalidad es de Sistema de empleo y es un Plan de aportacion definida para ahorro que contempla coberturas de riesgo aseguradas por una Compaa de Seguros

b) Provision por premios de vinculación

Los pagos por este concepto han sido registrados como gastos de personal dentro del epígrafe de sueldos y salarios.

El movimiento de esta provision en el ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	4 460	3 799
Aplicacion por pagos del ejercicio	(238)	(147)
Coste de servicio (Dotacion)	370	654
Actualización de la provision	137	154
Saldo al 31 de diciembre	4 729	4 460

El coste de servicio, las perdidas y ganancias actuariales y los pagos del ejercicio son recogidos como gastos de personal (Nota 17.d. dentro del epígrafe Sueldos, salarios y asimilados) y los costes por actualización de la provision son reconocidos dentro del resultado financiero en el ejercicio en que se devengan.

16. Otras provisiones

El detalle de los importes reconocidos en el balance en concepto de otras provisiones es el siguiente:

	2024		
	Miles de euros		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Provision para otras responsabilidades	-	-	-
	2023		
	Miles de euros		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Provision para otras responsabilidades	1 454	-	1 454
	1 454	-	1 454

Esta provision se dota con cargo al resultado del ejercicio para atender las obligaciones derivadas del regimen aduanero denominado "Regimen de Perfeccionamiento Activo".

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Compras	(14)	(3)
Ventas	18 721	12 199
Servicios recibidos	<u>(487)</u>	<u>(359)</u>

b) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye a 31 de diciembre de 2024 y 2023 geográficamente como sigue:

Mercado	<u>2024</u>	<u>2023</u>	%
Nacional	25	22	
Union Europea	62	66	
Otros	<u>13</u>	<u>12</u>	
	<u>100</u>	<u>100</u>	

c) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

	Miles de euros	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Compras	(352 072)	(265 747)
Variaciones de existencias (Nota 10)	7 315	(849)
Deterioro de otros aprovisionamientos (Nota 10)	(134)	(114)
Otros gastos	<u>(186)</u>	<u>(402)</u>
	<u>(345 077)</u>	<u>(267 112)</u>

Cargas sociales:		
- Seguridad Social a cargo de la empresa	(14 056)	(13 597)
- Aportaciones y dotaciones para pensiones (Nota 15)	(2 303)	(1 722)
- Otras cargas sociales	(1 190)	(443)
	(61 746)	(56 475)

La línea de "Sueldos, salarios y asimilados" incluye costes de reestructuración por importe de 1.545 miles de euros (2023: 1.357 miles de euros).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio 2024 asciende a 838 personas (836 en el ejercicio 2023), que no difiere significativamente de la plantilla final a 31 de diciembre de 2024 que ha sido de 814 empleados (823 empleados en el ejercicio 2023).

El número medio de empleados en el curso de los ejercicios 2024 y 2023 distribuido por categorías es el siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados	69	37	106	65	34	99
Titulados medios	38	20	58	40	21	61
Jefes Adm. y de taller	6	-	6	4	-	4
Técnicos no titulados	6	-	6	5	-	5
Oficiales Adm. y Asimilados	26	34	60	26	36	62
Oficiales 1ª y 2ª	105	3	108	113	2	115
Oficiales 3ª y especialistas	442	50	492	436	52	488
Peones	1	1	2	1	1	2
	693	145	838	690	146	836

El número medio de empleados con discapacidad superior al 33% en el curso del ejercicio 2024 y 2023 distribuido por categorías es el siguiente:

	Total	
	2024	2023
Titulados medios		
Oficiales Adm. y Asimilados		
Oficiales 1ª y 2ª		
Oficiales 3ª y especialistas	1	1
	1	1

Perdidas procedentes del inmovilizado material	-	(44)
Beneficios procedentes del inmovilizado material	9	-
	<u>9</u>	<u>(44)</u>

Las ganancias procedentes del inmovilizado material registradas a 31 de diciembre de 2024 por un importe de 9 miles de euros corresponden principalmente a venta de piezas para chatarra. Las pérdidas procedentes del inmovilizado material registradas a 31 de diciembre de 2023 por un importe de 44 miles de euros corresponden a maquinaria dañada como consecuencia del incendio ocurrido en la planta de Alicante en abril 2021.

f) Otros Resultados.

El saldo registrado en el epígrafe de "Otros Resultados" a 31 de diciembre de 2024, se compone de un gasto de 707 miles de euros correspondientes a regularizaciones de impuestos de sociedades de ejercicios pasados relativas a los establecimientos permanentes de la Sociedad, así como 73 miles de euros correspondientes a donaciones efectuadas por la Sociedad, así como otros recargos de menor cuantía del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El saldo registrado en el epígrafe de "Otros Resultados" a 31 de diciembre de 2023, se compone de un gasto de 23 miles de euros correspondientes a donaciones efectuadas por la Sociedad, así como otros recargos de menor cuantía del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

g) Subvenciones de Explotación y de inmovilizado no financiero.

En el ejercicio 2024, se han recibido 1.753 miles de euros de subvenciones de explotación incorporadas al ejercicio, que corresponden principalmente a una subvención de ayudas directas a la industria intensiva en consumo de gas de 1.231 miles de euros, a una subvención de compensación a consumidores electrointensivos de 109 miles de euros del Ministerio de Industria y a una subvención del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) de 413 miles de euros.

Así mismo, en el ejercicio 2024 no se han recibido subvenciones de inmovilizado no financieros.

En el ejercicio 2023, se han recibido 1.575 miles de euros de subvenciones de explotación incorporadas al ejercicio, que corresponden principalmente a una subvención de ayudas directas a la industria intensiva en consumo de gas de 932 miles de euros, a una subvención de compensación a consumidores electrointensivos de 138 miles de euros del Ministerio de Industria y a una subvención del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) de 505 miles de euros.

- En terceros	82	2
	<u>82</u>	<u>2</u>
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	(611)	(793)
Por deudas con terceros	(12 122)	(7 719)
Por actualización de Provisión	(151)	(155)
	<u>(12 884)</u>	<u>(8 667)</u>
Diferencias de cambio	600	(129)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	3 735	-
Resultado financiero	<u>(8 467)</u>	<u>(8 794)</u>

Tal y como se indica en la Nota 9, durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha pasado a gestionar directamente las operaciones de cobertura con las entidades financieras, generando un impacto positivo neto en el resultado financiero de 3.735 miles de euros. Dicho impacto se compone de una ganancia realizada de 3.987 miles de euros relativa a aquellos contratos finalizados antes del cierre del ejercicio, que mitiga una pérdida en el resultado de explotación por la compraventa de aluminio. Dicha ganancia se ve parcialmente neteada por una pérdida no realizada de 252 miles de euros por los contratos abiertos a cierre de ejercicio relativos a transacciones futuras.

Durante 2023, estas operaciones eran gestionadas a través de una sociedad del Grupo, Aludium Aluminium B.V. que refacturaba a la Sociedad el resultado financiero y los costes de gestión de la operativa. Dicha refacturación era incluida dentro de las operaciones con partes vinculadas de la Sociedad y registrada en "Servicios Exteriores", por lo que la ganancia y la pérdida estaban reflejadas al mismo nivel, dentro del resultado de explotación. A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad recibió un recargo de 1.291 miles de euros tal y como se indica en el apartado b de la Nota 21, que mitigaba una ganancia neta en la compraventa de aluminio.

	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>
Hacienda Pública, IVA	-	135	8	-
Hacienda Pública, IRPF	-	1 046	-	873
Impuesto de sociedades	55	-	902	5
Organismos de la Seguridad Social	95	1 381	96	1 273
	<u>150</u>	<u>2 562</u>	<u>1 006</u>	<u>2 151</u>

La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2010 a 2013 y 2019 a 2023 para el Impuesto de Sociedades, y los ejercicios 2011 a 2013 y 2021 a 2024 para el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto del Valor Añadido (últimos cuatro años para el resto de los impuestos).

Con fecha 1 de enero de 2025, la Sociedad recibió notificación de Inspección Tributaria del Territorio Histórico de Bizkaia en relación con el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021. La Compañía ha procedido a aportar la documentación solicitada. A fecha de formulación de las Cuentas Anuales no se ha recibido respuesta por parte de la Administración.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de inspecciones. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Impuesto sobre Sociedades

El importe relativo al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende 2.539 miles de euros de gasto (2023: 15.873 miles de euros de gasto), habiéndose calculado de acuerdo con el criterio indicado en la Nota 3.10.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en periodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

Con fecha 25 de febrero de 2015, la Sociedad trasladó su domicilio fiscal y social a Bizkaia, concretamente a Amorebieta, donde se encuentra su principal planta productiva, pasando a quedar sometida a la Norma Foral 11/2013, de 5 diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (NFIS) de Bizkaia, conforme al artículo 14 del Concierto Económico de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Como consecuencia de ello, desde el ejercicio 2015 y hasta el ejercicio 2017, la Sociedad registró sus impuestos diferidos y créditos fiscales al tipo impositivo del 28% por ser el tipo impositivo vigente en el Régimen foral del País Vasco en dicho momento.

30% del beneficio operativo siendo deducibles en cualquier caso un importe de 3.000 miles de euros, y la limitación para la suma deducciones distintas a Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica al 35% y al 70% de la cuota líquida para las deducciones por Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 es la siguiente:

			Miles de euros
			2024
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Resultado del ejercicio			(17 862)
Impuesto sobre Sociedades			<u>2 539</u>
Resultado contable antes de impuestos			<u>(15 323)</u>
Diferencias permanentes	51		51
Diferencias temporarias	10 418	(840)	9 578
- Con origen en el ejercicio	10 418		10 418
- Con origen ejercicios anteriores		(840)	<u>(840)</u>
Total ajustes al resultado contable			<u>9 629</u>
Base Imponible previa			<u>(5 694)</u>

Las diferencias temporarias se deben principalmente a las provisiones de personal, al efecto fiscal sobre el gasto por amortización de deterioro de activos del inmovilizado material no deducible y a la limitación de la deducibilidad de los gastos financieros al 30% del beneficio operativo.

Compensacion bases imponibles		
Compensacion de Deducciones		
Impuesto diferido	2 299	547
Activacion deducciones cuota		
Ajustes anos anteriores	-	17
Ajustes Establecimiento Permanente	(893)	
Otros ajustes	(5 310)	(19 758)
(Gasto)/Ingreso del ejercicio	<u>(2 539)</u>	<u>(15 873)</u>

Los activos por impuestos diferidos han sido registrados en el balance de la Sociedad teniendo en cuenta la mejor estimacion sobre los resultados futuros incluyendo determinadas actuaciones de planificacion fiscal y que dichos activos sean recuperables.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado un ajuste negativo en los activos por impuesto diferido por importe total de 5.310 miles de euros debido al cambio en la situacion macroeconomica y en las perspectivas de resultados para los proximos anos, que ha provocado que la Sociedad haya tenido que actualizar su plan de negocio. Dicho ajuste se compone de un ajuste positivo de 639 miles de euros de diferencias temporarias, un ajuste negativo de 3.736 miles de euros de creditos por deducciones de cuota y un ajuste negativo de 2.213 miles de euros por bases imponibles negativas.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha registrado un ajuste negativo en los activos por impuesto diferido por importe total de 19.757 miles de euros debido al cambio en la situacion macroeconomica y en las perspectivas de resultados para los proximos anos, que ha provocado que la Sociedad haya tenido que actualizar su plan de negocio. Dicho ajuste se compone de 1.105 miles de euros de diferencias temporarias y de 18.652 miles de euros de creditos por bases imponibles negativas.

- Diferencias temporarias	4 033	1 152
- Creditos por bases imponibles negativas	11 198	12 046
- Deducciones pendientes de aplicacion	8 818	12 555
	24 049	25 753
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	(11)	(11)
	(11)	(11)
Impuestos diferidos netos	24 038	25 742

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensacion se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicacion. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si en ese momento la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intencion de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultaneamente.

Activos por impuestos diferido

Diferencias temporarias	1 153	2 241	-	-	639	4 033
Provisiones del personal	-	-	-	-	-	-
Premios de vinculación	432	65	-	-	(65)	432
Operaciones de cobertura	437	-	-	-	-	437
Gastos financieros no deducibles	-	2 319	-	-	561	2 880
Gastos por amortización no deducibles	284	(143)	-	-	143	284
Deducciones de cuota	12 555	-	-	-	(3 736)	8 818
Créditos por bases imponibles	12 045	1 365	-	-	(2 213)	11 198
Pasivos por impuestos diferido	(11)	-	-	-	-	(11)
Préstamo subvencionado	(6)	-	-	-	-	(6)
Subvenciones de capital	(5)	-	-	-	-	(5)
	25 742	3 606	-	-	(5 310)	24 038

Miles de euros

	Saldo a 1 de enero 2023	Cargo (abono) PyG	Cargo a Patrimonio	Ajustes años anteriores	Otras variaciones	Saldo a 31 de diciembre 2023
Activos por impuestos diferido						
Diferencias temporarias	1 153	546	-	-	(546)	1 153
Provisiones del personal	-	-	-	-	-	-
Premios de vinculación	432	158	-	-	(158)	432
Operaciones de cobertura	437	(98)	-	-	98	437
Gastos financieros no deducibles	-	629	-	-	(629)	-
Gastos por amortización no deducibles	284	(143)	-	-	143	284
Deducciones de cuota	12 555	-	-	-	-	12 555
Créditos por bases imponibles	27 935	3 321	-	-	(19 212)	12 045
Pasivos por impuestos diferido	(33)	-	22	-	-	(11)
Préstamo subvencionado	(28)	-	22	-	-	(6)
Subvenciones de capital	(5)	-	-	-	-	(5)
	41 610	3 867	22	-	(19 758)	25 742

Las bases imponibles negativas a 31 de diciembre de 2024 pendientes de aplicar fiscalmente presentan el siguiente detalle:

2020	6 783
2023	8 370
	<u>127 600</u>

Las bases imponibles negativas a 31 de diciembre de 2023 pendientes de aplicar fiscalmente presentan el siguiente detalle:

<u>Ejercicio origen</u>	<u>Importe (Miles de euros)</u>
2009	61 570
2010	404
2014	3 895
2015	14 739
2018	14 814
2019	16 443
2020	6 181
	<u>118 046</u>

A 31 de diciembre de 2024 quedan pendientes de aplicación fiscalmente deducciones fiscales cuyos importes y plazos son los siguientes:

<u>Ejercicio Origen</u>	<u>Con límite</u>		<u>Sin límite</u>	
	<u>Importe (Miles de euros)</u>	<u>Último ejercicio</u>	<u>Importe (Miles de euros)</u>	<u>Último ejercicio</u>
2003	-	2043	-	2043
2004	-	2043	-	2043
2005	-	2043	-	2043
2006	-	2043	-	2043
2007	-	2043	-	2043
2008	-	2043	549	2043
2009	-	2043	500	2043
2010	-	2043	452	2043
2011	55	2043	452	2043
2012	-	2043	473	2043
2013	36	2043	444	2043
2014	153	2044	504	2044
2015	-	2045	-	2045
2016	15	2046	206	2046
2017	167	2047	572	2047
2018	170	2048	597	2048
2019	3 265	2049	489	2049
2020	467	2050	316	2050
2021	480	2051	372	2051
2022	870	2052	446	2052
2023	330	2053	368	2053
	<u>6 008</u>		<u>6 740</u>	

Con fecha 5 de diciembre de 2013, la Diputación Foral de Bizkaia aprobó la Norma Foral 11/2013, la cual estableció un límite de aplicación para las deducciones de cuota de 15



Ejercicio Origen	Con límite		Sin límite	
	Importe (Miles de euros)	Ultimo ejercicio	Importe (Miles de euros)	Ultimo ejercicio
2003		2043		2043
2004		2043		2043
2005		2043		2043
2006		2043		2043
2007		2043		2043
2008		2043	562	2043
2009		2043	500	2043
2010		2043	452	2043
2011	95	2043	452	2043
2012		2043	473	2043
2013	36	2043	444	2043
2014	153	2044	504	2044
2015		2045		2045
2016	15	2046	206	2046
2017	167	2047	572	2047
2018	170	2048	597	2048
2019	3 265	2049	489	2049
2020	467	2050	316	2050
2021	480	2051	372	2051
2022	870	2052	447	2052
	5 718		6 386	

Finalmente, la Dirección de la Sociedad ha realizado un primer análisis del posible impacto de Pilar Dos en la Sociedad, no habiendo reconocido a cierre ningún activo o pasivo por impuesto diferido relacionado con los impuestos sobre las ganancias del Pilar Dos.

20. Retribucion y situaciones de conflictos de interes de los Administradores Mancomunados y retribucion de la Alta Direccion.

a) Retribucion y situaciones de conflictos de interes de los Administradores Mancomunados.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los administradores mancomunados no han devengado remuneracion en ningun concepto por su cargo de administradores.

No obstante, durante el año 2024 las retribuciones de los administradores mancomunados han ascendido a 258 miles de euros por sus funciones como directivos (2023: 310 miles de euros correspondientes a la retribucion del administrador unico por su cargo como directivo en la Sociedad). No existen compromisos por especificos por planes de pensiones, seguros de vida, ni tampoco se les han concedido anticipos ni creditos, ni ha realizado por cuenta propia o ajena del mismo, analogo o complementario genero de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2024 se han satisfecho pólizas de responsabilidad civil a los administradores mancomunados por importe de 100 miles de euros (2023: 100 miles de euros).

b) Retribucion y prestamos al personal de alta direccion

El Grupo Aludium define personal de la alta direccion a los Directores Gerentes de las Plantas de Amorebieta y Alicante, a los directores del area financiera, de Compras, de Recursos Humanos, así como al Director Comercial.

Durante el ejercicio 2024, los miembros de la alta direccion así definido devengaron en concepto de remuneracion un total de 1.802 miles de euros, siendo 1.746 miles de euros en concepto de retribucion y 56 miles de euros la aportacion de la empresa al plan de pensiones. Esta retribucion incluye a los administradores mancomunados.

Durante el ejercicio 2023, los miembros de la alta direccion así definido devengaron en concepto de remuneracion un total de 2.434 miles de euros, siendo 2.386 miles de euros en concepto de retribucion y 48 miles de euros la aportacion de la empresa al plan de pensiones. Esta retribucion incluye a los administradores mancomunados.

Ventas de bienes y prestaciones de servicios a partes vinculadas	Miles de euros	
	2024	2023
- Ingresos por servicios diversos	602	1 831
Aludium France, S.A.S.	516	441
Aludium, S.L.	86	1 390
Aludium Aluminium B.V.	-	-
- Ingresos por ventas	23 764	16 905
Aludium France, S.A.S.	20 116	16 905
Bancolor Baux, S.L.U.	730	-
Compañía Valenciana de Aluminio Baux, S.L.U.	2 918	-
- Ingresos financieros		
Aludium France, S.A.S.	61	249
Aludium, S.L.	975	4 216
Total	25 402	18 736

Los bienes se venden sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con partes vinculadas sobre una base de precios de mercado.

b) Compra de bienes y recepción de servicios:

	Miles de euros	
	2024	2023
- Compra de Aluminio a entidades vinculadas:	8 215	2 295
Aludium France, S.A.S.	4 163	2 295
Compañía Valenciana de Aluminio Baux, S.L.U.	4 052	-
- Recepción de servicios	408	6 671
Aludium Aluminium B.V.	-	1 291
Aludium, S.L.	408	5 380
- Gastos Financieros	914	793
Spain Aluminium Holdings B.V.	-	793
Aludium France, S.A.S.	32	-
Aludium, S.L.	882	-
Total	9 537	9 759

Aludium Aluminium B.V.	-	12 192
Aluminium Employment Services Group B.V.	-	1 465
Aludium, S.L.	23 547	22 214
Compañía Valenciana de Aluminio Baux, S.L.U.	222	-
Bancolor Baux, S.L.U.	93	-
Total	32 032	41 940

	2024	2023
Cuentas a pagar a partes vinculadas:		
Aludium France, S.A.	1 534	2 543
Aludium, S.L.	264	12 391
Compañía Valenciana de Aluminio Baux, S.L.U.	589	-
Total	2 387	14 934

d) Saldos financieros

A fecha 1 de abril de 2024, el socio único ACR II Aluminium Coöperatief B.V. con sede en Holanda, realiza una reestructuración vía fusión con el resto de las entidades holandesas del Grupo, integrando los activos y pasivos de las mismas en su balance.

A fecha 23 de abril de 2024, se realiza una transformación transfronteriza de ACR II Aluminium Coöperatief B.V. para convertirla en una entidad española inscrita en el registro mercantil bajo la denominación social de Aludium S.L.

A fecha 1 de octubre de 2024, el socio único de la Sociedad, Aludium S.L. realiza una aportación de socios a la Sociedad por el total de los préstamos e intereses mantenidos con empresas del Grupo, incluyendo los intereses a devengar durante 2024, y excluyendo aquellos ya devengados durante el ejercicio cuyo importe asciende a 300 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantenía como Deudas con empresas del grupo y asociadas un importe de 10.030 miles de euros, correspondientes a un préstamo con la sociedad del grupo Spain Aluminium Holdings B.V. con vencimiento en el año 2026, y tenía un importe de 400 miles de euros correspondientes a los intereses de dicho préstamo participativo registrados como Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

Así mismo, la Sociedad tenía un préstamo participativo con la sociedad del grupo Spain Aluminium Holdings B.V., por un importe de 12.338 miles de euros, recogido como aportaciones de Socio (Nota 12.c), y tenía un importe de 593 miles de euros correspondientes a los intereses de dicho préstamo participativo registrados como Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

Total	-	<u>300</u>	<u>300</u>	<u>10 030</u>	<u>1 000</u>	<u>11 030</u>
-------	---	------------	------------	---------------	--------------	---------------

Con fecha 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha recibido un préstamo participativo con la sociedad del Grupo JAC International Holdings, INC, por importe de 33.655 miles de euros, para cancelar la deuda pendiente, tal como se indica en la nota 11.

e) Derivados

Aludium Aluminium B.V.

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Derivados		
Pasivos por derivados de cobertura del valor razonable	-	(758)
Total	<u>-</u>	<u>(758)</u>

22. Información sobre medio ambiente

Los gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin ha sido la protección y mejora del medio ambiente, han sido los siguientes:

En el centro de Alicante durante el ejercicio 2024 se ha incurrido en gastos para mejoras medioambientales un total de 1.261 miles de euros. Entre los que se incluyen 195 miles de euros en la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, 13 miles de euros en un alquiler de un equipo mixto para la limpieza de tanques de plantas químicas, 28 miles de euros en tratamiento de agua industrial y control de legionela, 10 miles de euros en auditoría de recertificación ISO 14001, 590 miles de euros en gestión de escorias, así como en otros proyectos menores.

En el centro de Alicante durante el ejercicio 2023 se ha incurrido en gastos para mejoras medioambientales un total de 770 miles de euros. Entre los que se incluyen 91 miles de euros en la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, 17 miles de euros en un alquiler de un equipo mixto para la limpieza de tanques de plantas químicas, 28 miles de euros en tratamiento de agua industrial y control de legionela, 12 miles de euros en auditoría de recertificación ISO 14001, 175 miles de euros en gestión de escorias, así como en otros proyectos menores.

En el centro de Amorebieta durante el ejercicio 2024 se ha incurrido gastos para mejoras medioambientales un total de 3.974 miles de euros, que corresponden principalmente al control de emisiones a la atmósfera un importe de 31 miles de euros, 3.291 miles de euros en la gestión y el tratamiento de lodos y residuos peligrosos: 191 miles de euros en limpiezas industriales, así como 461 miles de euros en otros proyectos menores.

Al cierre del ejercicio 2024 las garantías comprometidas con terceros corresponden a avales bancarios por importe total de 10.284 miles de euros, en los que figuran un aval de un importe de 5.300 miles de euros ante las Administraciones Públicas, principalmente por la operativa diaria en aduanas, y diversos clientes, de los cuales no se espera se deriven pasivos para la Sociedad que no estén debidamente provisionados y un aval para el suministro de energía a largo plazo entre un desarrollador renovable y la Compañía.

Al cierre del ejercicio 2023 las garantías comprometidas con terceros corresponden a avales bancarios por importe total de 10.271 miles de euros, en los que figuran un aval de un importe de 5.300 miles de euros ante las Administraciones Públicas, principalmente por la operativa diaria en aduanas, y diversos clientes, de los cuales no se espera se deriven pasivos para la Sociedad que no estén debidamente provisionados y un aval para el suministro de energía a largo plazo entre un desarrollador renovable y la Compañía.

Compromisos por arrendamiento operativo

La Sociedad alquila instalaciones, maquinaria y vehículos bajo contratos de arrendamiento operativo. A 31 de diciembre de 2024, el gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 2.140 miles de euros, (2.122 miles de euros en 2023).

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Menos de un año	558	560
Entre uno y cinco años	2 252	540
Más de 5 años	-	867
	<u>2 810</u>	<u>1 967</u>

24. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre que hubieran podido afectar significativamente a las presentes cuentas anuales.

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal ascendieron a 179 miles de euros (2023: 182 miles de euros).

Asimismo, facultan al Administrador Mancomunado de la Sociedad D. Daniel Jubera Suter, quien acepta, la firma del resto de hojas de las presentes Cuentas Anuales de la pagina 1 a la 61.

Amorebieta, a 31 de marzo de 2025.



D. Daniel Jubera Suter
Administrador Mancomunado



D. Paul-Henri Chevalier
Administrador Mancomunado

El Grupo Aludium cree en hacer las cosas bien, respetando y permitiendo el desarrollo de las comunidades en las que está implantadas.

Instalaciones Técnicas

La Sociedad cuenta con dos centros productivos situados en Amorebieta y en Alicante.

El centro de Amorebieta dispone de una Fundición, un laminador en caliente, dos laminadores en frío, y varias máquinas de acabado.

El centro de Alicante dispone de una Fundición, varios laminadores en frío, máquinas de acabado y el Centro Investigación y desarrollo del Aluminio, I+D, Cindal.

Resultados operativos

Las ventas netas totales de Amorebieta en el año 2024 han sido de 80.121 tn., lo cual supone un incremento del 12% con respecto al año 2023. Así mismo, las ventas de Alicante han sido de 49.876 tn, un 16% superiores al ejercicio 2023.

El resultado de la Sociedad durante 2024 se vio positivamente impulsado por mayores volúmenes de ventas, con un incremento de casi 21 miles de toneladas, lo que representa un 18% más en 2024 frente a 2023. No obstante, estos volúmenes continúan lejos de los niveles de capacidad productiva máxima de la Sociedad, y su impacto se vio contrarrestado por unos precios brutos medios de conversión menores, debido a un entorno macroeconómico volátil, con una menor demanda en los segmentos de construcción y automoción. Así mismo, el mercado de la chatarra se vio sometido durante el segundo semestre del año a una fuerte restricción en la oferta, lo que provocó una subida de precios y por tanto unos mayores costes del metal para Aludium.

A pesar de todo, la Sociedad ha continuado dando respuesta a los diferentes retos del mercado durante 2024. En relación con los precios de la chatarra, la Sociedad finalizó en 2024 la expansión de la fundición de la planta de Alicante con tres nuevos hornos, con una inversión cercana a los 10.000 miles de euros. Esta expansión permitirá a la Sociedad incrementar su capacidad de reciclado de chatarra hasta un total de 200.000 toneladas anuales e incrementa también la capacidad de reciclado de chatarra sucia, abaratando así los costes de metal de la compañía. La sociedad continúa apostando por maximizar su capacidad de reciclado de aluminio, que en 2024 significó el 77% de la producción total. Tanto es así que durante 2024 la Sociedad alcanzó la huella de carbono más baja de su historia, resultado de un récord en el uso de insumos reciclados.

Además, en 2024 Aludium fue capaz de gestionar eficazmente un entorno de bajo volumen, aplicando iniciativas de control de costes en las principales áreas de gasto, como son mano de obra y energía. En términos de mano de obra, Aludium fue capaz de adaptarse a un

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros generales del sector: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo financiero de la Sociedad se enmarca en el programa y políticas globales del Grupo Aludium, los cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo ha estado controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad, y los Departamentos de Tesorería de los Servicios Centrales del Grupo, los cuales identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas.

La Sociedad ha empleado contratos a plazo para cubrir algunos de los riesgos durante el ejercicio 2024. Puede consultarse información sobre los mismos en la Nota 9.

a) Riesgo de mercado

(1) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, debido a:

Pese a que la gran mayoría de las operaciones se realizan en euros, el precio de venta de los productos de la compañía se determina por referencia al precio del aluminio en la Bolsa de Metales de Londres (LME), el cual cotiza en dólares estadounidenses. Para evitar el riesgo de tipo de cambio en estos casos, las operaciones de Cobertura de precio del aluminio se aplican en los Pedidos/Contratos de venta de metal, se realizan directamente en Euros.

Adicionalmente a lo anterior, una parte de las ventas de la Sociedad se factura a clientes internacionales, principalmente Libras Esterlinas. Se realizan operaciones de coberturas de tipo de cambio de los cobros en divisa.

El precio del aluminio, principal materia prima empleada por la compañía, se determina por referencia al precio del aluminio en el LME, en dólares estadounidenses (ver Nota 4.1.a) 2). Al igual que en el caso de las operaciones de venta, las operaciones de Cobertura de precio del Aluminio de las compras de metal se realiza directamente en Euros.

La Sociedad dentro del Grupo Aludium tiene establecida una política de gestión del riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera frente a la moneda funcional. Para ello, la Sociedad realiza operaciones de cobertura exclusivamente mediante contratos a plazo de divisa correspondientes a coberturas de riesgo de los compromisos firmes de compra o venta, y a coberturas de divisa por sus saldos netos a cobrar o pagar en moneda extranjera.

(2) Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta a riesgo de precio de títulos de deuda ni de capital debido a que no mantiene activos financieros cotizados.

La Sociedad está expuesta de forma relevante al riesgo de precio de la materia prima, debido a que se establecen compromisos firmes de venta de aluminio a terceros o compañías dentro del Grupo Aludium, en el cual ha formado parte la Sociedad durante el ejercicio 2024, a precios que toman como base la cotización futura del aluminio en el LME (cotización en el momento de la entrega de los productos o próxima a este momento). De esta forma, la compañía está expuesta al riesgo de que los precios de mercado del aluminio sean inferiores en el momento de reconocimiento de las ventas, a los existentes en el momento de adquirir el compromiso.

Asimismo, la Sociedad establece compromisos firmes de compra de aluminio a precios que toman como base la cotización futura del aluminio en el LME (cotización en el momento de la entrega de los productos o próxima a este momento). De esta forma, la compañía está expuesta al riesgo de que los precios de mercado del aluminio sean superiores en el momento de reconocimiento de las compras, a los existentes en el momento de adquirir el compromiso.

El Grupo Aludium tiene establecida una política de gestión del riesgo de precio del aluminio. Para ello, la Sociedad realiza operaciones de cobertura exclusivamente mediante contratos a plazo con entidades financieras correspondientes a coberturas de riesgo de los compromisos firmes de compra o venta.

Además, la sociedad está expuesta de forma relevante al riesgo de precio de la materia prima en relación con fluctuaciones en los precios de la energía eléctrica y el gas natural. De esta forma, la compañía está expuesta al riesgo de que los precios de la energía eléctrica y el gas natural sean superiores en el momento de la producción del metal a los existentes en el momento de adquirir el compromiso.

El Grupo Aludium al cual forma parte la Sociedad, ha puesto en marcha durante el presente ejercicio una política de gestión del riesgo del precio de la energía eléctrica y el gas natural. Para ello, la Sociedad realiza operaciones de cobertura financiera mediante contratos a plazo con entidades financieras correspondientes a coberturas de riesgo de los compromisos firmes de compra.

La Sociedad dentro del Grupo Aludium ha mantenido un sistema de gestión centralizada de la tesorería. El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de los recursos ajenos recibidos o concedidos al Grupo, en el marco de esta política general. Las tasas recibidas y pagadas no suelen diferir, son variables y se basan en tipos de mercado.

Si bien la Sociedad posee recursos ajenos con tipos de interés variables provenientes de entidades financieras, la participación de los mismos sobre el total de los recursos recibidos no es significativa.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, saldos con Grupo, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación con los bancos e instituciones financieras, solo se trabaja con entidades de reconocida solvencia; adicionalmente el riesgo de crédito no se considera relevante debido a la política de gestión centralizada de la tesorería, por la que el efectivo y equivalentes al efectivo se depositan en compañías del Grupo.

La Sociedad dentro del Grupo Aludium, ha tenido un Departamento de Crédito, que se ha ocupado del seguimiento de la política en cuanto a riesgo de crédito de cuentas a cobrar y transacciones comprometidas con terceros. Dicha política establece límites de crédito, condiciones de pago, acciones en caso de impagos, y procedimientos para la evaluación de la recuperabilidad de las cuentas a cobrar. Para facilitar esta labor, la Sociedad ha establecido un contrato con una Compañía especializada, Atradius Credit Insurance N.V., que evalúa la calidad crediticia de los clientes, teniendo en cuenta su posición financiera, el historial de cumplimiento de pagos o fallidos de estos, y el seguimiento cuidadoso de los límites autorizados de crédito y los cobros recibidos; así como calificaciones independientes si estas se hallan disponibles. Los límites individuales de crédito se han establecido en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados en la política del Grupo Aludium.

La cartera de clientes está altamente diversificada. Los clientes que presentan un mayor volumen de negocio o saldo, son evaluados periódicamente a efectos de revisar las condiciones crediticias que les son otorgadas.

esto se complementa con el sistema de tesorería centralizada.

Participaciones propias

Durante el ejercicio 2024 no se han efectuado operaciones con participaciones propias.

Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores es de 48.

Evolucion previsible, riesgos e incertidumbres del negocio

Las previsiones de la Sociedad a pesar de los vientos en contra del entorno macroeconómico mundial siguen siendo positivas. Nuestras perspectivas para 2025 se basan en una dinamica empresarial solida, la recuperacion de las tendencias de la demanda de aluminio a largo plazo, el control de costes, las continuas mejoras operativas y la optimización de los costes del metal.

Nuestras perspectivas de ventas para 2025 preven un aumento del 23% del volumen de ventas con respecto a 2024, lo que representa 28 miles de toneladas adicionales. La mayor parte de la recuperacion procede de los segmentos de edificacion y construccion, junto con el mercado de especialidades.

Los beneficios derivados del aumento del volumen de ventas se veran compensados por unos precios de venta menores en línea con la situacion actual de precios del mercado. Desde el punto de vista operativo, seguiremos obteniendo beneficios estrategicos y economicos de nuestras capacidades de reciclado y de la producción optimizada de la nave de colada.

Así mismo, durante 2025 esta previsto acometer proyectos estrategicos de inmovilizado, específicos, y de rendimiento garantizado. Por un lado, se realizara una inversion en la planta de Alicante que facilitara el acceso a un nuevo mercado como es el mercado de las latas de conserva. Por otro lado, se realizaran dos inversiones en las plantas de Amorebieta y Alicante para las secciones de acabados, que permitiran por un lado internalizar procesos que actualmente se derivan a terceros y por otro lado, ampliar capacidad productiva en aquellos mercados de mayor margen.

En la planta de Alicante se preven una producción de 67.592 toneladas de laminados y así como una prevision de ventas de 57.773 toneladas a terceros. En la planta de Amorebieta se preven una producción de 130.685 toneladas de laminados y así como una prevision de ventas de 107.669 toneladas a terceros y de 6.300 tn. a la sociedad del Grupo Aludium France, S.A.

No se han producido hechos posteriores al cierre que hubieran podido afectar significativamente a las presentes cuentas anuales.

Informacion no financiera y sobre diversidad

De acuerdo a lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de informacion no financiera y diversidad, la Sociedad tiene la obligacion de presentar el Estado de Informacion No Financiera.

A este respecto, la Sociedad Aludium Transformacion de Productos S.L.U. se acoge a la dispensa recogida en el art. 49.6 del Codigo de Comercio / 262.5 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, estando exenta por incluirse la informacion de la Sociedad en el Estado de Informacion No Financiera consolidado presentado por Jupiter European Holdings, S.L.

Suter y D. Paul-Henri Chevalier.

Asimismo, facultan al Administrador Mancomunado de la Sociedad D. Daniel Jubera Suter, quien acepta, la firma del resto de hojas del presente Informe de Gestión de la página 62 a la 68.

Amorebieta, a 31 de marzo de 2025.



D. Daniel Jubera Suter
Administrador Mancomunado



D. Paul-Henri Chevalier
Administrador Mancomunado